



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN EVALUACIÓN INTEGRAL

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARIADO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



ÍNDICE





I.	Índice	
II.	Introducción	6
III.	Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas	28
	I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
	A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	29
	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	31
	II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
	A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	34
	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	38
	III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
	A. Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	46
		57
	A.1 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	60
	A.2 Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	64
	A.3 Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.	69
	A.4 Unidades cibemáticas.	83
	A.5 Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	87
	A.6 Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	90
	A.7 Justicia Cívica.	93
	B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	99
		101
	IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	
	A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	99
	B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	101
	V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	
	A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	102





VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género		
A.	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	107
B.	Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	119
C.	Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	121
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.		
A.	Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	123
B.	Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	128
VIII. Sistema Nacional de Información.		
A.	Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	132
B.	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	137
C.	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	145
D.	Red Nacional de Radiocomunicación.	149
E.	Registro Público Vehicular.	153
Seguimiento y Evaluación		
A.	Seguimiento y evaluación de los programas	157
IV.	Conclusiones Generales	161
V.	Bibliografía	179
	Directorio	183





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



INTRODUCCIÓN





II.

Introducción

Morelos y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

El **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, es uno de los ocho fondos de aportaciones federales establecidos en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) ¹.

Esta misma Ley en su artículo 45, indica que las aportaciones federales del FASP, se destinarán exclusivamente a:

- I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;
- II. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;
- III. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;
- IV. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;
- V. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y
- VI. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.

El gobierno del estado de Morelos consiente de la importancia de la Seguridad Pública en los tres niveles de gobierno, en su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED 2019-2024) ² alinea las políticas estatales a las nacionales y plasma

¹ Ley de Coordinación Fiscal consultado en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

² Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Morelos consultado en https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/ped/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2019-2024-2.pdf





en su eje rector 1 Paz y Seguridad para los Morelenses, los objetivos, estrategias y líneas de acción que fueron guía en la aplicación de las políticas Públicas en esta materia.

El objetivo Estratégico 1.1 presentado en el PED 2019-2024 es “Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral”.

El mismo documento establece como estrategias: 1.1.1 “Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para mantener el orden y la paz en el estado de Morelos”. 1.1.2 “Fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de las corporaciones de seguridad pública”, 1.1.3 “Instrumentar políticas públicas que nos permitan migrar de un sistema de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, atendiendo las causas que generan la violencia y la delincuencia”. 1.1.4 “Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad”.

Para la integración a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública, el estado de Morelos participa del presupuesto del **FASP**, cuyo objetivo del fondo es proveer de los recursos presupuestales previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales son orientados en cuatro Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública divididos en ocho Programas con Prioridad Nacional, diecinueve subprogramas y uno para el Seguimiento y Evaluación de los Programas³:

1. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
3. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
4. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.
5. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
6. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.
7. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
8. Sistema Nacional de Información.

Seguimiento y Evaluación de los Programas.

³ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP tomado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>





Para que el estado de Morelos pudiera tener acceso a los recursos FASP, la entidad celebró un Convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo Federal signado el 16 de febrero del año 2024, estableciendo en el anexo técnico del convenio, las acciones que la entidad federativa deberá llevar a cabo durante el mismo ejercicio fiscal para atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas, distribuidas en los diversos Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional de acuerdo con el Objeto establecido en la cláusula primera del citado convenio⁴.

De esta manera, conforme a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio, el estado de Morelos recibió la cantidad de \$253,103,005.00 (doscientos cincuenta y tres millones ciento tres mil cinco pesos 00/100 M.N.) conforme a los criterios de distribución del FASP establecidos para el ejercicio fiscal 2024 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023. Por otro lado, y como parte del mismo convenio, la entidad federativa se comprometió a realizar una aportación complementaria emanada de sus recursos presupuestarios propios, por un monto de \$90,000,000.08 (noventa millones de pesos 08/100 M.N.) para lograr un financiamiento conjunto de aportación federal y estatal total de \$343,103,005.08 (trescientos cuarenta y tres millones ciento tres mil cinco pesos 08/100 M.N.).

Seguimiento y Evaluación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 45 fracción VI, la entidad federativa podrá destinar recursos del financiamiento conjunto al seguimiento y evaluación respecto de las acciones, metas, conceptos y recursos que sean asociados a los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, los cuales estarán establecidos en el multicitado Convenio, para ello, el convenio de coordinación se complementó con el “Anexo técnico”, documento donde se detallan los conceptos específicos en los cuales es invertido el recurso de financiamiento conjunto para la adquisición de materiales, productos y servicios requeridos para el cumplimiento de las acciones convenidas⁵.

Por lo anterior es que el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)** a través de la Dirección General de Planeación, con fecha 10 de julio de 2024 publica en la página oficial del SESNSP los “**Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024**”, estableciendo en los artículos 25 al 36 de los lineamientos las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores que las entidades federativas deben aplicar de manera estandarizada para la construcción del Informe integral (Informe Estatal de Evaluación) para el ejercicio 2024,

⁴ Convenio de coordinación Consultado en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722930&fecha=11/04/2024#gsc.tab=0

⁵ Anexo Técnico Morelos consultado en <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2024>





documento que servirá de base al SESNSP para la integración del Informe Nacional de Evaluación 2024, conforme a lo establecido en los artículos 25 al 36 de los lineamientos ^{6 7}.

Los artículos 3 al 5 de los lineamientos establecen los instrumentos de seguimiento presupuestal y de la evaluación a realizar en las entidades federativas, como son la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) y la **Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación)**, siendo esta última, la materia del presente documento.

Los lineamientos en su artículo quinto nos indica que “el Secretariado Ejecutivo Estatal o su Equivalente deberá llevar a cabo a través de la Instancia Evaluadora *la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas respecto de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos técnicos de los Convenios de Coordinación*”, razón por la que se considera que con el presente informe, la autoridad estatal de Morelos a través del SESESP ha dado cumplimiento a la disposición en materia de rendición de cuentas.

Objetivo y mecanismos de la Evaluación Integral

El objetivo principal de la evaluación es comprobar el cumplimiento de las metas establecidas en los Programas con Prioridad Nacional y sus subprogramas, según lo definido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP. Esto busca evaluar los resultados obtenidos, el uso y destino de los recursos asignados, para fortalecer las estrategias existentes o proponer nuevas acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la entidad.

El Informe Estatal de Evaluación de acuerdo con el artículo cinco de los multicitados lineamientos, “Es un documento que contiene *la valoración de resultados obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los convenios de coordinación del FAPS, con base en los PPN y subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos*”.

Los lineamientos 2024 establecen como mecanismo y guía de la evaluación, el **Anexo 2** en cuyo instrumento se especifican los “reactivos” o preguntas precisas para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y

⁶ Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024 consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf

⁷ Con fundamento en los artículos, 21, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracción II y XIV, 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública: 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49 párrafo cuarto, fracción V de la ley de Coordinación Fiscal; 1, 85, 106, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracciones I, III, IV, VI, VII, VIII y X y 21, fracciones V, VII y XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 36 y 37 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria y mediante acuerdo 08/XLIX/2023, se emitieron los “Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024”





subprogramas, con el propósito de conocer el grado de avance o estatus que guarda cada estrategia relacionada con las metas convenidas, esta información deberá guardar congruencia con las Bases de Datos y Registros Nacionales, la cual será validada por los responsables de la implementación en la entidad federativa, así como por las Unidades Administrativas de las instancias Federales.

Contenidos de los capítulos

El presente informe cumple lo dispuesto en el artículo 25 de los Lineamientos respetando la estructura establecida, como es:

- I. Índice
- II. Introducción
- III. Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas.
- IV. Conclusiones Generales
- V. Bibliografía

El capítulo III integra los resultados conforme a las especificaciones del Anexo 2, el cumplimiento de metas, proyectos de inversión y los avances generales de los PPN y subprogramas.

La información expuesta en el capítulo III es la parte esencial del informe, cuyos resultados representan el insumo que ha servido de base para la construcción del capítulo de IV Conclusiones Generales.

En el capítulo IV se presentan los principales hallazgos del evaluador externo, utilizando para ello la metodología proporcionada por el análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), en este análisis se incluye las recomendaciones que desde la perspectiva de la instancia evaluadora permitirá a las autoridades y mandos de la entidad, definir estrategias y líneas de acción que deberán adoptarse para ser atendidas por cada una de las instancias ejecutoras de los recursos FASP en la entidad⁸.

La evaluación realizada comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, considerando las cifras presentadas en el Informe Físico Financiero del FASP 2024, enviado por el SESESP de la entidad al SESNSP, con corte presupuestal al 31 de marzo de 2025.

⁸ El ejercicio de establecer estrategias y líneas de acción es una función a cargo de las autoridades estatales y no son el alcance como producto o entregable del presente informe.





Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas en materia de Seguridad Pública

Programa	Subprograma
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño
	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
	<ul style="list-style-type: none"> Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro
	<ul style="list-style-type: none"> Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> Unidades cibernéticas
	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
	<ul style="list-style-type: none"> Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
	<ul style="list-style-type: none"> Justicia Cívica
	B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia
	B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres
	B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género
	C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios
	B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes
VIII. Sistema Nacional de Información	A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
	B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
	C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización





	D. Red Nacional de Radiocomunicación
	E. Registro Público Vehicular
Seguimiento y Evaluación	A. Seguimiento y Evaluación de los Programas

Para el ejercicio 2024, el estado de Morelos convino recursos FASP en todos los Programas con Prioridad Nacional y en 16 de los 19 subprogramas, dejando solo 3 subprogramas sin inversión de recursos, siendo estos, los siguientes:

- * Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.
- * Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.
- * Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

No obstante, lo anterior, en este informe se reportan en el apartado del Anexo 2 correspondiente, los datos con cifras del FASP 2024 con corte al 31 de marzo del 2025 del estado de Morelos, respecto de los PPN y Subprogramas, así como aquellos en dónde no se ejerció recurso FASP 2024.

Avance presupuestario.

Para este ejercicio fiscal 2024, fueron destinados al Estado de Morelos como recursos federales la cantidad de \$253,103,005.00 (dos cientos cincuenta y tres millones ciento tres mil cinco pesos 00/100 M.N.), que con una participación financiera de recursos estatales por la cantidad de \$90,000,000.08 (noventa millones de pesos 08/100M.N.), se logró integrar un financiamiento conjunto de aportación federal y estatal total por \$343,103,005.08 (tres cientos cuarenta y tres millones ciento tres mil cinco pesos 08/100 M.N.), a continuación, se presenta el avance financiero global al 31 de marzo de 2025.





Aportación Federal.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	21,017,369.00	21,017,369.00
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00
B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	21,017,369.00	21,017,369.00
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	23,580,130.00	23,580,130.00
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	14,472,408.00	14,472,408.00
B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	9,107,722.00	9,107,722.00
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	118,868,946.40	118,868,946.40
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	98,168,946.40	98,168,946.40
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	69,262,147.26	69,262,147.26
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	15,000,000.00	15,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3,390,810.74	3,390,810.74
Unidades cibernéticas	6,824,000.00	6,824,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	2,220,511.00	2,220,511.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1,471,477.40	1,471,477.40
Justicia Cívica	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	20,700,000.00	20,700,000.00
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00
A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00
B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00
A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	4,787,490.00	4,787,490.00
A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	4,578,690.00	4,578,690.00
B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	208,800.00	208,800.00
C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	25,448,842.66	25,448,842.66
A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	23,868,842.66	23,868,842.66
B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,580,000.00	1,580,000.00
VIII. Sistema Nacional de Información	58,501,604.34	58,501,604.34
A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	6,201,566.01	6,201,566.01
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	29,000,000.00	29,000,000.00
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,547,000.00	3,547,000.00
D. Red Nacional de Radiocomunicación	10,884,854.70	10,884,854.70
E. Registro Público Vehicular	8,868,183.63	8,868,183.63
Seguimiento y Evaluación	898,622.60	898,622.60
A. Seguimiento y Evaluación de Programas	898,622.60	898,622.60
Total Recurso Federal	253,103,005.00	253,103,005.00





Aportación Estatal.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	6,290,350.00	6,290,350.00
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00
B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	6,290,350.00	6,290,350.00
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	4,990,480.00	4,990,480.00
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00
B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	4,990,480.00	4,990,480.00
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	15,157,122.60	15,157,122.60
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	15,157,122.60	15,157,122.60
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	14,924,500.00	14,924,500.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	4,000.00	4,000.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	228,622.60	228,622.60
Justicia Cívica	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	1,300,000.00	1,300,000.00
A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	1,300,000.00	1,300,000.00
B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	2,265,597.31	2,265,597.31
A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	2,265,597.31	2,265,597.31
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	4,964,000.00	4,964,000.00
A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	4,920,000.00	4,920,000.00
B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	44,000.00	44,000.00
C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	2,830,266.14	2,830,266.14
A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	2,830,266.14	2,830,266.14
B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	0.00	0.00
VIII. Sistema Nacional de Información	46,120,350.32	46,120,350.32
A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	10,510,682.20	10,510,682.20
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	17,254,000.00	17,254,000.00
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	11,397,000.00	11,397,000.00
D. Red Nacional de Radiocomunicación	5,095,458.39	5,095,458.39
E. Registro Público Vehicular	1,863,209.73	1,863,209.73
Seguimiento y Evaluación	6,081,833.71	6,081,833.71
A. Seguimiento y Evaluación de Programas	6,081,833.71	6,081,833.71
Total Recurso Estatal	90,000,000.08	90,000,000.08





Financiamiento Conjunto.

El Financiamiento Conjunto Modificado se entiende como la asignación presupuestal resultante de los aumentos y disminuciones de recursos en los PPN y subprogramas; movimientos que derivan de reprogramaciones autorizadas por el SESNSP, las cuales afectan los montos originales de recursos y metas inicialmente convenidas.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	27,307,719.00	27,307,719.00
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00
B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	27,307,719.00	27,307,719.00
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	28,570,610.00	28,570,610.00
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	14,472,408.00	14,472,408.00
B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	14,098,202.00	14,098,202.00
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	134,026,069.00	134,026,069.00
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	113,326,069.00	113,326,069.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	84,186,647.26	84,186,647.26
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	15,000,000.00	15,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3,394,810.74	3,394,810.74
Unidades cibernéticas	6,824,000.00	6,824,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	2,220,511.00	2,220,511.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1,700,100.00	1,700,100.00
Justicia Cívica	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	20,700,000.00	20,700,000.00
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	1,300,000.00	1,300,000.00
A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	1,300,000.00	1,300,000.00
B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	2,265,597.31	2,265,597.31
A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	2,265,597.31	2,265,597.31
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	9,751,490.00	9,751,490.00
A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	9,498,690.00	9,498,690.00
B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	252,800.00	252,800.00
C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	28,279,108.80	28,279,108.80
A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	26,699,108.80	26,699,108.80
B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,580,000.00	1,580,000.00
VIII. Sistema Nacional de Información	104,621,954.66	104,621,954.66
A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	16,712,248.21	16,712,248.21
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	46,254,000.00	46,254,000.00
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	14,944,000.00	14,944,000.00
D. Red Nacional de Radiocomunicación	15,980,313.09	15,980,313.09
E. Registro Público Vehicular	10,731,393.36	10,731,393.36
Seguimiento y Evaluación	6,980,456.31	6,980,456.31
A. Seguimiento y Evaluación de Programas	6,980,456.31	6,980,456.31
Total de los Recursos	343,103,005.08	343,103,005.08





Avance Financiero al 31 de marzo 2025.

Financiamiento Conjunto Modificado, Pagado, Ejercido, Comprometido, Devengado, Reintegrado y Pendiente por aplicar.

Programas y subprogramas	Modificado	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Reintegrados	Pendiente de Aplicar
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	27,307,719.00	27,106,512.15	0.00	0.00	0.00	201,206.85	0.00
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	27,307,719.00	27,106,512.15	0.00	0.00	0.00	201,206.85	0.00
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	28,570,610.00	26,098,129.61	0.00	0.00	0.00	1,974,912.22	497,568.17
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	14,472,408.00	14,338,364.22	0.00	0.00	0.00	134,043.78	0.00
B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	14,098,202.00	11,759,765.39	0.00	0.00	0.00	1,840,868.44	497,568.17
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	134,026,069.00	129,509,126.47	0.00	0.00	0.00	4,516,942.52	0.01
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	113,326,069.00	108,896,496.58	0.00	0.00	0.00	4,429,572.41	0.01
A.1 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	84,186,647.26	80,318,722.41	0.00	0.00	0.00	3,867,924.84	0.01
A.2 Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	15,000,000.00	14,958,153.24	0.00	0.00	0.00	41,846.76	0.00
A.3 Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3,394,810.74	3,225,867.14	0.00	0.00	0.00	168,943.60	0.00
A.4 Unidades cibernéticas	6,824,000.00	6,705,796.38	0.00	0.00	0.00	118,203.62	0.00
A.5 Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	2,220,511.00	2,215,064.68	0.00	0.00	0.00	5,446.32	0.00
A.6 Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1,700,100.00	1,472,892.73	0.00	0.00	0.00	227,207.27	0.00
A.7 Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	20,700,000.00	20,612,629.89	0.00	0.00	0.00	87,370.11	0.00
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	1,300,000.00	1,277,160.00	0.00	0.00	0.00	22,840.00	0.00
A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	1,300,000.00	1,277,160.00	0.00	0.00	0.00	22,840.00	0.00
B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	2,265,597.31	2,023,083.75	0.00	0.00	0.00	185,037.03	57,476.53





A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	2,265,597.31	2,023,083.75	0.00	0.00	0.00	185,037.03	57,476.53
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	9,751,490.00	9,480,044.38	0.00	0.00	0.00	271,445.62	0.00
A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	9,498,690.00	9,480,044.38	0.00	0.00	0.00	18,645.62	0.00
B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	252,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252,800.00	0.00
C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	28,279,108.80	26,647,951.52	0.00	0.00	0.00	689,121.28	942,036.00
A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	26,699,108.80	25,070,815.52	0.00	0.00	0.00	686,257.28	942,036.00
B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,580,000.00	1,577,136.00	0.00	0.00	0.00	2,864.00	0.00
VIII. Sistema Nacional de Información	104,621,954.66	97,175,750.18	0.00	0.00	0.00	4,821,197.53	2,625,006.95
A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	16,712,248.21	16,178,990.46	0.00	0.00	0.00	151,578.23	381,679.52
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	46,254,000.00	45,189,856.14	0.00	0.00	0.00	73,764.00	990,379.86
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	14,944,000.00	11,420,369.95	0.00	0.00	0.00	2,846,739.00	676,891.05
D. Red Nacional de Radiocomunicación	15,980,313.09	14,744,621.63	0.00	0.00	0.00	786,880.04	448,811.42
E. Registro Público Vehicular	10,731,393.36	9,641,912.00	0.00	0.00	0.00	962,236.26	127,245.10
Seguimiento y Evaluación	6,980,456.31	6,253,334.55	0.00	0.00	0.00	195,883.75	531,238.01
A. Seguimiento y Evaluación de Programas	6,980,456.31	6,253,334.55	0.00	0.00	0.00	195,883.75	531,238.01
Total de los Recursos	343,103,005.08	325,571,092.61	0.00	0.00	0.00	12,878,586.80	4,653,325.67





Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

a) Presupuesto Convenido.

Se entiende por Presupuesto Convenido a la suma de los recursos federales del FASP asignados a las entidades federativas y a los aportados por éstas en cada ejercicio fiscal, los cuales quedan establecidos en el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico de cada entidad, suscritos entre autoridades federales y estatales, para el desarrollo de acciones relacionadas con los PPN y subprogramas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	Subtotal	Estatal	Estatal	Subtotal	Total
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
TOTALES	202,142,330.00	50,960,675.00	253,103,005.00	90,000,000.08	0.00	90,000,000.08	343,103,005.08
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	11,755,669.00	9,261,700.00	21,017,369.00	6,290,350.00	0.00	6,290,350.00	27,307,719.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño							
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	11,755,669.00	9,261,700.00	21,017,369.00	6,290,350.00	0.00	6,290,350.00	27,307,719.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	18,194,955.00	5,385,175.00	23,580,130.00	4,990,480.00	0.00	4,990,480.00	28,570,610.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	11,280,233.00	3,192,175.00	14,472,408.00	0.00	0.00	0.00	14,472,408.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	6,914,722.00	2,193,000.00	9,107,722.00	4,990,480.00	0.00	4,990,480.00	14,098,202.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	82,868,946.40	36,000,000.00	118,868,946.40	15,157,122.60	0.00	15,157,122.60	134,026,069.00
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	62,168,946.40	36,000,000.00	98,168,946.40	15,157,122.60	0.00	15,157,122.60	113,326,069.00
A. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	33,262,147.26	36,000,000.00	69,262,147.26	14,924,500.00	0.00	14,924,500.00	84,186,647.26
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3,390,810.74	0.00	3,390,810.74	4,000.00	0.00	4,000.00	3,394,810.74
Unidades cibernéticas	6,824,000.00	0.00	6,824,000.00	0.00	0.00	0.00	6,824,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	2,220,511.00	0.00	2,220,511.00	0.00	0.00	0.00	2,220,511.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1,471,477.40	0.00	1,471,477.40	228,622.60	0.00	228,622.60	1,700,100.00
Justicia Cívica							





B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	20,700,000.00	0.00	20,700,000.00	0.00	0.00	0.00	20,700,000.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	2,265,597.31	0.00	2,265,597.31	2,265,597.31
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	2,265,597.31	0.00	2,265,597.31	2,265,597.31
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	4,578,690.00	208,800.00	4,787,490.00	4,964,000.00	0.00	4,964,000.00	9,751,490.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	4,578,690.00	0.00	4,578,690.00	4,920,000.00	0.00	4,920,000.00	9,498,690.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	208,800.00	208,800.00	44,000.00	0.00	44,000.00	252,800.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	25,448,842.66	0.00	25,448,842.66	2,830,266.14	0.00	2,830,266.14	28,279,108.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	23,868,842.66	0.00	23,868,842.66	2,830,266.14	0.00	2,830,266.14	26,699,108.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,580,000.00	0.00	1,580,000.00	0.00	0.00	0.00	1,580,000.00
Sistema Nacional de Información	58,396,604.34	105,000.00	58,501,604.34	46,120,350.32	0.00	46,120,350.32	104,621,954.66
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	6,201,566.01	0.00	6,201,566.01	10,510,682.20	0.00	10,510,682.20	16,712,248.21
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	28,895,000.00	105,000.00	29,000,000.00	17,254,000.00	0.00	17,254,000.00	46,254,000.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,547,000.00	0.00	3,547,000.00	11,397,000.00	0.00	11,397,000.00	14,944,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	10,884,854.70	0.00	10,884,854.70	5,095,458.39	0.00	5,095,458.39	15,980,313.09
Registro Público Vehicular	8,868,183.63	0.00	8,868,183.63	1,863,209.73	0.00	1,863,209.73	10,731,393.36
Seguimiento y Evaluación	898,622.60	0.00	898,622.60	6,081,833.71	0.00	6,081,833.71	6,980,456.31
Seguimiento y Evaluación de Programas	898,622.60	0.00	898,622.60	6,081,833.71	0.00	6,081,833.71	6,980,456.31





b) Presupuesto Modificado

Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestal resultante de los aumentos y disminuciones de recursos en los PPN y subprogramas; movimientos que derivan de reprogramaciones autorizadas por el SESNSP, las cuales afectan los montos originales de recursos y las metas inicialmente convenidas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Presupuesto Modificado ⁶ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	Subtotal	Estatal	Estatal	Subtotal	Total
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
TOTALES	202,142,330.00	50,960,675.00	253,103,005.00	90,000,000.08	0.00	90,000,000.08	343,103,005.08
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	11,755,669.00	9,261,700.00	21,017,369.00	6,290,350.00	0.00	6,290,350.00	27,307,719.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	11,755,669.00	9,261,700.00	21,017,369.00	6,290,350.00	0.00	6,290,350.00	27,307,719.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	18,194,955.00	5,385,175.00	23,580,130.00	4,990,480.00	0.00	4,990,480.00	28,570,610.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	11,280,233.00	3,192,175.00	14,472,408.00	0.00	0.00	0.00	14,472,408.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	6,914,722.00	2,193,000.00	9,107,722.00	4,990,480.00	0.00	4,990,480.00	14,098,202.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	82,868,946.40	36,000,000.00	118,868,946.40	15,157,122.60	0.00	15,157,122.60	134,026,069.00
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	62,168,946.40	36,000,000.00	98,168,946.40	15,157,122.60	0.00	15,157,122.60	113,326,069.00
A. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	33,262,147.26	36,000,000.00	69,262,147.26	14,924,500.00	0.00	14,924,500.00	84,186,647.26
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3,390,810.74	0.00	3,390,810.74	4,000.00	0.00	4,000.00	3,394,810.74
Unidades cibernéticas	6,824,000.00	0.00	6,824,000.00	0.00	0.00	0.00	6,824,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	2,220,511.00	0.00	2,220,511.00	0.00	0.00	0.00	2,220,511.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1,471,477.40	0.00	1,471,477.40	228,622.60	0.00	228,622.60	1,700,100.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	20,700,000.00	0.00	20,700,000.00	0.00	0.00	0.00	20,700,000.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00





Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	2,265,597.31	0.00	2,265,597.31	2,265,597.31
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	2,265,597.31	0.00	2,265,597.31	2,265,597.31
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	4,578,690.00	208,800.00	4,787,490.00	4,964,000.00	0.00	4,964,000.00	9,751,490.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	4,578,690.00	0.00	4,578,690.00	4,920,000.00	0.00	4,920,000.00	9,498,690.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	208,800.00	208,800.00	44,000.00	0.00	44,000.00	252,800.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	25,448,842.66	0.00	25,448,842.66	2,830,266.14	0.00	2,830,266.14	28,279,108.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	23,868,842.66	0.00	23,868,842.66	2,830,266.14	0.00	2,830,266.14	26,699,108.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,580,000.00	0.00	1,580,000.00	0.00	0.00	0.00	1,580,000.00
Sistema Nacional de Información	58,396,604.34	105,000.00	58,501,604.34	46,120,350.32	0.00	46,120,350.32	104,621,954.66
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	6,201,566.01	0.00	6,201,566.01	10,510,682.20	0.00	10,510,682.20	16,712,248.21
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	28,895,000.00	105,000.00	29,000,000.00	17,254,000.00	0.00	17,254,000.00	46,254,000.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,547,000.00	0.00	3,547,000.00	11,397,000.00	0.00	11,397,000.00	14,944,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	10,884,854.70	0.00	10,884,854.70	5,095,458.39	0.00	5,095,458.39	15,980,313.09
Registro Público Vehicular	8,868,183.63	0.00	8,868,183.63	1,863,209.73	0.00	1,863,209.73	10,731,393.36
Seguimiento y Evaluación	898,622.60	0.00	898,622.60	6,081,833.71	0.00	6,081,833.71	6,980,456.31
Seguimiento y Evaluación de Programas	898,622.60	0.00	898,622.60	6,081,833.71	0.00	6,081,833.71	6,980,456.31





c) Presupuesto Pagado

Este momento contable del gasto refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concretó mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	Subtotal	Estatal	Estatal	Subtotal	Total
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
TOTALES	191,000,719.02	50,063,406.30	241,064,125.32	84,506,967.29	0.00	84,506,967.29	325,571,092.61
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	11,688,702.87	9,183,215.80	20,871,918.67	6,234,593.48	0.00	6,234,593.48	27,106,512.15
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	11,688,702.87	9,183,215.80	20,871,918.67	6,234,593.48	0.00	6,234,593.48	27,106,512.15
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	17,611,732.60	4,791,032.00	22,402,764.60	3,695,365.01	0.00	3,695,365.01	26,098,129.61
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	11,243,832.22	3,094,532.00	14,338,364.22	0.00	0.00	0.00	14,338,364.22
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	6,367,900.38	1,696,500.00	8,064,400.38	3,695,365.01	0.00	3,695,365.01	11,759,765.39
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	78,783,253.44	35,997,120.00	114,780,373.44	14,728,753.03	0.00	14,728,753.03	129,509,126.47
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	58,170,623.55	35,997,120.00	94,167,743.55	14,728,753.03	0.00	14,728,753.03	108,896,496.58
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	29,823,712.68	35,997,120.00	65,820,832.68	14,497,889.73	0.00	14,497,889.73	80,318,722.41
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	14,958,153.24	0.00	14,958,153.24	0.00	0.00	0.00	14,958,153.24
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3,222,712.00	0.00	3,222,712.00	3,155.14	0.00	3,155.14	3,225,867.14
Unidades cibernéticas	6,705,796.38	0.00	6,705,796.38	0.00	0.00	0.00	6,705,796.38
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	2,215,064.68	0.00	2,215,064.68	0.00	0.00	0.00	2,215,064.68
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1,245,184.57	0.00	1,245,184.57	227,708.16	0.00	227,708.16	1,472,892.73
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	20,612,629.89	0.00	20,612,629.89	0.00	0.00	0.00	20,612,629.89
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	1,277,160.00	0.00	1,277,160.00	1,277,160.00





Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	1,277,160.00	0.00	1,277,160.00	1,277,160.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	2,023,083.75	0.00	2,023,083.75	2,023,083.75
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	2,023,083.75	0.00	2,023,083.75	2,023,083.75
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	4,569,744.68	0.00	4,569,744.68	4,910,299.70	0.00	4,910,299.70	9,480,044.38
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	4,569,744.68	0.00	4,569,744.68	4,910,299.70	0.00	4,910,299.70	9,480,044.38
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	23,829,151.52	0.00	23,829,151.52	2,818,800.00	0.00	2,818,800.00	26,647,951.52
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	22,252,015.52	0.00	22,252,015.52	2,818,800.00	0.00	2,818,800.00	25,070,815.52
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,577,136.00	0.00	1,577,136.00	0.00	0.00	0.00	1,577,136.00
Sistema Nacional de Información	53,624,933.91	92,038.50	53,716,972.41	43,458,777.77	0.00	43,458,777.77	97,175,750.18
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	6,057,053.38	0.00	6,057,053.38	10,121,937.08	0.00	10,121,937.08	16,178,990.46
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	28,834,197.50	92,038.50	28,926,236.00	16,263,620.14	0.00	16,263,620.14	45,189,856.14
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	700,261.00	0.00	700,261.00	10,720,108.95	0.00	10,720,108.95	11,420,369.95
Red Nacional de Radiocomunicación	10,097,974.66	0.00	10,097,974.66	4,646,646.97	0.00	4,646,646.97	14,744,621.63
Registro Público Vehicular	7,935,447.37	0.00	7,935,447.37	1,706,464.63	0.00	1,706,464.63	9,641,912.00
Seguimiento y Evaluación	893,200.00	0.00	893,200.00	5,360,134.55	0.00	5,360,134.55	6,253,334.55
Seguimiento y Evaluación de Programas	893,200.00	0.00	893,200.00	5,360,134.55	0.00	5,360,134.55	6,253,334.55





d) Presupuesto Ejercido.

El momento contable Ejercido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

e) Presupuesto Devengado

El momento contable Devengado no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

f) Presupuesto Comprometido

El momento contable Comprometido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

g) Presupuesto no Aplicado.

Este presupuesto corresponde al importe total de recursos que no se pagaron, ejercieron, comprometieron o devengaron durante el ejercicio fiscal de que se trate y que se tendrá la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación o haciendas estatales, según corresponda el origen de los recursos no aplicados.

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto no Aplicado ⁷ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal	Subtotal Estatal	Total
		Municipal			Municipal		
TOTALES	1,232,604.18	0.00	1,232,604.18	3,420,721.49	0.00	3,420,721.49	4,653,325.67
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	290,568.17	0.00	290,568.17	207,000.00	0.00	207,000.00	497,568.17
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	290,568.17	0.00	290,568.17	207,000.00	0.00	207,000.00	497,568.17
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	57,476.53	0.00	57,476.53	57,476.53
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	57,476.53	0.00	57,476.53	57,476.53
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	942,036.00	0.00	942,036.00	0.00	0.00	0.00	942,036.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	942,036.00	0.00	942,036.00	0.00	0.00	0.00	942,036.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	2,625,006.95	0.00	2,625,006.95	2,625,006.95
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	381,679.52	0.00	381,679.52	381,679.52
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	990,379.86	0.00	990,379.86	990,379.86
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	676,891.05	0.00	676,891.05	676,891.05
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	448,811.42	0.00	448,811.42	448,811.42
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	127,245.10	0.00	127,245.10	127,245.10
Seguimiento y Evaluación	0.00	0.00	0.00	531,238.01	0.00	531,238.01	531,238.01
Seguimiento y Evaluación de Programas	0.00	0.00	0.00	531,238.01	0.00	531,238.01	531,238.01





h) Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Este presupuesto corresponde al importe total de los recursos que no fueron aplicados durante el ejercicio fiscal de que se trate y que por normatividad se reintegraron a la Tesorería de la Federación o las Haciendas Estatales a más tardar el 15 de abril del año posterior al que fueron autorizados.

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto Reintegrado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	Subtotal	Estatal	Estatal	Subtotal	Total
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
TOTALES	9,909,006.80	897,268.70	10,806,275.50	2,072,311.30	0.00	2,072,311.30	12,878,586.80
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	66,966.13	78,484.20	145,450.33	55,756.52	0.00	55,756.52	201,206.85
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	66,966.13	78,484.20	145,450.33	55,756.52	0.00	55,756.52	201,206.85
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	292,654.23	594,143.00	886,797.23	1,088,114.99	0.00	1,088,114.99	1,974,912.22
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	36,400.78	97,643.00	134,043.78	0.00	0.00	0.00	134,043.78
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	256,253.45	496,500.00	752,753.45	1,088,114.99	0.00	1,088,114.99	1,840,868.44
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	4,085,692.95	2,880.00	4,088,572.95	428,369.57	0.00	428,369.57	4,516,942.52
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	3,998,322.84	2,880.00	4,001,202.84	428,369.57	0.00	428,369.57	4,429,572.41
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	3,438,434.57	2,880.00	3,441,314.57	426,610.27	0.00	426,610.27	3,867,924.84
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	41,846.76	0.00	41,846.76	0.00	0.00	0.00	41,846.76
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	168,098.74	0.00	168,098.74	844.86	0.00	844.86	168,943.60
Unidades cibernéticas	118,203.62	0.00	118,203.62	0.00	0.00	0.00	118,203.62
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	5,446.32	0.00	5,446.32	0.00	0.00	0.00	5,446.32
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	226,292.83	0.00	226,292.83	914.44	0.00	914.44	227,207.27
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	87,370.11	0.00	87,370.11	0.00	0.00	0.00	87,370.11
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	22,840.00	0.00	22,840.00	22,840.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	22,840.00	0.00	22,840.00	22,840.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	185,037.03	0.00	185,037.03	185,037.03
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	185,037.03	0.00	185,037.03	185,037.03
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	8,945.32	208,800.00	217,745.32	53,700.30	0.00	53,700.30	271,445.62
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	8,945.32	0.00	8,945.32	9,700.30	0.00	9,700.30	18,645.62
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	208,800.00	208,800.00	44,000.00	0.00	44,000.00	252,800.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	677,655.14	0.00	677,655.14	11,466.14	0.00	11,466.14	689,121.28
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	674,791.14	0.00	674,791.14	11,466.14	0.00	11,466.14	686,257.28
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	2,864.00	0.00	2,864.00	0.00	0.00	0.00	2,864.00
Sistema Nacional de Información	4,771,670.43	12,961.50	4,784,631.93	36,565.60	0.00	36,565.60	4,821,197.53
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	144,512.63	0.00	144,512.63	7,065.60	0.00	7,065.60	151,578.23
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	60,802.50	12,961.50	73,764.00	0.00	0.00	0.00	73,764.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	2,846,739.00	0.00	2,846,739.00	0.00	0.00	0.00	2,846,739.00
Red Nacional de Radiocomunicación	786,880.04	0.00	786,880.04	0.00	0.00	0.00	786,880.04
Registro Público Vehicular	932,736.26	0.00	932,736.26	29,500.00	0.00	29,500.00	962,236.26
Seguimiento y Evaluación	5,422.60	0.00	5,422.60	190,461.15	0.00	190,461.15	195,883.75
Seguimiento y Evaluación de Programas	5,422.60	0.00	5,422.60	190,461.15	0.00	190,461.15	195,883.75





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN) Y SUBPROGRAMAS





Programa I	Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma A	Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

Estado Financiero

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
1.	No se convinieron recursos FASP 2024, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No aplica	Resulta de gran importancia que en próximo ejercicio fiscal 2025, se presupueste inversión de recursos en este Programa, en el Subprograma Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño , ya que a través de esta inversión se pueden mejorar las condiciones salariales y prestaciones de los elementos, generando con ello un estado de satisfacción, con lo que se fortalecerá su rendimiento y operatividad.

Anexo 2

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuanto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2024. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.





Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2024
Nivel: 510 --- Nombramiento: Policía	\$13,740.00

Este dato contempla un promedio de sueldo mensual, debido a que durante el ejercicio 2024, existió variación salarial. (\$11,669.08 de enero a septiembre y 15,810.50 para el periodo de octubre diciembre)

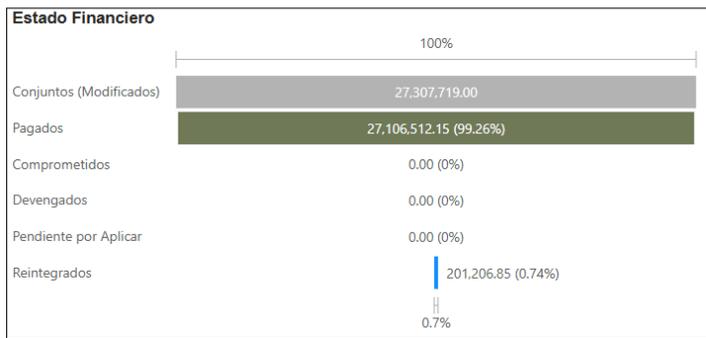
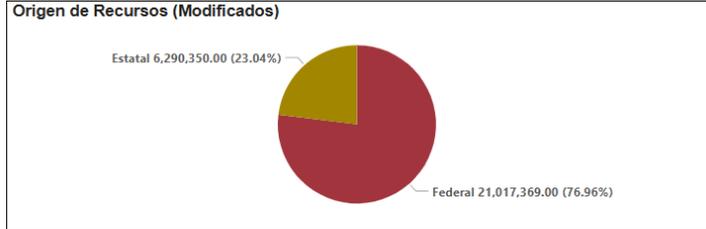
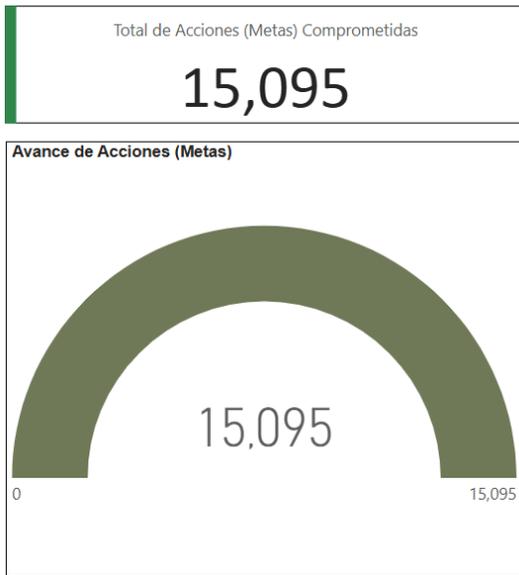
- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

¿Número de policías operativos beneficiados en 2024?
No hubo policías beneficiados por este concepto.





Programa I	Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma B	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e instituciones de seguridad Pública, tomando en cuenta el manual de identidad para las corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por el área ejecutora, se tienen los elementos cumplimiento suficientes. Al 31 de marzo de 2025, solo se encuentran en estatus de comprometidos los recursos que ampara la adquisición de chamarras, trajes de gala y chalecos balísticos.
b) Dotar de equipamiento al personal de las instituciones de seguridad pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por el área ejecutora, se tienen los elementos cumplimiento suficientes.
c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el presente subprograma.	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por el área ejecutora, se tienen los elementos de cumplimiento suficientes.
d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO", cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (Chalecos, Cascos, Fornituras, Uniformes.)	No aplica	No aplica





e)	Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por el área ejecutora, se tienen los elementos cumplimiento suficientes.
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Avance de Metas

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia			
Vestuario y uniformes			
Botas (especificar)_Seguridad Pública Estatal	1,101	1,101	0
Camisa (especificar)_Seguridad Pública Estatal	966	966	0
Camisola (especificar)_Seguridad Pública Estatal	1,236	1,236	0
Chamarra (especificar)_Seguridad Pública Estatal	1,101	1,101	0
Chanchomón (especificar)_Seguridad Pública Estatal	1,101	1,101	0
Pantalón (especificar)_Seguridad Pública Estatal	2,202	2,202	0
Botas (especificar)_Seguridad Pública Municipal	917	917	0
Camisola (especificar)_Seguridad Pública Municipal	1,834	1,834	0
Chamarra (especificar)_Seguridad Pública Municipal	917	917	0
Chanchomón (especificar)_Seguridad Pública Municipal	917	917	0
Pantalón (especificar)_Seguridad Pública Municipal	1,834	1,834	0
Chamarra (especificar)_Procuración de Justicia	300	300	0
Traje de gala - Procuración de Justicia	364	364	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Casco balístico mínimo nivel III-A - Seguridad Pública Estatal	200	200	0
Casco para motociclista - Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Coderas para motociclista - Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Guantes para motociclista - Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Rodilleras para motociclista - Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV- Procuración de Justicia	17	17	0

Anexo 2

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2024 de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública:





Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
271	Vestuario y uniformes			
1	Botas	1,101	-	1,101
2	Camisa	966	-	966
3	Camisola (Especificar)	1,236	-	1,236
4	Chamarras	1,101	-	1,101
5	Chancomón (Especificar)	1,101	-	1,101
6	Pantalón	2,202	-	2,202
283	Prendas de Protección para seguridad pública y nacional			
1	Casco balístico mínimo nivel III-A	200	-	200
2	Casco para motociclista	22	-	22
3	Coderas para motociclista	22	-	22
4	Guantes para motociclista	22	-	22
5	Rodilleras para motociclista	22	-	22
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Botas	917	-	917
2	Camisola (Especificar)	1,834	-	1,834
3	Chamarras (Especificar)	917	-	917
4	Chancomón (Especificar)	917	-	917
5	Pantalón	1,834	-	1,834
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
1	Chamarras	300	-	0
2	Traje de Gala	364	-	0
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Chaleco balístico	17	-	0

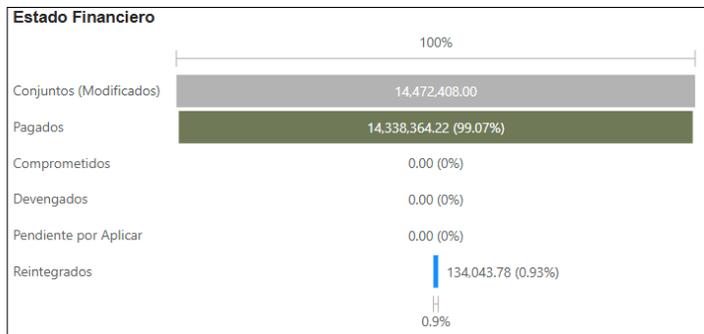
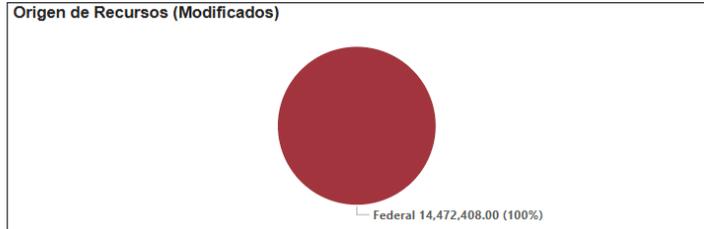
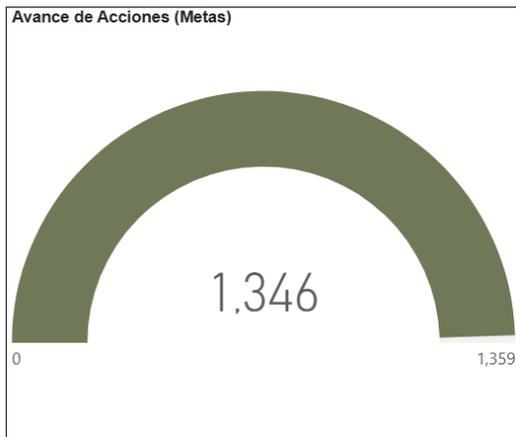
b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	1053	635
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	376	198





Programa II	Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma A	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación de Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.	Cumple	Se cumplió con las metas programadas en el FASP 2024.
b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.	Cumple	Se contó con la suficiente capacidad para atender las demandas de Evaluaciones en Control de Confianza de las diversas corporaciones policiales.
c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de servicios vinculados a los procesos de las evaluaciones de control de confianza en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".	Cumple	Se considera que se cumple, debido a que la capacidad operativa del C3 fue suficiente, por lo que no se presentó la necesidad de subrogar el Servicio de Evaluación de Control de Confianza.



d)	Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple parcialmente	La información presentada por el C3 indica un nivel de cumplimiento del 98.84%.
e)	Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.	Cumple parcialmente	La información presentada por la institución indica que se aplicaron 3 de las 4 evaluaciones programadas para altos mandos.
f)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	En el proyecto de Inversión presentado por el C3 se definieron metas medibles, alcanzables y evaluables.

Avance de Metas

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	1	0
Otros productos químicos			
Otros productos químicos	1	1	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
Aplicación de evaluaciones a personal en activo y nuevo ingreso	1,128	1,115	13
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Polígrafo	4	4	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	40	40	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Aire acondicionado	20	20	0
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	14	14	0
Equipo médico y de laboratorio			
Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio, otoscopio y rinoscopio	3	3	0
Microscopio	1	1	0
Instrumental médico y de laboratorio			
Báscula con estadímetro	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	146	146	0





Anexo 2

2.1.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la Información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024, La columna "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada como procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en el número de personas a evaluar.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
A. Evaluaciones de control de confianza (Permanencia y Nuevo Ingreso) a Policías Estatales de Seguridad Pública	563	563	567	425	57
B. Evaluaciones de Control de Confianza (Permanencia y Nuevo Ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
C. Evaluaciones de Control de Confianza (Permanencia y Nuevo Ingreso) a elementos del Sistema Estatal Penitenciario	136	136	136	135	0
D. Evaluaciones de Control de Confianza (Permanencia y Nuevo Ingreso) a servidores públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal, C3, C4, C5).	04	04	04	3	0
E. Evaluaciones de Control de Confianza (Permanencia y Nuevo Ingreso) a Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa	425	425	412	360	1
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	0	0	0	0
G. Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F+G) () ⁹	1,128	1,128	1,119	923	58





b)

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2024			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	1,063	363	348	4
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	320	136	135	0
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo (Seguridad Pública).	2,025	412	360	1

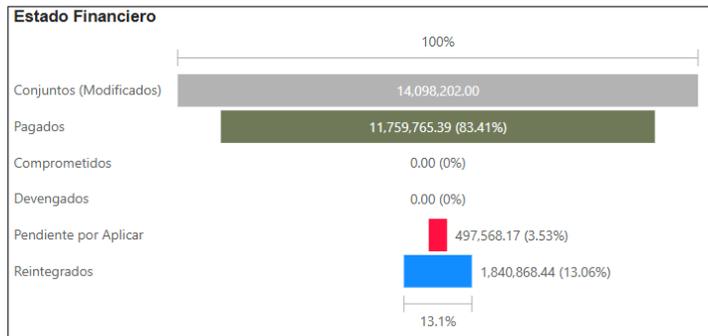
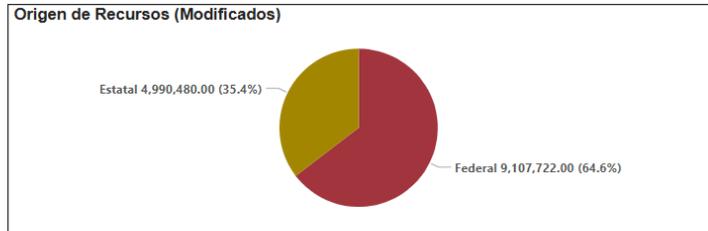
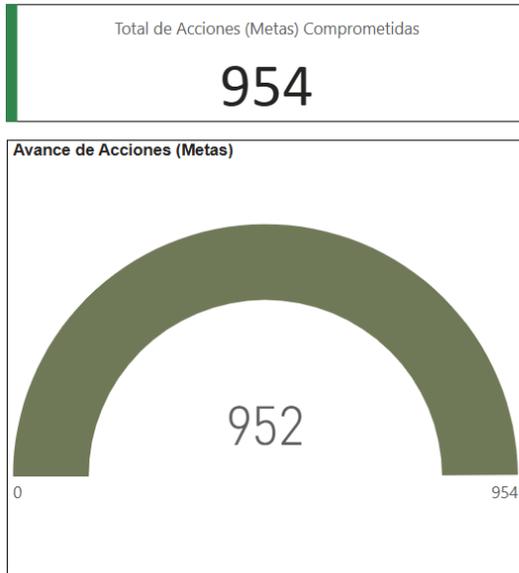
Nota: Datos con corte al 31/12/2024

¹ corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión.





Programa II	Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma B	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

	Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a)	Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC): Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	En proceso	Las instituciones de Seguridad responsables de la actualización de los instrumentos del SPC, aun no concluyen el proceso de actualización de documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera.
b)	Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda, así como del Catálogo de Puestos, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Herramienta de Seguimiento y Control; esta última, previa presentación ante la DGAT para su	En proceso	Al no concluir con la actualización de los documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera, las instituciones de Seguridad continúan con estatus de pendiente del registro.





	aprobación, con las firmas y cargos de los servidores públicos gubernamentales que elaboraron, revisaron y autorizaron los instrumentos.		
c)	Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.	En proceso	Las instituciones de Seguridad tienen pendiente el resguardo y publicación de la totalidad de documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera.
d)	Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.	Cumple	Se cumplió con la instalación de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos.
e)	Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual "LA ENTIDAD FEDERATIVA" comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información:	Cumple parcialmente	Se publicó en la página oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la siguiente liga: www.sspcmorelos.gob.mx/ssypc/
1.	Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.	Cumple parcialmente	Se publicó en la página oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la siguiente liga: www.sspcmorelos.gob.mx/ssypc/
2.	Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento.	En proceso	Las instituciones de Seguridad responsables de la actualización de los instrumentos del SPC, aun no concluyen el proceso de actualización de documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera. Esta es una observación recurrente realizada en evaluaciones de años anteriores.
3.	Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria y reporte de cumplimiento de metas para la difusión interna de convocatorias para promoción (anexo 2), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.	Cumple	Se cumplió con la difusión interna por medios electrónicos de las convocatorias para la promoción.
4.	Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria, reporte de cumplimiento de metas para la difusión externa de convocatorias para aspirantes (Anexo 1), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.	Cumple	Se cumplió con la difusión externa por medios electrónico y lonas de las convocatorias para nuevo ingreso.
f)	Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia	Cumple	La entidad remitió la documentación establecida en la guía técnica de evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.





	Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.		
g)	Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo, puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	Cumple	La entidad remitió la documentación establecida en la guía técnica de evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
h)	Atender lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único de Resultados el tipo de recurso utilizado, en caso de que el origen del recurso establecido en el presente documento corresponda a una aportación estatal (financiamiento conjunto), deberá considerarse como recurso FASP; por otra parte, las evaluaciones que no se encuentren comprometidas en este Anexo Técnico y se realicen con fuentes de financiamiento distintas al FASP, debe mencionarse que corresponden a evaluaciones realizadas con recurso propio.	Cumple	Durante el ejercicio 2024, se realizaron capacitaciones y evaluaciones con recursos FASP 2024, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable.
i)	Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes. En caso de que se realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.	Cumple	Se programó e impartió capacitación a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable.
j)	En caso de que se realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.	Cumple	Durante el ejercicio 2024, se realizaron capacitaciones con recursos Propios.
k)	Impartir la formación inicial y continua en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".	Cumple	Todos los cursos de capacitación fueron impartidos a través de instancias capacitadoras registradas ante el SESNSP.
l)	Solicitar a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	Cumple	La entidad solicitó la validación de cada uno de los cursos de capacitación impartidos, respetando lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.





m)	Iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.	Cumple	Los cursos de capacitación iniciaron una vez que se recibieron las fichas de validación con opinión favorable.
n)	Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo, mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.	Cumple	Se alinearon las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.
o)	Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial Continua, contenidos en el programa rector de profesionalización.	Cumple	Los programas de capacitación se apegaron y desarrollaron según lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.
p)	Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de la Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO" Y las Evaluaciones del Desempeño por el Superior Jerárquico inmediato, no mayor a dos niveles de la jerarquización terciaria.	Cumple	En la programación de la capacitación se dio prioridad al cumplimiento de los cuatro elementos que se debe cumplir para la obtención del Certificado Único Policial.
q)	Cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP), así como sus prórrogas, en las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales.	Cumple	Esta acción es solo recordatoria para cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP)
r)	Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones, entre otras.	Cumple	El SESESP presentó evidencia del cumplimiento de los envíos de los informes.
s)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	El SESESP presentó evidencia del cumplimiento de los envíos de los informes.
t)	Todas las acciones de capacitación deberán concluir a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año en curso.	Cumple	El SESESP presentó evidencia del cumplimiento de los envíos de los informes.





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica			
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
Colchón	600	600	0
Servicios de capacitación			
Curso de capacitación para Policía Estatal - Formación Inicial (Activos)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Estatal - Formación Continua	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Estatal - Formación Continua (Mandos)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Estatal - Formación Continua (Justicia Cívica)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Estatal - Formación Continua (Protocolos)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Estatal - Formación Continua (Proximidad)	2	2	0
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Inicial (Activos)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Continua	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Continua (Mandos)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Continua (Justicia Cívica)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Continua (Proximidad)	2	2	0
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Continua (Protocolos)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía de Investigación - Formación Inicial (Aspirantes)	1	1	0
Curso de capacitación para Policía de Investigación - Formación Continua	7	7	0
Curso de capacitación para Perito - Formación Continua	6	6	0
Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público - Formación Inicial (Aspirantes)	1	1	0
Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público - Formación Continua	8	8	0
Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario - Formación Inicial (Activos)	1	1	0
Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario - Formación Continua (CBFP)	1	1	0
Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario - Formación Continua (Mandos)	1	1	0
Curso de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica - Formación Continua	2	0	2
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
Subcontratación de servicios con terceros Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	1	1	0
Becas y otras ayudas para programas de capacitación			
Becas para aspirantes a Agentes del Ministerio Público	1	1	0
Becas para aspirantes a Policía de Investigación	1	1	0
Muebles de oficina y estantería			
Butaca con paleta	300	300	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Aire acondicionado	3	3	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara fotográfica	1	1	0
Vehículos y equipo terrestre			
Camioneta	1	1	0
Maquinaria y equipo industrial			
Boiler calentador de agua industrial	4	4	0





Anexo 2

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Cursos de Capacitación

Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de elementos convenidos en los Anexos Técnicos	Número de elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de elementos capacitados (Meta Alcanzada) ¹⁰	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Activos)	20	54	54	100
Formación Continua	20	0	19	95
Formación Continua (Mandos)	10	0	10	100
Formación Continua (Justicia Cívica)	30	0	24	80
Formación Continua (Protocolos)	25	0	19	76
Formación Continua (Proximidad)	30	0	27	90
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Activos)	58	45	47	100
Formación Continua	36	0	24	67
Formación Continua (Mandos)	6	0	4	66
Formación Continua (Justicia Cívica)	45	0	38	84
Formación Continua (Proximidad)	62	58	51	87
Formación Continua (Protocolos)	33	23	23	70
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	33	0	33	100
Formación Continua	146	0	140	96
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Continua	73	0	47	64
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público				
Formación Inicial (Aspirantes)	25	0	25	100
Formación Continua	134	0	103	77
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Activos)	15	6	6	100
Formación Continua (CBFPCP)	50	24	24	100
Formación Continua (Mandos)	10	6	6	100
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.				
Curso de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica -Formación Continua	30	0	0	0

Nota: En el caso de que algún curso se haya cancelado o reprogramado deberá señalar el número de oficio de respuesta emitido por la DGVS.

Curso de capacitación	Número de oficio de respuesta emitido por la DGVS
Curso Mediación y Proximidad Social	SESNP/DGVS/8096/2024





Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad (En activo)	SESNSP/DGVS/8196/2024
Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario (Activo)	SESNSP/DGVS/8092/2024
Curso Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	SESNSP/DGVS/8093/2024
Diplomado en Seguridad Pública para Mandos de Custodia Penitenciaria	SESNSP/DGVS/8094/2024

(10) Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con los datos reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función ⁽¹¹⁾

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función en 2024		
	Estado de Fuerza ¹²	Evaluado	Aprobado ¹³
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	1,047	319	316
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2,042	355	352
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	N/D	N/D	N/D
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	418	24	24

c) Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño en 2024		
	Estado de Fuerza ¹²	Evaluado	Aprobado ¹³
Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	1,047	167	167
Evaluación del Desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2,042	No aplica	No aplica
Evaluación del Desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	N/D	No aplica	No aplica
Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	418	No aplica	No aplica

¹¹ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

¹² El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

¹³ se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2024 o recursos distintos.





d) Certificado Único Policial

Indique exclusivamente el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSP al 31 de diciembre de 2024. que cuentan con los cuatro elementos siguientes:

3,171

- Formación inicial o equivalente;
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

e) Perfil Policial

Perfil Policial	Estado de Fuerza ¹²	Personas con los cuatro elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	1,063	954
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	2,025	1,612
Policías de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	378	358
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	320	247

*El porcentaje de los resultados está calculado sobre el universo.

FUENTE UNIVERSO: Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al 30 de noviembre 2024 (cifras estimadas de acuerdo al puesto y adscripción inscritas en el RNPSP).

FUENTE CUP: Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al 30 de noviembre 2024.



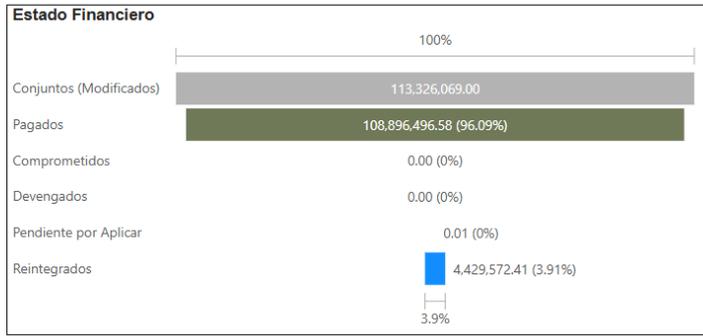
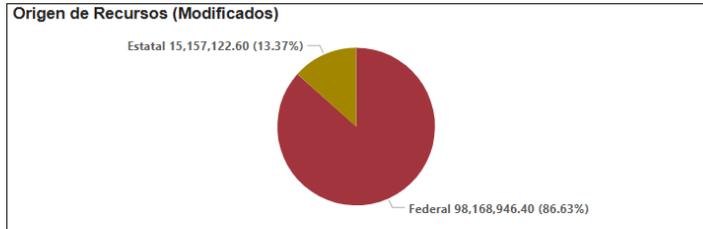
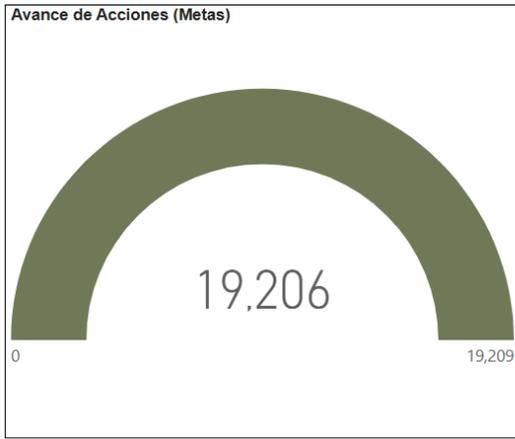


Programa III

Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma A

Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia			
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
Blancos	199	199	0
Colchón	199	199	0
Materiales de seguridad pública			
Cargador de arma corta - Procuración de Justicia	100	100	0
Cargador de arma larga - Procuración de Justicia	100	100	0
Cartuchos para arma corta - Procuración de Justicia	40	40	0
Cartuchos para arma larga - Procuración de Justicia	60	60	0
Muebles de oficina y estantería			
Anaqueles - Seguridad Pública Estatal	30	30	0
Archiveros - Seguridad Pública Estatal	7	7	0
Locker - Seguridad Pública Estatal	42	42	0
Sillas - Seguridad Pública Estatal	46	46	0
Muebles, excepto de oficina y estantería			





Litera - Seguridad Pública Estatal	8	8	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio - Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Disco duro externo - Seguridad Pública Estatal	18	18	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)_Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Computadora de escritorio - Procuración de Justicia	85	85	0
Computadora portátil - Procuración de Justicia	6	6	0
Equipo forense para celulares - Procuración de Justicia	1	1	0
Impresora -Procuración de Justicia	7	7	0
Multifuncional - Procuración de Justicia	4	4	0
Regulador de voltaje - Procuración de Justicia	100	100	0
Cámaras fotográficas y de video			
Grabadora reproductora - Procuración de Justicia	7	7	0
Vehículos y equipo terrestre			
Ambulancia - Seguridad Pública Estatal	2	2	0
Motocicleta tipo patrulla equipada con balizamiento estatal - Seguridad Pública Estatal	21	21	0
Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento estatal (especificar)_Seguridad Pública Estatal	10	10	0
Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (especificar)_Seguridad Pública Municipal	36	36	0
Pick up doble cabina (especificar)_Procuración de Justicia	3	3	0
Sedán (especificar)_Procuración de Justicia	4	4	0
Vehículo (especificar)	6	5	1
Equipo de defensa y seguridad			
Binoculares - Seguridad Pública Estatal	4	4	0
Software			
Software - Procuración de Justicia	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias - Seguridad Pública Estatal	25	25	0
Edificación no habitacional			
Mejoramiento y/o ampliación _51 Tribunal Superior de Justicia	1	1	0
Mejoramiento y/o ampliación _52 Tribunal Superior de Justicia	1	1	0
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro			
Vestuario y uniformes			
Camisola	100	100	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Botas tácticas	60	60	0
Chaleco	45	45	0
Escudo	2	2	0
Esposas	39	39	0
Guantes tácticos	43	43	0
Linterna	43	43	0
Máscara	74	74	0
Mochila	43	43	0
Rodilleras	43	43	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	13	13	0
Computadora portátil	4	4	0
Escáner	3	3	0





Equipo táctico de comunicación	7	7	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	56	56	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara	2	2	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	5	4	1
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Audífonos con reducción de ruido	10	10	0
Software			
Software de geolocalización	1	1	0
Software para cargas/montar imágenes o archivos de evidencia digital	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	4	4	0
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	5	5	0
Computadora portátil	4	4	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	5	5	0
Disco duro externo	2	2	0
Equipos y aparatos audiovisuales			
Pantalla	1	1	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara de solapa	5	5	0
Cámara fotográfica	4	4	0
Vehículos y equipo terrestre			
Camioneta	1	1	0
Vehículo	3	3	0
Motocicleta	1	1	0
Software			
Software	10	10	0
Unidades cibernéticas			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora portátil	4	4	0
Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	1	1	0
Multifuncional	2	2	0
Balanceador de carga	1	1	0
Equipo duplicador de discos duros	3	3	0
Ruteador	4	4	0
Cámaras fotográficas y de video			
Videoprojector	2	2	0
Software			
Software especializado en análisis forense digital	7	7	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	1	1	0
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas			
Vestuario y uniformes			
Camisola	20	20	0





Pantalón	20	20	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Botas tácticas	20	20	0
Cinturón	20	20	0
Guantes	20	20	0
Linterna	20	20	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	20	20	0
Servidor	1	1	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	20	20	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara	2	2	0
Videoprojector	2	2	0
Software			
Software	1	1	0
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Anti-spam)	1	1	0
Equipo biométrico	1	1	0
Unidad de almacenamiento de datos	1	1	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	1	0
Software			
Software	1	0	1
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	20	20	0

Anexo 2.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024,

- Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de marzo de 2025:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Monto Concertado en 2024	Porcentaje de Avance alcanzado al 31 de marzo de 2025
1	Mejoramiento y/o ampliación_51 Tribunal Superior de Justicia Dependencia: Tribunal Superior de Justicia	2,969,285.26	100%





No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Monto Concertado en 2024	Porcentaje de Avance alcanzado al 31 de marzo de 2025
	Nombre: Mejoramiento y Ampliación de las instalaciones de suministro eléctrico en Juzgados Especializados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y de Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado en materia Penal, sede Ciudad Judicial Atlacholoaya. Domicilio: Av. Alta Tensión 27, Atlacholoaya, 62790, Xochitepec, Morelos. Meta: Suministro, instalación y puesta en marcha de un Sistema Fotovoltaico conectado a red, con 200 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino montado sobre estructura metálica en área de estacionamiento en una superficie aproximada de 400 m2. Etapa: 1 de 2.		
2	Mejoramiento y/o ampliación_52 Tribunal Superior de Justicia Dependencia: Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos Nombre: Mejoramiento y ampliación de barda perimetral del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos. Domicilio: Carretera Aeropuerto Tepetzingo s/n, Col. la Cruz, C.P. 62790, Xochitepec, Morelos. Meta: Mejoramiento y ampliación de la barda perimetral que consta de 57.42 ml. con una altura de 3.00 m. cuya cobertura es para resguardar el inmueble que se encarga de la impartición y administración de justicia para adolescentes. Etapa: 1 de 3.	1,000,000.00	100%

Nota: El porcentaje de avance alcanzado es al 31 de diciembre de 2024, del cual el SESESP tiene la documental que lo acredita.

b) Marque con una "x" la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas en 2024.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (Iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de necesidades	X		

c) Marque con una "x" si con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Sí	No
X	





Objetivos alcanzados y beneficios obtenidos con el proyecto

Cabe señalar que con la ejecución y culminación de este proyecto que es salvaguardar la integridad física e incluso la vida de los servidores públicos que laboran en dicho órgano jurisdiccional, así como de los visitantes y usuarios del inmueble, quienes acuden al desahogo de audiencias en materia de adolescentes en contacto con la ley penal, pláticas, conferencias y ferias de prevención.

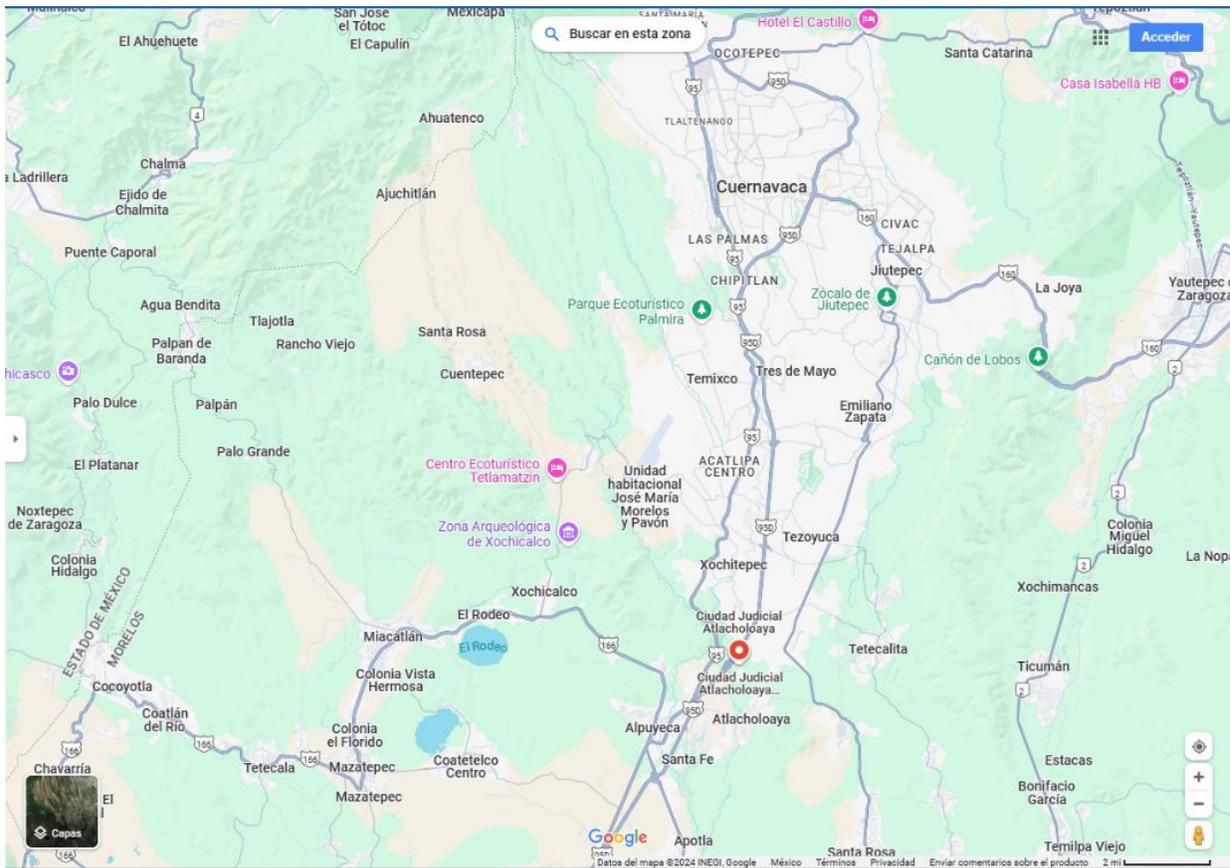
También con el proyecto se generan condiciones de seguridad para salvaguardar el inmueble que ocupa el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Morelos; asimismo, los bienes tecnológicos y materiales que el mismo alberga, dada la actividad que desarrolla.

SEDE CIUDAD JUDICIAL ATLACHOLOAYA.

EXPEDIENTE TECNICO

CROQUIS DE LOCALIZACION

COORDENADAS (18.7640029,-99.2336695)



MICRO LOCALIZACION

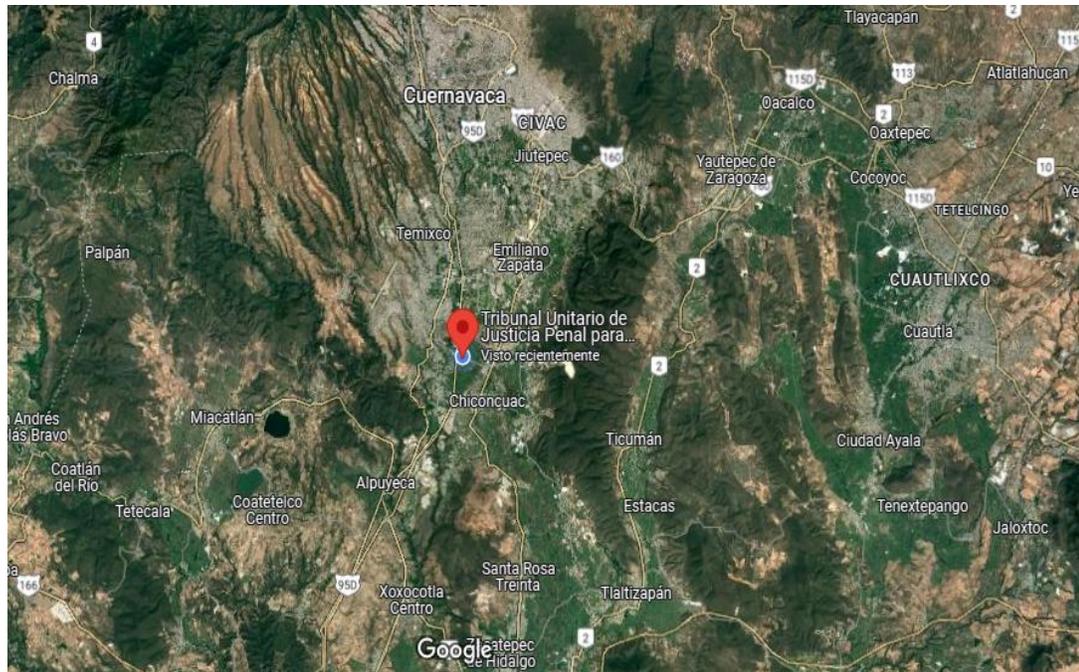


Nota: La ciudad judicial de Atlacholoaya alberga los juzgados especializados de control, tribunales de enjuiciamiento y de ejecución del único distrito judicial del estado en materia penal, que, de acuerdo con la demarcación territorial del primer circuito judicial, beneficia a 862,271 habitantes que representan el 45.29% de la población total del estado de Morelos, beneficiando directamente a más de 70 personas entre jueces y personal de apoyo. en dicho recinto se desarrollan el 49% de las audiencias celebradas presencialmente en salas en todo el estado.

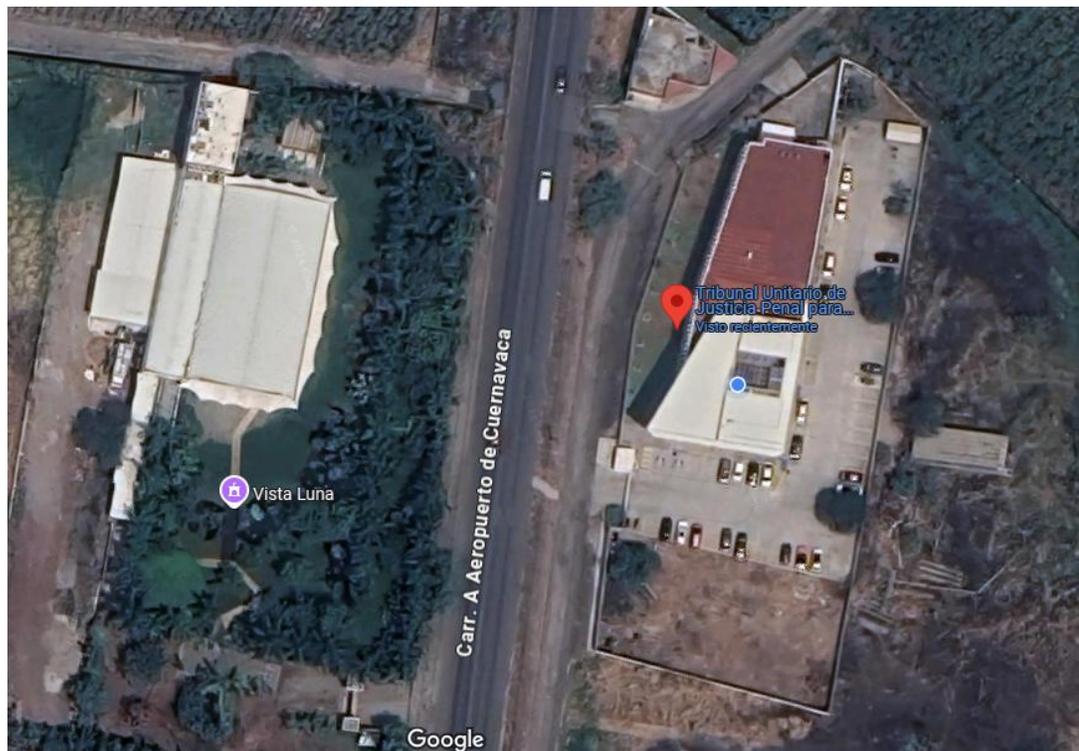
A continuación, se muestra el croquis de la macro y micro localización del proyecto de mejoramiento y ampliación de barda perimetral del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos a ejecutarse en la localidad de Xochitepec, Morelos.



Macro localización del conjunto “Tribunal Unitario de Justicia Penal Para Adolescentes del Estado de Morelos”



Micro localización del conjunto “Tribunal Unitario de Justicia Penal Para Adolescentes del Estado de Morelos”.





d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	199	199	199
2	Colchón	199	199	199
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	30	30	30
2	Archiveros	7	7	7
3	Locker	42	42	42
4	Silla	46	46	46
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Litera	8	8	8
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio SPE	22	22	22
2	Disco Duro Externo	18	18	18
3	Unidad de Protección de Datos (UPS)	22	22	22
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Ambulancia SPE	2	2	2
2	Motocicleta Tipo Patrulla equipada con Balizamiento SPE	21	21	21
3	Pick Up doble cabina Tipo Patrulla equipada con Balizamiento SPE	10	10	10
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Binoculares SPE	4	4	4
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	25	25	25
Seguridad Pública Municipal				
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Pick Up doble cabina Tipo Patrulla equipada con Balizamiento SPM	36	36	36





Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
282	Materiales de Seguridad Pública			
1	Cargador de arma corta	100	100	100
2	Cargador de arma larga	100	100	100
3	Cartuchos para arma corta	40	40	40
4	Cartuchos para arma larga	60	60	60
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio Procuración de Justicia	85	85	85
2	Computadora de portátil Procuración de Justicia	6	6	6
3	Equipo forense para celulares Procuración de Justicia	1	1	1
4	Impresora Procuración de Justicia	7	7	7
5	Multifuncional Procuración de Justicia	4	4	4
6	Regulador de Voltaje Procuración de Justicia	100	100	100
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara Reproductora Procuración de Justicia	7	7	7
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Pick Up doble cabina Procuración de Justicia	3	3	3
2	Sedan Procuración de Justicia	4	4	4
3	Vehículo Procuración de Justicia	6	6	5
591	Software			
1	Software_Procuración de Justicia	1	1	1





e) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

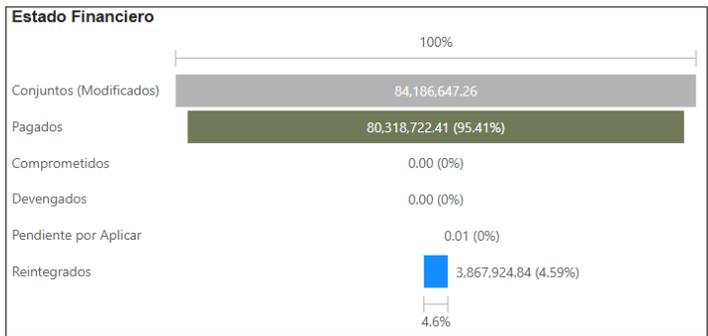
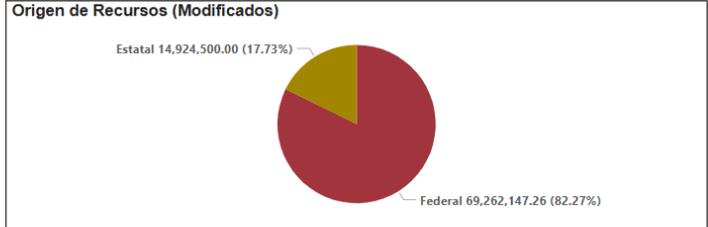
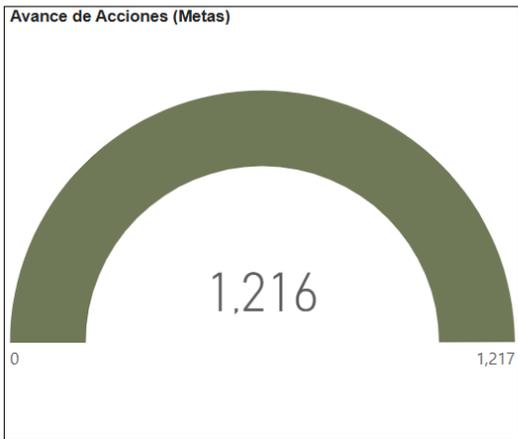
Formación	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	1053	789
Número de policías por cada arma larga	1053	01
Número de policías por cada patrulla	1053	06
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	378	289
Número de policías por cada arma larga	378	01
Número de policías por cada patrulla	378	04





Programa III Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma A – A.1 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia			
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
Blancos	199	199	0
Colchón	199	199	0
Materiales de seguridad pública			
Cargador de arma corta - Procuración de Justicia	100	100	0
Cargador de arma larga - Procuración de Justicia	100	100	0
Cartuchos para arma corta - Procuración de Justicia	40	40	0
Cartuchos para arma larga - Procuración de Justicia	60	60	0
Muebles de oficina y estantería			
Anaqueles - Seguridad Pública Estatal	30	30	0
Archiveros - Seguridad Pública Estatal	7	7	0
Locker - Seguridad Pública Estatal	42	42	0
Sillas - Seguridad Pública Estatal	46	46	0
Muebles, excepto de oficina y estantería			
Litera - Seguridad Pública Estatal	8	8	0





Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio - Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Disco duro externo - Seguridad Pública Estatal	18	18	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)_Seguridad Pública Estatal	22	22	0
Computadora de escritorio - Procuración de Justicia	85	85	0
Computadora portátil - Procuración de Justicia	6	6	0
Equipo forense para celulares - Procuración de Justicia	1	1	0
Impresora - Procuración de Justicia	7	7	0
Multifuncional - Procuración de Justicia	4	4	0
Regulador de voltaje - Procuración de Justicia	100	100	0
Cámaras fotográficas y de video			
Grabadora reproductora - Procuración de Justicia	7	7	0
Vehículos y equipo terrestre			
Ambulancia - Seguridad Pública Estatal	2	2	0
Motocicleta tipo patrulla equipada con balizamiento estatal - Seguridad Pública Estatal	21	21	0
Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento estatal (especificar)_Seguridad Pública Estatal	10	10	0
Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal (especificar)_Seguridad Pública Municipal	36	36	0
Pick up doble cabina (especificar)_Procuración de Justicia	3	3	0
Sedán (especificar)_Procuración de Justicia	4	4	0
Vehículo (especificar)	6	5	1
Equipo de defensa y seguridad			
Binoculares - Seguridad Pública Estatal	4	4	0
Software			
Software - Procuración de Justicia	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias - Seguridad Pública Estatal	25	25	0
Edificación no habitacional			
Mejoramiento y/o ampliación _51 Tribunal Superior de Justicia	1	1	0
Mejoramiento y/o ampliación _52 Tribunal Superior de Justicia	1	1	0

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.	Cumple	Al 31 de marzo del 2025, la mayoría de las metas convenidas se han alcanzado, quedando pendiente de alcanzar solo la adquisición de un vehículo.
b)	Dotar de equipamiento a las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.	Cumple	Al 31 de marzo del 2025, las metas convenidas se han alcanzado al 100%.





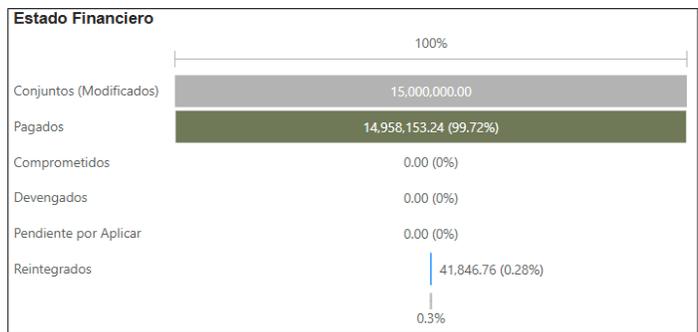
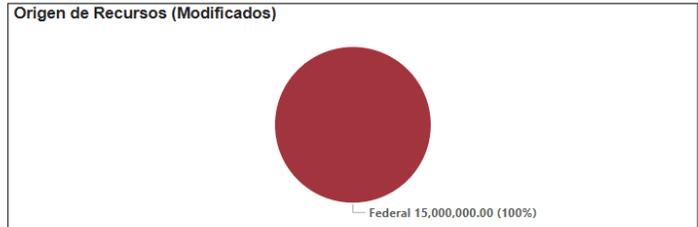
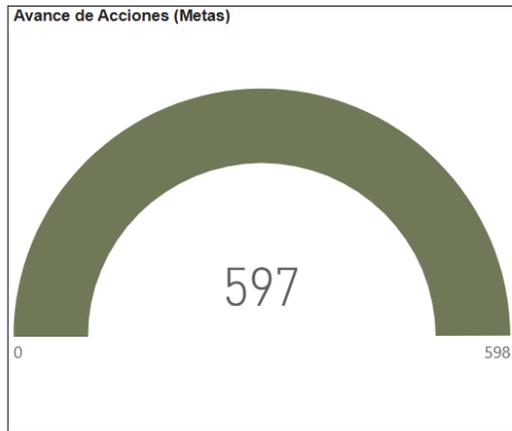
c)	Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el presente Subprograma.	Cumple	Se informó de manera oportuna al SESNSP sobre el avance físico y financiero de las metas convenidas.
d)	Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (armamento, Municiones, vehículos)	N/A	La entidad federativa no participó en las compras consolidadas.
e)	Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	Cumple	Se procuró que el equipamiento del estado de fuerza cumpliera con los ordenamientos legales para pertenecer a instituciones de Seguridad.
f)	Para cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación independientemente del programa con prioridad nacional, se deberá notificar a "EL SECRETARIADO", con copia a la Dirección General de Apoyo Técnico, para que se tenga el registro, control, seguimiento y conclusión de la obra.	Cumple	Se notificó de manera oportuna al SESNSP.
g)	Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con expediente técnico y presentarlo a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 30 abril del 2024, para obtener la opinión favorable. En caso de presentarse con posterioridad serán desechadas.	Cumple	Se cumplió con la presentación de los expedientes técnicos en materia de infraestructura.
h)	Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.	Cumple	Se cumplió con el envío de los contratos e informes materia de infraestructura al SESNSP.
i)	"LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá acreditar la conclusión de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de marzo del 2025, mediante copia del acta entrega-recepción, acta de finiquito de obra y/o en su caso acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.	Cumple	El SESESP remitió el informe de conclusión de las acciones de infraestructura ejecutadas durante el ejercicio 2024.
j)	En el caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" no cuente con el acta-finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar al "SECRETARIADO" previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 60 días hábiles o justificar si es mayor el tiempo que marca su normatividad, siempre y cuando cumpla con la entrega del acta entrega-recepción para extender el termino en la entrega de dicha acta.	Cumple	La entidad cuenta con las actas de finiquito de las acciones de infraestructura ejecutadas durante el ejercicio 2024.





Programa III Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma A – A.2 Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o fiscal general de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).	Cumple	Se informó de manera oportuna al SESNSP durante el 2024, sobre el avance físico y financiero de las metas convenidas, se observa que, al 31 de marzo de 2025 el presupuesto programado para la adquisición de 5 vehículos, solo dio suficiencia para adquirir 4, quedando una meta sin alcanzar.
b)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional),	Cumple	En el proyecto de Inversión presentado por la instancia ejecutora se definieron metas medibles, alcanzables y evaluables.





conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro			
Vestuario y uniformes			
Camisola	100	100	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Botas tácticas	60	60	0
Chaleco	45	45	0
Escudo	2	2	0
Esposas	39	39	0
Guantes tácticos	43	43	0
Linterna	43	43	0
Máscara	74	74	0
Mochila	43	43	0
Rodilleras	43	43	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	13	13	0
Computadora portátil	4	4	0
Escáner	3	3	0
Equipo táctico de comunicación	7	7	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	56	56	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara	2	2	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	5	4	1
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Audífonos con reducción de ruido	10	10	0
Software			
Software de geolocalización	1	1	0
Software para cargas/montar imágenes o archivos de evidencia digital	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	4	4	0





Anexo 2.

- 3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas; Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e Incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024

- Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.

- a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de Adquisición		Metas Establecidas 2024	Cantidad de bienes y/o servicios Programada 2024	Cantidad adquirida de bienes y/o servicios 2024	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025
Programación inicial	Reprogramación				
Camisola		100	100	100	100
Botas tácticas		60	60	60	100
Chaleco		45	45	45	100
Escudo		2	2	2	100
Esposas		39	39	39	100
Guantes tácticos		43	43	43	100
Linterna		43	43	43	100
Máscara		74	74	74	100
Mochila		43	43	43	100
Rodilleras		43	43	43	100
Computadora de escritorio		13	13	13	100
Computadora portátil		4	4	4	100
Escáner		3	3	3	100
Equipo táctico de comunicación		7	7	7	100
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)		56	56	56	100
Cámara		2	2	2	100
Vehículo		5	5	4	80
Audífonos con reducción de ruido		10	10	10	100
Software de geocalización		1	1	1	100
Software para cargas/montar imágenes o archivos de evidencia digital		1	1	1	100
Licencias		4	4	4	100

Cifras al 31 de diciembre de 2024.

- b) ¿Indique cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2024	Víctimas Asociadas a los Casos en 2024
06	07

- c) Del número de imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, detalle el siguiente cuadro:

Número de imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
08	08	07	12	37





- d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2024 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/ bienes y/o servicios comprometidos * 100).

100%

- e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2024 en temas Inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del Área	Número de elementos Capacitados
Ministerial	29	22
Policial	35	31
Pericial	08	05
Administrativa	08	0

- f) Señale con una "x" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2024, contó con área de atención a víctimas.

SÍ	NO
X	

- g) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas al 31 de diciembre de 2024.

Área de atención a Víctimas	Número de elementos
Medicina	01
Psicología	02
Asesor victimal	04
Trabajo social	0

- h) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidos por las UECS en 2024?

Número de víctimas directas
02

- i) ¿Indique con una "x" si se le brindo atención a las víctimas directas que fueron atendidas por las UECS en 2024?

SÍ	NO
X	

- j) ¿Cuántas carpetas de investigación inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación so obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2024	Número de sentencias condenatorias en 2024	Número de sentenciados en 2024
06	07	12	37



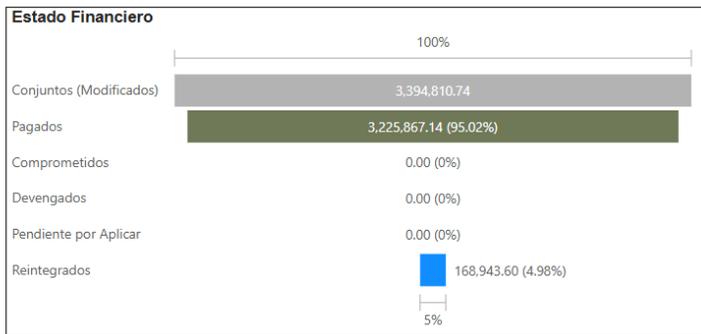
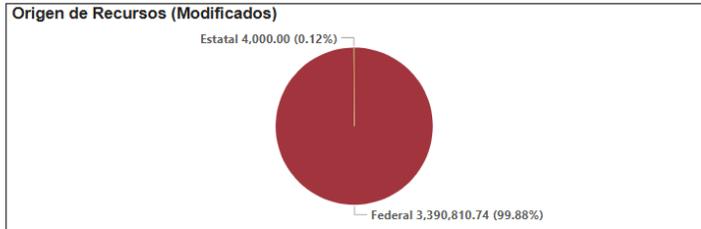
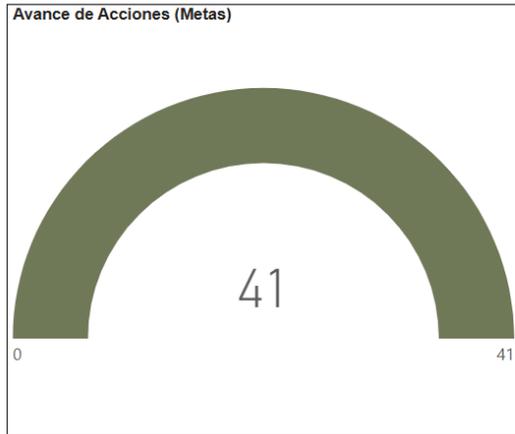


Programa III

Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma A-A.3

Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Dotar de equipamiento al personal e instalaciones de seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.	Cumple	Se cumplió con las adquisiciones programadas para el ejercicio 2024.
b)	Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el presente Subprograma.	Cumple	Se informó de manera oportuna al SESNSP durante el 2024, sobre el avance físico y financiero de las metas convenidas.
c)	Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	Cumple	Se procuró que el equipamiento del estado de fuerza cumpliera con los ordenamientos legales para pertenecer a instituciones de Seguridad.





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	5	5	0
Computadora portátil	4	4	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	5	5	0
Disco duro externo	2	2	0
Equipos y aparatos audiovisuales			
Pantalla	1	1	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara de solapa	5	5	0
Cámara fotográfica	4	4	0
Vehículos y equipo terrestre			
Camioneta	1	1	0
Vehículo	3	3	0
Motocicleta	1	1	0
Software			
Software	10	10	0

Anexo 2

3.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas; Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024

- **Unidades de investigación para Policía Estatal y Municipal.**

a) Indique con una "x" según sea el caso, si en 2024 el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encontraba Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir, si contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

SÍ	NO
	X

b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si en 2024 contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SÍ	NO
X	

La institución informa que se encuentra en proceso de modificación del marco normativo, por el cambio de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se está trabajando en un cambio general dentro del nuevo esquema que ocupa esta institución, el 26 de septiembre de 2024, se aprobó la nueva Ley orgánica del Estado de Morelos.





- c) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró en 2024 el Diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención de Delito y Participación Ciudadana.

SÍ	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
N/A	N/A

- d) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa para 2024 contó con un Plan de Implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SÍ	NO
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
N/A	N/A

- e) Indique con una "x" según sea el caso, si la entidad federativa en 2024 contó con Unidad de Investigación (U. de I.) dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una "x". según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SÍ	NO
N/A	N/A

- g) Indique con una "x" según sea el caso, si los Municipios contaron en 2024 con Unidad de Investigación.

SÍ	NO
	X

- h) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique que municipios para 2024 contaron con Unidades de Investigación.

	Unidades de Investigación
N/A	N/A





- i) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que en 2024 contaron con Unidades de Investigación, marque con una "x" las actividades desarrolladas y si fue con recurso FASP y/o estatal.

Actividad	Sí	No	Recursos FASP y/o Estatal
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.	X		Estatal
Infraestructura	X		Estatal
Mejoramientos	X		Estatal
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Equipamiento para Espacios de la U de I.	X		FASP
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico	X		FASP
Vehículos para labores de investigación, (cuentan con Bitácora de Control)	X		FASP
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.		X	
Elementos que integran el Nivel "inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		11 elementos
Elementos que integran el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía		X	Sin elementos
Elementos que integran el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	Sin elementos
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial. Intermedio o Avanzado, de acuerdo a lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación) Observación: Nivel de madurez 1	X		11 elementos

- j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025. para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2024? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad Adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Nivel de Madurez
Computadora de escritorio	5	5	100	a) Básico
Computadora portátil	4	4	100	a) Básico
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	5	5	100	a) Básico
Disco duro externo	2	2	100	a) Básico
Pantalla	1	1	100	a) Básico
Cámara de solapa	5	5	100	a) Básico
Cámara fotográfica	4	4	100	a) Básico
Camioneta	1	1	100	a) Básico
Vehículo	3	3	100	a) Básico
Motocicleta	1	1	100	a) Básico
Software	10	10	100	a) Básico

Nota: La información es con corte al 31 de diciembre de 2024.





- k) Indique con una "x" si el personal que integró la Unidad de Investigación durante 2024, realizó investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

SI	NO
X	

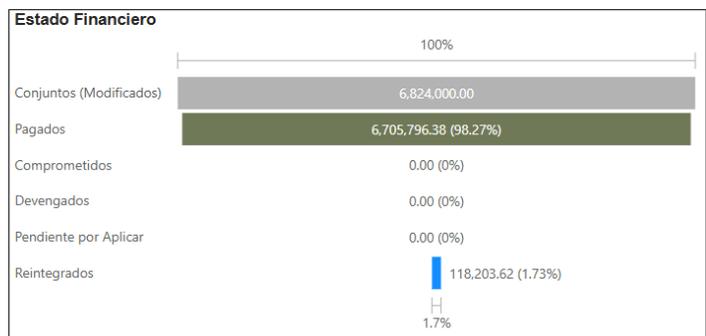
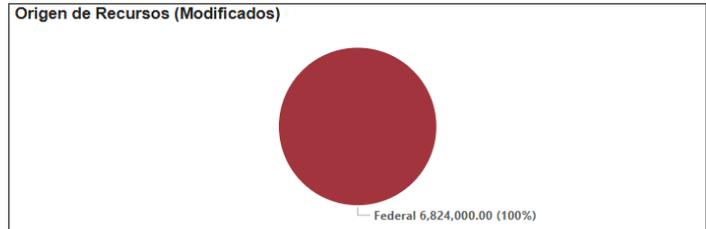
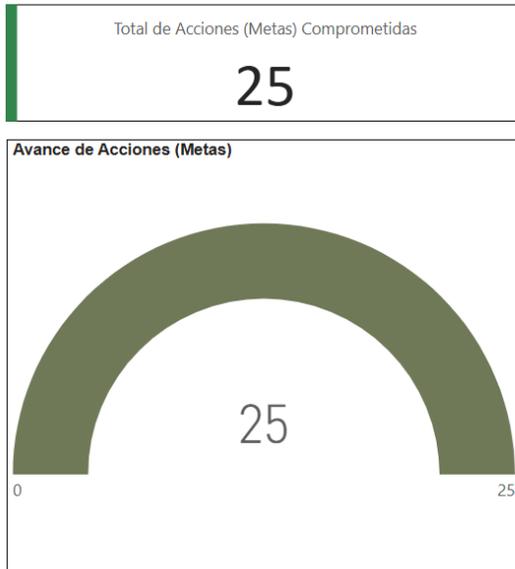
- l) Indique con una "x" según sea el caso, si la Unidad de Investigación en 2024 contó o tuvo acceso a:

Equipo	SI	NO
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones	X	
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos		X
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio	X	
Equipo de video	X	
Drones	X	





Programa III Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma A – A.4 Unidades cibernéticas



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Establecer acciones de coordinación con las Unidades de Policía Cibernética Estatales, considerando procesos operativos, indicadores, protocolos de operación, así como actividades en materia de Ciberseguridad.	Cumple	Se realizaron reuniones de trabajo con áreas de policía cibernéticas y unidades externas con las cuales se trabaja de manera coordinada, con el propósito de compartir experiencia y analizar el comportamiento de los indicadores establecidos.
b)	Realizar reuniones de trabajo con las Unidades de Policía Cibernética Estatales dependiendo de su nivel de madurez, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad, así como para mejorar la coordinación entre las diversas corporaciones policiales en la lucha contra la delincuencia.	Cumple	Se realizaron reuniones de trabajo con áreas de policía cibernéticas y unidades externas con las cuales se trabaja de manera coordinada.
c)	Establecer políticas públicas en materia de prevención de delitos cibernéticos en el país con la colaboración de las Unidades de Policía Cibernética Estatales.	Cumple	Las políticas públicas establecidas desde el gobierno estatal abarcaron aspectos relacionados con la prevención de delitos cibernéticos.
d)	Fortalecer la capacitación del personal de las Unidades de Policía Cibernética como parte de la implementación del Protocolo Nacional	Cumple	No se programaron acciones de capacitación con recursos FASP 2024, en





	Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos.		materia de policía cibernética; sin embargo se realizaron las siguientes acciones: Capacitaciones que han beneficiado a un total de 15 elementos de la Unidad Cibernética que derivaron de las reuniones en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: "Taller Virtual de Ciberseguridad " "Decima Semana del Policía Investigador": "Investigaciones Nacionales Relevantes" "Policía de Proximidad Intervención en Crisis"
e)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	En el proyecto de Inversión presentado por la instancia ejecutora se definieron metas medibles, alcanzables y evaluables.

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Unidades cibernéticas			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora portátil	4	4	0
Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	1	1	0
Multifuncional	2	2	0
Balanceador de carga	1	1	0
Equipo duplicador de discos duros	3	3	0
Ruteador	4	4	0
Cámaras fotográficas y de video			
Videoprojector	2	2	0
Software			
Software especializado en análisis forense digital	7	7	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	1	1	0





Anexo 2.

3.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Unidades cibernéticas.

a) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRONICOS 2024									
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	08		19	01	35		17	
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	48	01	70	01	106		84	
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	07		07		12	01	15	
Agravio contra personas	Difamación	04		04		09		16	
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad							02	
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	05		01		04		06	
Fraude	Al usuario de la banca electrónica			01					
Fraude	Al comercio electrónico	30		37		41		45	
Fraude	diversos	01		06		03			
Fraude	Nigeriano	01		03		03		04	

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRONICOS 2024									
Categoría	Modalidad	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	16		16	01	36		22	
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	72		81		73		60	01
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	15	02	21		21	05	09	





Agravio contra personas	Difamación	09		06		08		08	
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad						01		
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	01		03		03			
Fraude	Al comercio electrónico	31		39		40		50	03
Fraude	diversos	01	01	03		02		06	
Fraude	Nigeriano	02		03					

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Septiembre		Octubre		Noviembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	29		44		48	
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	85	01	88		102	02
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	10		11		13	
Agravio contra personas	Difamación	08		08		10	
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	03				01	
Fraude	Al comercio electrónico	52		27	02	40	01
Fraude	diversos	03		03			
Fraude	Nigeriano	01					
Material ilícito	Delincuencia Organizada			01			





REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024				
Categoría	Modalidad	Diciembre		TOTAL
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	38		330
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	51		926
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	05		154
Agravio contra personas	Difamación	09	01	100
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad			03
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia			27
Fraude	Al usuario de la banca electrónica			01
Fraude	Al comercio electrónico	58		496
Fraude	diversos	02		31
Fraude	Nigeriano	00		17
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	00		00
Material ilícito	Venta de armas	00		00
Material ilícito	Delincuencia Organizada	00		01
Material ilícito	venta de Uniformes Policiales	00		00
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas. venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	00		00

b) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa de 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024									
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	02				02		03	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético			03		03		03	





Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA			01		04		01	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA					01			
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)			01		01		01	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming					02			
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	01							
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	01						01	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA							02	
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)			02				01	

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024									
Categoría	Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	02		01				01	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	05		02		03			
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	01		02		02			
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)			02		01			





Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA					01			
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting			01					
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	01							

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA			02		01	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético			01		02	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	01		02			

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024				
Categoría	Descripción	Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA			14
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	01		23
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA			11





Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA			00
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)			06
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming			02
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedófila			00
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA			05
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting			03
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA			02
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)			04
Trata de personas	Explotación sexual			00

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024									
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de seguridad informática	Phishing	01				01			
Eventos de seguridad informática	Robo de contraseñas en redes sociales	46		49		47		49	





REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024									
Categoría	Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de seguridad informática	Phishing					04		01	
Eventos de seguridad informática	Robo de contraseñas en redes sociales	33		56		70		81	

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024								
Categoría	Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Eventos de seguridad informática	Phishing							07
Eventos de seguridad informática	Robo de contraseñas en redes sociales	44		29		50		554

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024				
Categoría	Descripción	Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
Eventos de seguridad informática	Phishing	03	00	10
Eventos de seguridad informática	Robo de contraseñas en redes sociales	31	00	585

d) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		...	Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas		
Agravio contra personas	Extorsión cibernética						N/D
Agravio contra personas	Acoso cibernético						
Agravio contra personas	Amenazas cibernéticas						
Agravio contra personas	Usurpación de la identidad						
Agravio contra personas	Secuestro						





Agravio contra personas	Persona desaparecida						
Agravio contra personas	Homicidio						
Agravio contra personas	Violencia digital/Ley Olimpia						
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar						
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)						
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas						
Agravio contra personas	Delitos electorales						
Agravio contra personas	Delincuencia organizada						
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión						
Agravio contra personas	Feminicidio						
Fraude	Al usuario de la banca electrónica						
Fraude	Al comercio electrónico						
Fraude	Nigeriano						
Delitos ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina						
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente						
Material ilícito	Falsificación de papel moneda						
Material ilícito	Venta de armas						
Material ilícito	Delincuencia organizada						
Material ilícito	Venta de uniformes policiales						
Trata de personas	Explotación sexual						
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)						

e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa de 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		...	Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas		
Eventos de seguridad informática	Intrusión a sistemas						N/D
Eventos de seguridad informática	Hacking (DEFACE)						
Eventos de seguridad informática	Malware (Ransomware)						
Eventos de seguridad informática	Phishing						





Eventos de seguridad informática	Pharming						
Eventos de seguridad informática	Smishing						
Eventos de seguridad informática	Vishing						
Eventos de seguridad informática	Robo de contraseñas en redes sociales						

f) Conforme mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para el combate de delitos cibernéticos? **NINGUNO**

g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Incidentes cibernéticos	Total
N/D	N/D

Nota: N/D. No Disponible

h) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético se realizaron por las UPC o equivalentes en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	ENERO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	02	74						
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	01	42						
TOTAL	03	116						

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	FEBRERO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	04	1320						





Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	02	301						
Ciberseguridad con perspectiva de género, (violencia de género, porno-venganza)	02	399						
TOTAL	08	2020						

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	MARZO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	04	815						
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	01	114						
Ciberseguridad con perspectiva de género, (violencia de género, porno-venganza)	04	523						
TOTAL	09	1452						





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	ABRIL							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable privacidad en internet)	09	2647						
TOTAL	09	2647						

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	MAYO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable privacidad en internet)	03	547						
TOTAL	03	547						

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	JUNIO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable privacidad en internet)	10	1216						
TOTAL	10	1216						

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	JULIO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable privacidad en internet)	05	330						
TOTAL	05	330						





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	AGOSTO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pomografía infantil)					01	SIN DATO		
TOTAL					01	SIN DATO		

i) Marque con una "x" si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2024 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional).

Nombre del Curso	SI	NO
Nivel 0 UPC		X
Nivel 1 UPC		X
Nivel 2 UPC		X

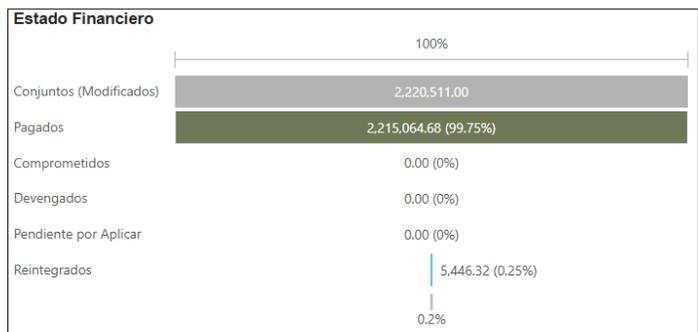
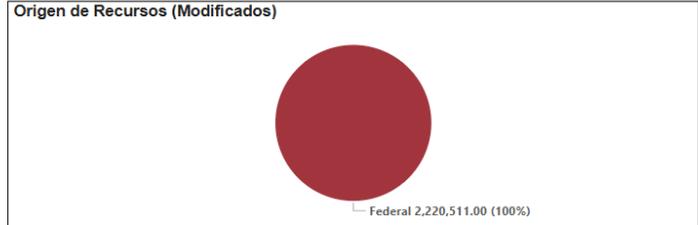
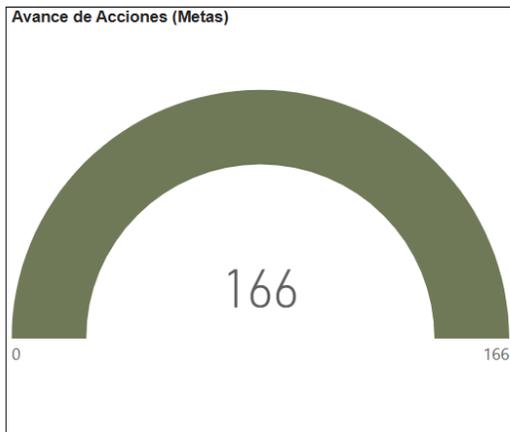
j) De acuerdo con el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y persona involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos sustantivos	Describe el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	13 oficiales encargados de realizar campañas preventivas, las cuales se difunden en la página de X Unidad de Policía Cibernética Morelos @UCiber_Morelos
Ciberpatrullaje	13 oficiales encargados del ciber patrullaje en la red
Atención ciudadana	13 oficiales encargados de brindar la atención ciudadana
Investigación Cibernética	13 oficiales encargados de realizar las investigaciones de las solicitudes de los mandamientos ministeriales.
Forense Digital	No se desarrolla
Gestión de Incidentes Cibernéticos	No se desarrolla



Programa III Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma A – A.5 Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	"Remitir" a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o fiscal general de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma.	Cumple.	Se informó de manera oportuna al SESNSP el avance en el cumplimiento de metas programadas.
b)	Auxiliarse de las diversas especialidades periciales encargadas del proceso de identificación humana, mediante la incorporación de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, y la actualización constante de los datos que forman parte de las bases y plataformas componentes del Banco Nacional de datos Forenses.	Cumple.	Se trabajó de manera coordinada con las diversas áreas que intervienen en el proceso de identificación humana.





c)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple.	En el proyecto de Inversión presentado por la instancia ejecutora se definieron metas medibles, alcanzables y evaluables.
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas			
Vestuario y uniformes			
Camisola	20	20	0
Pantalón	20	20	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Botas tácticas	20	20	0
Cinturón	20	20	0
Guantes	20	20	0
Linterna	20	20	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	20	20	0
Servidor	1	1	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	20	20	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara	2	2	0
Videoprojector	2	2	0
Software			
Software	1	1	0





Anexo 2.

3.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas.

a) Indique el número de casos presentados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 respecto de personas desaparecidas y de esos, ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2024.

Número de Personas Desaparecidas en 2024	
Casos	Carpetas de Investigación iniciadas
699	699

b) ¿Cuántos casos se inscribieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas?

Número de Registros en 2024	
Personas desaparecidas	Personas No Localizadas
776	200

c) ¿Cuántas personas fueron localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses reportadas como desaparecidas o no localizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida	Personas identificadas por servicios médicos forenses
529	47

d) ¿Cuántas personas se localizaron con vida o identificadas por los servicios médicos forenses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, qué hayan sido reportadas como desaparecidas en años anteriores?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores	Personas identificadas por servicios médicos forenses en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores
35	08

e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Incluyendo lo siguiente:

Personas Imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
07	0	0	04	0	01





- f) Además de la Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas ¿Cuántas subsedes hubo en 2024 de dicha Fiscalía y en qué municipio?

Cantidad de subsedes	Ubicación de subsedes
01	Cuautla
01	Jojutla

- g) ¿Cuál es el registro **total** de personas desaparecidas en la entidad al 31 de diciembre de 2024?

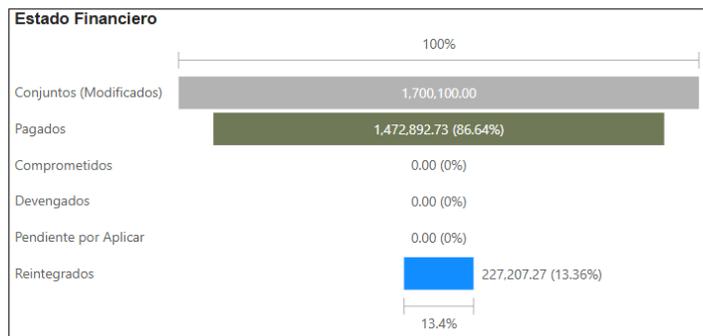
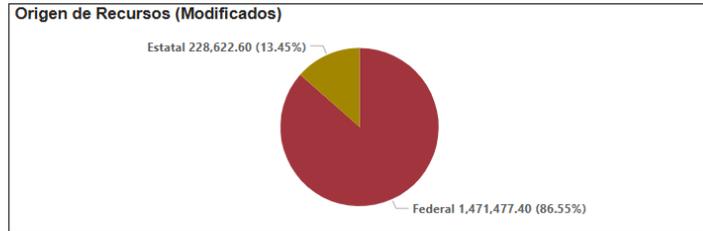
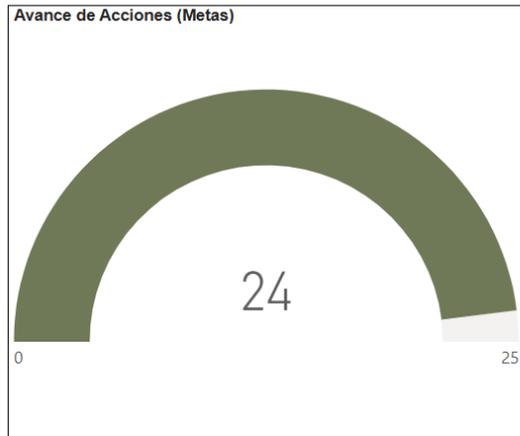
Número de personas desaparecidas en la entidad a la fecha al 31 de diciembre de 2024
776





Programa III Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma A – A.6 Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Alinear su marco normativo al modelo nacional de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica establecido por la UIF, a fin de cumplir con el objetivo del Subprograma.	En proceso	Se trabaja en las adecuaciones de acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Estado de Morelos de septiembre de 2024.
b) Remitir a "EL SECRETARIADO" de manera Cuatrimestral, a partir de la fecha de concertación del FASP, un informe suscrito por el Titular y/o Encargado de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, en el que se indique el avance obtenido en el cumplimiento de las metas convenidas. Asimismo, deberán incluir las acciones de capacitación convenidas en relación con el Subprograma.	Cumple	Se informó de manera oportuna al SESNSP el avance en el cumplimiento de metas programadas.
c) Previo a la adquisición de software, equipo de seguridad y/o cualquier otro de índole tecnológico que haya sido concertado, se deberá enviar a "EL SECRETARIADO" un oficio, en el que se indiquen detalladamente las características técnicas de dichos bienes y su utilidad, a fin de que la Instancia Federal	No cumple	Durante la concertación de recursos FASP 2024, se definieron las características técnicas de los equipo y Software que se pretendía adquirir; sin embargo, el recurso destinado a este fin fue reintegrado, por lo que esta meta quedo sin alcanzar.





	responsable del Subprograma valide si cumple técnicamente con el estándar nacional.		
d)	Solicitar, en materia de profesionalización y capacitación al personal de la UIPE de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previo al inicio del curso y de manera oficial, a "EL SECRETARIADO", la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación continua de conformidad con lo que establece el Programa Rector de Profesionalización.	No cumple	La UIPE programó capacitación en materia de Inteligencia patrimonial y económica, sin embargo, dicha acción no se realizó.
e)	Llevar a cabo por medio de su UIPE, reuniones de trabajo con la Instancia Federal responsable del Subprograma con la finalidad de compartir información respecto del avance en el funcionamiento de la propia Unidad, así como para fortalecer la coordinación entre autoridades conforme al objetivo del Subprograma.	Cumple.	Se trabajó de manera coordinada con los representantes de la UIPE a nivel federal con la finalidad de retroalimentar información, funcionamiento y operatividad de las Unidades en las entidades.
f)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	En el proyecto de Inversión presentado por la instancia ejecutora se definieron metas medibles, alcanzables y evaluables.

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Anti-spam)	1	1	0
Equipo biométrico	1	1	0
Unidad de almacenamiento de datos	1	1	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	1	0
Software			
Software	1	0	1
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	20	20	0





Anexo 2.

- 3.1.6. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica

- a) Para 2024, ¿la entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se efectuaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2024 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "No" indique las acciones efectuadas para su Implementación	Estatus actual del proceso al 31 de diciembre de 2024
SI	NO		
X			

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2024, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TiCs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (Incluyendo al Titular)
04	04	04	04	16

- c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una "x" aquellas en las que se invirtió recursos **FASP** en el ejercicio 2024.

No.	Acciones	Sí	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)		X
2	Fortalecer las medidas seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)	X	
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.)	X	

- d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una "x" las que se realizaron en 2024.

No.	Acciones efectuadas	Sí	No
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades	X	
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa		X
3	Presentar denuncias o vistas ante autoridades administrativas en su entidad federativa		X
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis	X	
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información		X





Programa III	Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma A – A.7	Justicia Cívica

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
1. No se convinieron recursos FASP 2024, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No aplica	Resulta de gran importancia que en próximo ejercicio fiscal 2025, se presupueste inversión de recursos en este Programa, en el Subprograma Justicia Cívica , la operatividad institucional y de los elementos policiales de las diferentes corporaciones en el estado de Morelos.

Anexo 2.

3.1.7. Cumplimiento de Metas Convenidas; Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024

- Justicia Cívica

a) Indique con una "x" según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, para 2024 se encontró Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

SI	NO
	X

b) De ser **negativa** la respuesta del inciso a), señale si en 2024 la entidad federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SI	NO
X	

c) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2024 con un Diagnóstico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X
No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
N/A	N/A





- d) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2024, elaboró Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X
No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
N/A	N/A

- e) Indique con una "x" según sea el caso, si los Municipios en 2024 contaron con Juzgados Cívicos.

SI	NO
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en que municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

MUNICIPIO	
AMACUZAC	PUENTE DE IXTLA
ATLATLAHUCAN	TEMIXCO
AXOCHIAPAN	TEMOAC
AYALA	TEPALCINGO
COATETELCO	TEPOZTLÁN
COATLÁN DEL RIO	TETECALA
CUAUTLA	TETELA DEL VOLCÁN
CUERNAVACA	TLALNEPANTLA
EMILIANO ZAPATA	TLALTIZAPAN
HUEYAPAN	TLAQUILTENANGO
HUITZILAC	TLAYACAPAN
JANTETELCO	TOTOLAPAN
JIUITEPEC	XOCHITEPEC
JOJUTLA	XOXOCOTLA
JONACATEPEC	YAUTEPEC
MAZATEPEC	YECAPIXTLA
MIACATLÁN	ZACATEPEC
OCUITUCO	ZACUALPAN DE AMILPAS

- g) Si la respuesta del inciso e) es **negativa**, indique si los municipios en 2024 comenzaron labores para crear o fortalecer los Juzgados Cívicos.

SI	NO
X	

- h) Si la respuesta del inciso f) es **afirmativa** marque con una "x" las actividades desarrolladas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, conforme a las metas convenidas con el FASP 2024.

ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos	X		Cuernavaca
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica	X		Cuernavaca
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	X		Cuernavaca
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	





Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar	X		Cuernavaca
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X		Cuernavaca
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?	X		Cuernavaca
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa? ¿Que considere sanciones de carácter terapéuticos, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?	X		Cuernavaca

i) Indique con una "x" con cual o cuales de los siguientes espacios físicos contaron los juzgados cívicos municipales en 2024:

ESPACIOS FÍSICOS	SI	NO	MUNICIPIO
Salas de audiencias públicas	X		Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Hueyapan, Miacatlán, Xochitepec
Espacio para la detención (Celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad.	X		Los 36 municipios
Espacio para la evaluación médica	X		Amacuzac, Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Temixco, Tepalcingo
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X		Cuautla, Cuernavaca, Miacatlán, Ocuilco
Evaluación psicosocial a los probables infractores	X		Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jantetelco,
Espacio para la mediación	X		Cuautla, Cuernavaca, Miacatlán, Ocuilco

j) Indique ¿cuáles fueron los bienes adquiridos del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025 para la creación o fortalecimiento de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2024.

Bien	Cantidad programada en 2024	Cantidad adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025
No se programó inversión FASP			

k) En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplaron en 2024 trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

SI	NO
	X

l) En cuanto a sanciones de infractores con perfil de riesgo. ¿Los Juzgados Cívicos contaron en 2024 con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

SI	NO
	X

m) ¿Los conflictos entre dos o más personas en 2024 fueron derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

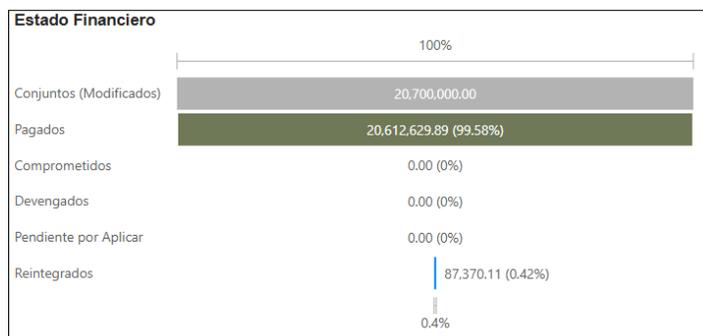
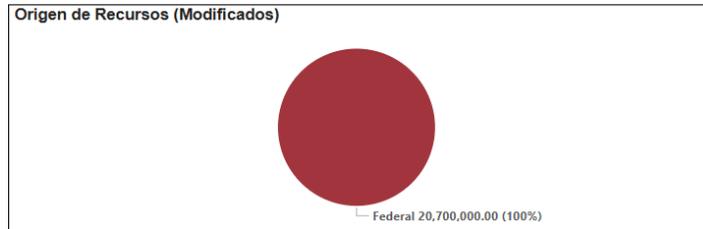
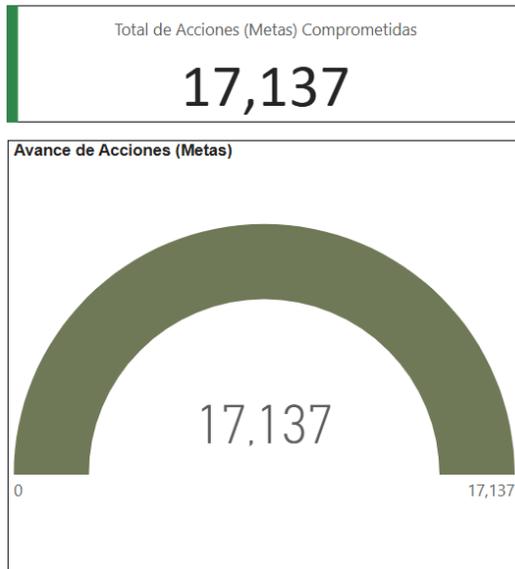
SI	NO
X	





Programa III Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma B Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
<p>1. Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días, al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos que obren en esa instancia forense y los electroferogramas en formato PDF, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista en el formato y con los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes. lo anterior con el propósito de fortalecer la Base Nacional de Perfiles Genéticos.</p> <p>En atención a la Fase I de implementación del Sistema CODIS en el país, las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados que ya cuentan con dicho Sistema, deberán capturar su información en el Servidor Nacional CODIS, administrado por el Centro Federal de Inteligencia Criminal de la Agencia de Investigación Criminal, antes CENAPI, asimismo, deberán enviar al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal, de manera mensual, dentro de los primeros diez días, un informe con el Total de Registros</p>	Cumple	La entidad cumplió de manera oportuna con la presentación de los informes ante las diferentes instancias federales.





	(utilizando los siguientes Índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes), Identificaciones establecidas por confronta, y el Estatus que guarda posterior a identificación. Por lo que hace a las Instancias de Procuración de Justicia de los Estados que se les dote del Sistema CODIS posteriormente, deberán apegarse y seguir el mecanismo mencionado en el párrafo anterior.		
2.	Remitir al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días de cada mes, la Estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad Federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.	Cumple	La entidad cumplió de manera oportuna con la presentación de los informes ante las diferentes instancias federales.
3.	En atención a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, una vez que se adecuen y liberen los siguientes Registros Nacionales: -Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas. (RENAPEFA). -Registro Forense Federal (REFOFE). -Registro Nacional de Fosas (RENAFO). -Base Nacional de Información Genética (BaNIG). El servicio pericial y médico forense de la Fiscalía o Procuraduría Estatal, deberá integrar la información correspondiente a los rubros que integran cada uno de los Registros Nacionales que serán consultados por el Banco Nacional de Datos Forenses.	Cumple	La entidad cumplió con la integración de los diversos informes para consulta de banco de nacional de datos forenses.
4.	El servicio pericial y médico forense de la Fiscalía o Procuraduría Estatal deberá enviar a la secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la fiscalía general de la República, las observaciones o adecuaciones realizadas a los siguientes instrumentos, además de que una vez publicados en el Diario Oficial de la Federación se proporcionará su seguimiento y aplicación: -Protocolo de Actuación Nacional de Recuperación de Cadáver, Segmentos, Estructura. Ósea Aislada o Fragmento Humano. -Protocolo de Actuación Nacional para el Estudio y Tratamiento Multidisciplinario de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano. -Protocolo de Actuación Nacional de Notificación y Entrega Digna de Persona Identificada.	Cumple	La entidad cumplió con la generación de observaciones y adecuaciones a los diversos instrumentos utilizados en la unidad forense.





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	704	704	0
Otros productos químicos			
Otros productos químicos	253	253	0
Prendas de seguridad y protección personal			
Guantes de nitrilo	1,780	1,780	0
Guantes látex	20	20	0
Traje de bioseguridad tyvek	8,100	8,100	0
Uniforme quirúrgico	3,700	3,700	0
Zapatos	2,550	2,550	0
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1	1	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	25	25	0
Equipo médico y de laboratorio			
Equipo de extracción celular UFED Cellebrite touch con versión Phisical y logical	1	1	0
Vehículos y equipo terrestre			
Ambulancia forense	2	2	0
Vehículo (sedán, Pick UP)	1	1	0

Anexo 2.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos, No Identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados por mes en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?.

Tipo	Perfiles Genéticos												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Cadáveres	12	41	08	03	04	0	02	0	12	15	0	0	97
Restos Óseos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familiares	06	22	22	08	36	02	01	0	16	14	0	0	127



b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos? SI (proporcionar nombre) /NO	Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025 SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras		
1	Dirección Regional de Servicios Periciales, Zona metropolitana, Boulevard Apatlaco No. 165, Col. Campo del Rayo, Temixco Morelos	SI	CY	NO	NO	NO	SI	SI

c) Marque con "x", según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2024 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

SI	NO
	X

d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "x" la causa.

Motivos por los que actualmente no se han enviado perfiles genéticos, electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	N/A
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por:	Falta de Mantenimiento
	N/A
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas	N/A
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	N/A

e) ¿En 2024 se encontraba conectada a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? **Si**





f) En caso negativo, marque con una 'x' alguno de los motivos que a continuación se enlistan.

Motivos por los que en 2024 NO se encontraba conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	N/A
Equipos con Falta de Mantenimiento	N/A
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	N/A

g) Indique ¿cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	80	156	126	165	169	153	205	113	100	166	145	143	1721
Balas	28	44	48	41	51	52	53	06	0	0	0	0	323
Hits	42	89	72	134	134	178	74	137	34	112	143	109	1258

h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	5974	6007	6063	6884	6797	6807	6141	6009	5325	6554	5842	5797	74190
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4747	4747	4822	5399	5390	5204	4765	4537	3972	5124	4594	4579	57880
Informes	1227	1260	1241	1475	1407	1603	1376	1472	1353	1430	1248	1218	16310
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	5974	6007	6063	6874	6797	6807	6141	6009	5325	6554	5842	5797	74190

i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 tuvo cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima)

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)
Temixco Zona Metropolitana	1032	01-304	011	01-304	51	01-304
Cuautla Zona Oriente	727	01-1095	12	01-180	0	0
Jojutla Zona Sur Poniente	361	01-326	03	01-169	08	01-236

j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2024, indique lo siguiente:

Lugar de Hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de Identificación





Morelos	Jiutepec	Tejalpa	1	1-A
	Temixco	Rubén Jaramillo	1	1-H,I
	Temixco	Rubén Jaramillo	1	1-J
	Temixco	Loma Bonita	1	1-A,B,C
	Temixco	Loma Bonita	1	1-A,B,C
	Cuautla	Cuautlixco	1	2-A1,B1
	Yecapixtla	Xalpa	1	1-A,B
	Tepalcingo	Ranchería Huitchila	1	1-A
	Jojutla	Paraje La Nopalera	1	1
	Jojutla	Tequesquitengo	1	1-A
	Miacatlán	Col. Centro	1	1-A
	Tlaltizapán	Palo Prieto	1	1
	Tlaquilténango	Huautla	1	1-A
	Zacatepec	Tetelpa	1	1-A
	Zacatepec	Tetelpa	1	1-B
Zacatepec	Tetelpa	1	1-A	

Fosas e Identificación de Cadáveres					
Fosas	Cadáveres		Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de Identificación	Número de Cadáveres		Pruebas realizadas	Identificación Sí (1)/No(0)	Sí (1)/No(0)
Fosa I	01	1A	Medicina, Fotografía, Antropología, Genética, Odontología	1	1
Fosa V	02	1 H 1 I	Medicina, Fotografía, Antropología, Genética, Odontología	0 0	0 0
Fosa VI ID.J	01	1 J	Medicina, Fotografía, Antropología, Genética, Odontología	0	0
Fosa I	03	1 A 1-B 1-C	Medicina, Fotografía, Antropología, Genética, Odontología	01 01 01	01 01 01
Fosa I	03	1 A 1-B 1-C	Medicina, Fotografía, Antropología, Genética, Odontología	0 0 0	0 0 0

Fosas e Identificación de segmentos humanos					
Fosas	Segmentos		Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de Identificación	Número de segmentos humanos		Pruebas realizadas	Identificación Sí (1)/No(0)	Sí (1)/No(0)
A	1	A	Medicina, Fotografía, Antropología, Genética, Odontología	0	0

Identificación de fragmentos óseos					
Fosas	Fragmentos		Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de Identificación	Número de fragmentos óseos		Pruebas realizadas	Identificación Sí (1)/No(0)	Sí (1)/No(0)
0	0		N/A	N/A	N/A

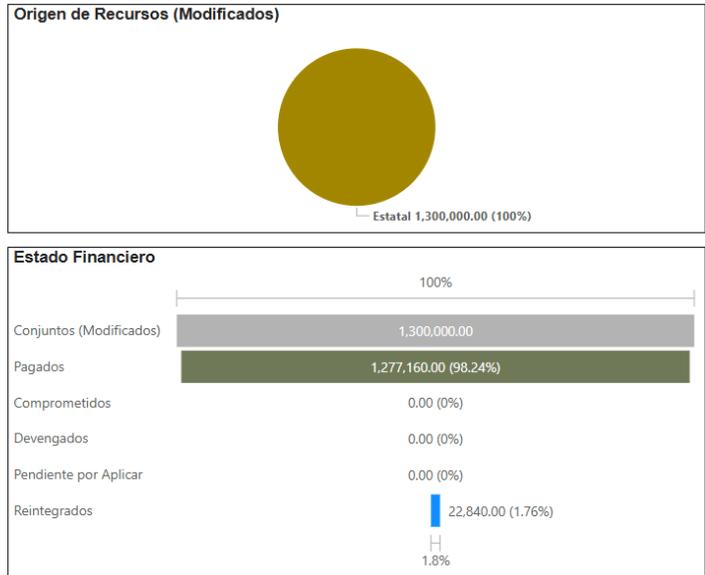
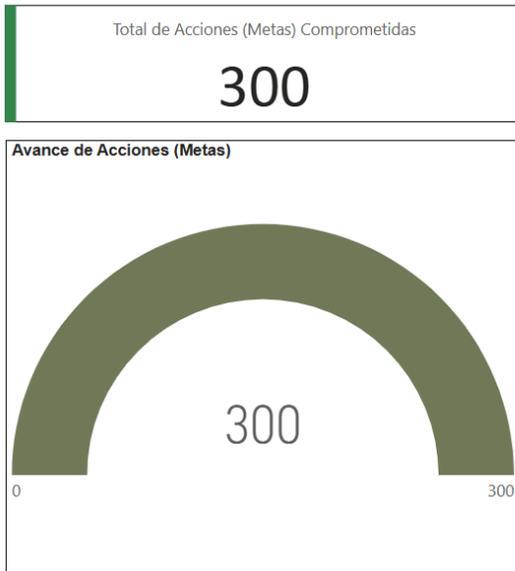


Programa IV

Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprograma A

Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Dotar de equipamiento a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de sus funciones operativas, así como el uso de tecnologías de vanguardia para la estandarización en los sistemas de trabajo y rendición de cuentas.	Cumple	Al 31 de marzo de 2025, se han cumplido las metas programadas.
b)	Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el presente subprograma.	Cumple	La entidad cumplió de manera oportuna con la presentación de los informes ante las diferentes instancias federales.





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia			
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Equipo de GPS - Seguridad Pública Estatal	300	300	0

Anexo 2.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Equipo de GPS - Seguridad Pública Estatal	300	300	300





Programa IV

Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprograma B

Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

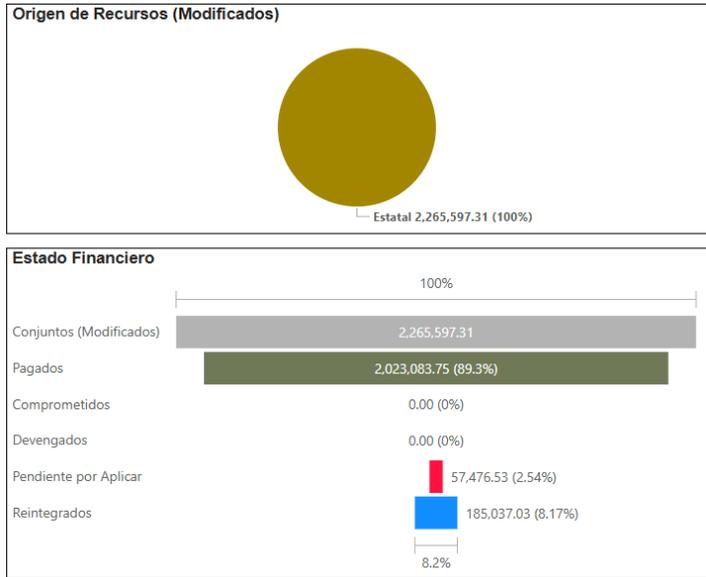
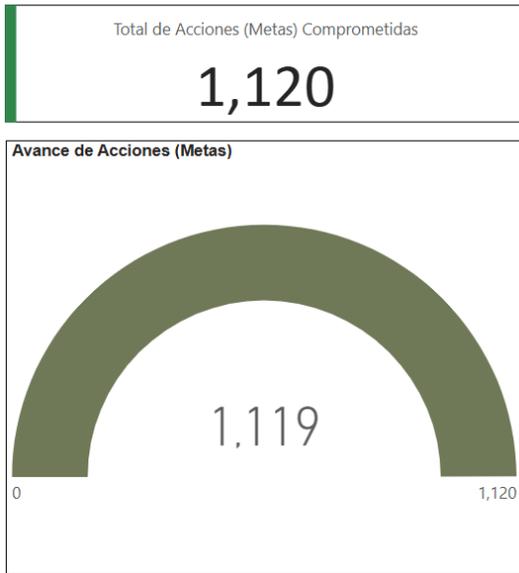
Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

	Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
1.	No se convinieron recursos FASP 2024, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No aplica	Resulta de gran importancia que en próximo ejercicio fiscal 2025, se presupueste inversión de recursos en este Programa, en el Subprograma. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas , ya que a través de ello se mejorará el seguimiento y despacho de los tramites y denuncias ciudadanas.





Programa V Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Subprograma A Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a los Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del Subprograma de "Prevención de la Violencia y la Delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil".	Cumple	La política establecida en la entidad de en materia de prevención de la Violencia y la Delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil, atiende los diversos lineamientos y ordenamientos legales.
b) Fortalecer y consolidar el Centro Estatal de Prevención Social conforme al Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.	Cumple	A través de las acciones programadas se fortalece y consolida el Centro Estatal de Prevención Social, se pagó al personal administrativo que ahí labora, se adquirieron vestuarios y uniformes y se programaron acciones de concientización de la importancia de la prevención del Delito.
c) Implementar las acciones que deberán tener una duración mínima de entre seis y ocho meses con la finalidad de lograr el impacto deseado.	Cumple	Las acciones desarrolladas por el Centro Estatal de Prevención se desarrollaron durante todo el ejercicio 2024.
d) Realizar la medición de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro	Cumple	Las metas convenidas en el Proyecto de Inversión, al 31 de marzo de 2025, se cumplieron al 99%, el 1% restante





Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	corresponde a recursos comprometidos para el pago de sueldo al personal eventual.
--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	9	8	1
Vestuario y uniformes			
Vestuario y uniformes	66	66	0
Ayudas sociales a personas			
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,045	1,045	0

Anexo 2.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas o incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Nota; El número de metas se refiere a las convenidas dentro del Proyecto de Inversión, no a las acciones realizadas dentro de la meta o a la cantidad establecida en la estructura programática

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

Número de metas convenidas en 2024	Número de metas cumplidas al 31 de marzo de 2025
3	3
Subprograma. Prevención de la violencia y delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil. Meta1.- Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana a través del equipamiento y la contratación de personal para llevar a cabo las acciones de prevención en el estado de Morelos.	Se tiene evidencia de que con las acciones realizadas contribuyeron al Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
1	Prevención de la Violencia de Género.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla.





		Seguimiento a la estrategia de atención a medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y/o mujeres a través de pulseras inteligentes con botón de pánico.
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes.	Realización de diez jornadas de canje de juguetes bélicos por didácticos en los municipios de Amacuzac, Ayala, Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Xochitepec, Yecapixtla.
3	Prevención de la Violencia Escolar.	NO APLICA
4	Prevención de la violencia en Jóvenes.	NO APLICA
5	Prevención de la violencia comunitaria.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla.
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley.	NO APLICA
7	Prevención y atención a las adicciones.	NO APLICA
8	Promoción de la participación ciudadana.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla.
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia.	NO APLICA
10	Canje de armas e Intercambio de juguete bélico.	Realización de diez jornadas de canje de juguetes bélicos por didácticos en los municipios de Amacuzac, Ayala, Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Xochitepec, Yecapixtla.
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla. Seguimiento a la estrategia de atención a medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y/o mujeres a través de pulseras inteligentes con botón de pánico.
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social.	Seguimiento a la estrategia de atención a medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y/o mujeres a través de pulseras inteligentes con botón de pánico. Contratación de ocho especialistas en perspectiva de género. Adquisición de 66 uniformes (camisas) para el personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
Niñas	97
Niños	161
Mujeres	220
TOTAL	478

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la capacitación y/o certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

No.	Nombre del Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas en 2024
1	Para el ejercicio fiscal 2024 se contempló la realización de los estándares de calidad: ECO 0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres"	No se cumplió la meta.





	víctimas de violencia de género” y ECO0497 “Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género”.	
	TOTAL	

e) Indique con una “x” si los programas y/o acciones implementadas en el ejercicio 2024 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	SI	NO
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

f) Indique con una “x” si la política de prevención social que implemento el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2024, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	SI	NO
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e Interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

g) Indique con una “x” si la Implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	SI	NO
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

h) Indique el nombre del programa y/o acción convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o Acción
1	Marginación y exclusión social.	NO APLICA
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	Contratación de ocho especialistas en perspectiva de género.
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuernavaca,





		Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla.
4	Relaciones familiares deterioradas.	NO APLICA
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuemavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla.
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	NO APLICA
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	NO APLICA
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	Fortalecimiento a las redes MUCPAZ en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuemavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla.
9	Embarazo temprano.	NO APLICA
10	Debilidad institucional para atender a víctimas de violencia de género.	Seguimiento a la estrategia de atención a medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y/o mujeres a través de pulseras inteligentes con botón de pánico.
11	Abandono escolar.	NO APLICA
12	Inteligencia emocional debilitada.	NO APLICA
13	Uso de tecnología y redes sociales para niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	NO APLICA
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	NO APLICA
15	Entornos de ilegalidad.	NO APLICA
16	Discriminación.	NO APLICA

l) Indique con una "x" cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no, en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social,

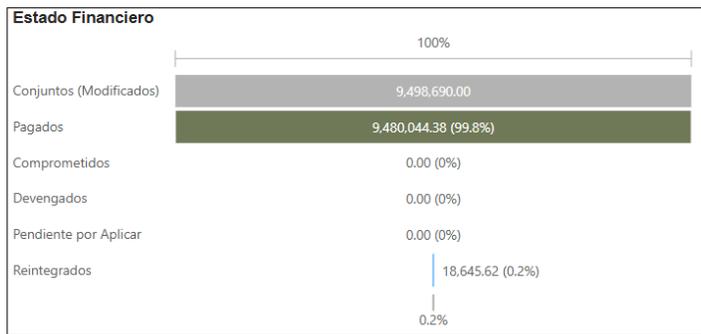
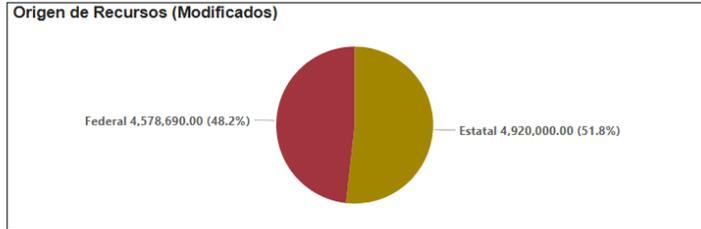
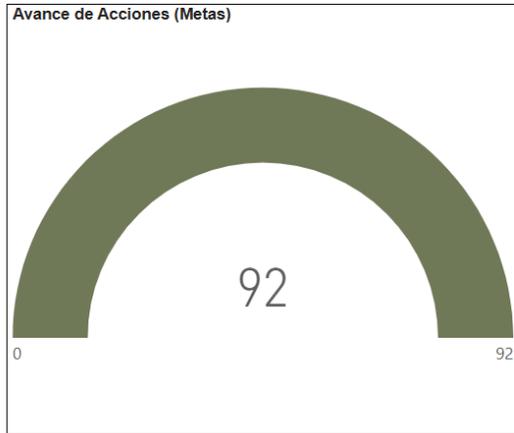
No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	SÍ	NO
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejo y/o Comités de Participación Ciudadana.	X	
9	Coordinación con las instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de las instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones		X
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y/o acciones		X
12	Vinculación con el sector privado	X	





Programa VI Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Subprograma A Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
<p>Destinar los recursos asignados al Subprograma Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos, observando lo siguiente:</p> <p>I. Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:</p> <p>a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá contar por lo menos con un Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), cuyo diseño y funcionamiento esté apegado a los manuales y protocolos definidos y aprobados, en términos del Acuerdo 10/XXXIX115 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse</p>	Cumple	<p>La entidad cumplió con las metas y objetivos concertados en el Anexo Técnico del FASP 2024, el análisis detallado de Infraestructura, Equipamiento, Creación o fortalecimiento de las Unidades Locales de Atención, Creación o fortalecimiento de las Unidades de Análisis y Contexto, Creación y/o fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz y Fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas, se describe en el anexo 2.</p> <p>La entidad cuenta con dos Centro de Justicia para las Mujeres.</p> <p>Los Centros de Justicia para las Mujeres se encuentran equipados y en el FASP 2024, se contempló la adquisición de mobiliario, equipo y Software necesarios para la operatividad de estos.</p>





<p>al Modelo Arquitectónico propuesto por la ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).</p> <p>Los CJM, tienen como objetivo concentrar en un mismo lugar, servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Para la construcción o ampliación de los CJM, es necesario apearse a los lineamientos Arquitectónicos propuestos por la ONU-Hábitat; y para la operación deberán apearse al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).</p> <p>II Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:</p> <p>Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por "EL SECRETARIADO" y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF, el 18/09/2020.</p> <p>El Centro de Justicia para las Mujeres deberá:</p> <p>Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo a la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en coordinación con "EL SECRETARIADO", a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





<p>051X1111/17del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado.</p> <p>Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los "Lineamientos para la Creación y Operación" publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al "Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica". Publicado por "EL SECRETARIADO".</p> <p>Profesionalizar y Capacitar en Perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios Psicológicos y demás temas. sensibles relativos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres</p> <p>Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos.</p> <p>Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión.</p> <p>Rendir 2 informes, el primero en el mes de julio relacionado al avance de metas, el segundo en diciembre acreditando el cumplimiento de metas.</p> <p>Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>III Creación o fortalecimiento de las Unidades Locales de Atención.</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





<p>Impulsar la estrategia de extensión comunitaria de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) para acercarse a las mujeres con el objetivo de brindar atención inmediata de primer contacto, trabajar de manera coordinada con otros servicios en cada estado, así como brindar apoyo para el seguimiento de casos.</p> <p>Las Unidades Locales de Atención, deberán:</p> <p>Apegarse a los lineamientos y protocolos con los que operan los Centros de Justicia para las Mujeres.</p> <p>Presencia prioritaria en estados y municipios con mayor índice de violencia para las mujeres.</p> <p>IV. Creación o fortalecimiento de las Unidades de Análisis y Contexto</p> <p>Impulsar que las Fiscalías Generales de los estados integren al menos una Unidad de Análisis y Contexto, conformada por un equipo técnico multidisciplinario de apoyo técnico y metodológico para la investigación de delitos contra las mujeres y niñas, que, a través de la recolección, sistematización y análisis de información obtenida de los hechos criminales y las personas involucradas, genera conocimiento que plasma en informes de caso o situación tratándose de algún hecho en particular y en informes periódicos, tratándose de un conjunto de hechos en un determinado periodo.</p> <p>Las Unidades de Análisis y Contexto, deberán:</p> <p>Recolectar y analizar información a través de expedientes, carpetas de investigación, elaborar informes, realizar entrevistas, acciones de coordinación y aquellas necesarias con base en una perspectiva de género, no discriminación y derechos humanos para coadyuvar a generar políticas públicas que su objetivo principal sea la erradicación de la violencia de género en su máxima expresión, feminicidio.</p> <p>V. Creación y/o fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz</p>		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





<p>Impulsar en coordinación con los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social, la creación y consolidación redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género.</p> <p>Realizar la medición de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</p> <p>VI. Fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas</p> <p>Fortalecer a la Comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con un equipo de profesionales en Asesoría Jurídica quienes deberán tener conocimiento sobre el marco del sistema de justicia penal, derechos humanos, y perspectiva de género</p> <p>Impulsar que la Comisión Estatal o instancia de atención a víctimas, cuente con equipos multidisciplinarios, integrados por personal de asesoría jurídica, trabajo social, psicología y en su caso área médica, a efecto de garantizar los derechos de las víctimas de conformidad con lo establecido en el artículo 125, fracción I de la Ley General de víctimas y el Modelo Nacional de Atención a Víctimas</p> <p>Dotar a la Comisión Estatal o Instancia encargada de la atención a víctimas, con los insumos y recursos materiales suficientes, que permitan brindar una atención digna a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos del orden local, conforme a la demanda de servicios y con la debida diligencia.</p> <p>Promover que la Comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, cuente con espacios agradables, privados, con mobiliario cómodo y en buen estado para una adecuada atención a las víctimas.</p> <p>Impulsar la adquisición de vehículos en favor de las víctimas, para promover traslados seguros y brindar acompañamientos jurídicos, psicosociales y médicos</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres			
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
Otras asesorías para la operación de programas	22	22	0
Ayudas sociales a personas			
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1	1	0
Muebles de oficina y estantería			
Estante	3	3	0
Librero	10	10	0
Mesa para sala de juntas	2	2	0
Módulo de atención	1	1	0
Módulo ejecutivo	2	2	0
Sillón	28	28	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Escáner	7	7	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	10	10	0
Software			
Software	2	2	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	4	4	0

Anexo 2.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025”

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	





- b) Indicar con una *x" si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) en 2024, conto con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que conto. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CUERNAVACA		
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	SI	NO
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)		X
Protocolos especializados		X
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	SI	NO
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas	X	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Lactario	X	
Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales	X	

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES YAUTEPEC		
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	SI	NO
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	SI	NO
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas	X	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Lactario	X	





Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales	X	

- c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en la institución en el año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM	
	Año 2024	
Centro de Justicia "Cuernavaca"	6,683	
Centro de Justicia "Yautepec"	1,139	
Total	7,822	

- d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP	
	Año 2024	
Centro de Justicia "Cuernavaca"	2,601	
Centro de Justicia "Yautepec"	178	
Total	2,779	

- e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Centro de Justicia para las Mujeres "Cuernavaca"		
Tipo de Denuncia	Número de Denuncias	
	Año 2024	
Denuncia "Violencia Familiar"	2464	
Denuncia "Violencia Familiar Equiparada"	086	
Denuncia "Amenazas"	028	
Denuncia "Lesiones"	05	
Denuncia "Violencia Vicaria"	06	
Total	2,589	

Centro de Justicia para las Mujeres "Yautepec"		
Tipo de Denuncia	Número de Denuncias	
	Año 2024	
Denuncia "Violencia Familiar"	174	
Denuncia "Violencia Vicaria"	03	
Denuncia "Violencia Familiar Equiparada"	01	
Total	178	

- f) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Centro de Justicia para las Mujeres "Cuernavaca"	
Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
Se ordenan las medidas de protección establecidas en el artículo 137 del código nacional de procedimientos penales	Se emiten las órdenes de protección establecidas en el artículo 34 ter de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencias.
Total 1,992	Total 87





Centro de Justicia para las Mujeres "Yautepec"	
Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
Se ordenan las medidas de protección establecidas en el artículo 137 del código nacional de procedimientos penales	Se emiten las órdenes de protección establecidas en el artículo 34 ter de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencias.
Total 156	Total 05

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2024 se encontraban desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias desempleadas
2024	32	El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana no solicita el dato requerido, por lo tanto, se desconoce el número de usuarias que se encontraban desempleadas durante la instalación de la pulsera inteligente con botón de pánico.
Total	32	Total

h) ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

Centro de Justicia para las Mujeres "Cuernavaca"		
Cuenta con un mecanismo de seguimiento (Sí/No)	Descripción del Mecanismo	Año de la Creación de dicho Mecanismo
Sí	Entrega e instalación de Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico	2021
Sí	Monitoreo de usuarias en servicios del CJM	2018
Sí	Monitoreo a medidas y/o órdenes de protección	2018

Centro de Justicia para las Mujeres "Yautepec"		
Cuenta con un mecanismo de seguimiento (Sí/No)	Descripción del Mecanismo	Año de la Creación de dicho Mecanismo
Sí	Entrega e instalación de Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico	2021
Sí	Monitoreo de usuarias en servicios del CJM	2018
Sí	Monitoreo a medidas y/o órdenes de protección	2018

i) En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

Centro de Justicia para las Mujeres "Cuernavaca"		
Nombre del Mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
Entrega e instalación de Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico	16	01
Monitoreo de usuarias en servicios del CJM	6,683	3,928
Monitoreo a medidas y/o órdenes de protección	2,079	351
	Total 8,778	Total 4,280

CeCentro de Justicia para las Mujeres "Yautepec"		
Nombre del Mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
Entrega e instalación de Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico	16	0
Monitoreo de usuarias en servicios del CJM	1,139	1,083
Monitoreo a medidas y/o órdenes de protección	161	15
	Total 1,316	Total 1,098





j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2024?

Centro de Justicia para las Mujeres "Cuernavaca"	
Número de usuarias atendidas	Edades
255	(18-20)
756	(21-25)
879	(26-30)
1090	(31-35)
913	(36-40)
1261	(41-50)
779	(51-60)
522	(61- más)
6,455	TOTAL

Centro de Justicia para las Mujeres "Yautepec"	
Número de usuarias atendidas	Edades
27	(18-20)
125	(21-25)
156	(26-30)
201	(31-35)
166	(36-40)
218	(41-50)
95	(51-60)
63	(61- más)
1,051	TOTAL

k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "Cuernavaca"	33 Personas adscritas a la Fiscalía General del Estado de Morelos. 01 Persona adscrita al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. 01 persona adscrita al DIF Morelos. 13 Prestadores de servicios profesionales.
Centro de Justicia "Yautepec"	05 Personas adscritas a la Fiscalía General del Estado de Morelos. 03 personas adscritas al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. 01 Prestadora de servicios profesionales
Total	57 personas

l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla recibieron capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres con recursos* del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "Cuernavaca"	48	0
Centro de Justicia "Yautepec"	09	0
Total	57	0

m) Marque con una "x" si el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de integridad institucional vigente (2024) ?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia "Cuernavaca"		X (2024)	
Centro de Justicia "Yautepec"		Ninguna	





CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Total			

- n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, contrató servicios de consultoría externa?, marque con una "x" su respuesta

SI	NO
X	

-COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La información que se reporte en las siguientes preguntas, debe corresponder al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

- a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo periodo.

Área de la CEEAV		No. de personal especializado con el que contó la CEEAV	Cuál fue el número de atenciones por área
1	Asesoría jurídica	23*	1,970
2	Psicología	10	1,250
3	Trabajo social	02	892
4	Servicios Médicos	0	0
TOTALES			4,112

- *Se considera la estructura, proyecto federal con la CONAVIM y Proyecto FASP 2024.

- b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas, en la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

Área		Total de personas incorporadas
1	Asesoría jurídica	15**
2	Psicología	05
3	Trabajo social	0
4	Servicios Médicos	0
5	Otros	2
TOTAL		22

- ** De este total, 06 se encuentran en la Unidad de Asesoría Jurídica y 09 en la Unidad de Reparación Integral y Derecho a la Verdad.

- c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la CEEAV o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente.

Personal por Área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
Asesoría jurídica	676	1,014
Psicología	1,250	489
Trabajo social	292	252
Servicios Médicos	0	0
Total	2,218	1,755





d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP

Personal por Área	Total de Expedientes
Asesoría jurídica	154
Psicología	489
Trabajo social	252
Servicios Médicos	0
Total	895

e) Marque con una "x" si durante 2024. ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2024, las Instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
X	

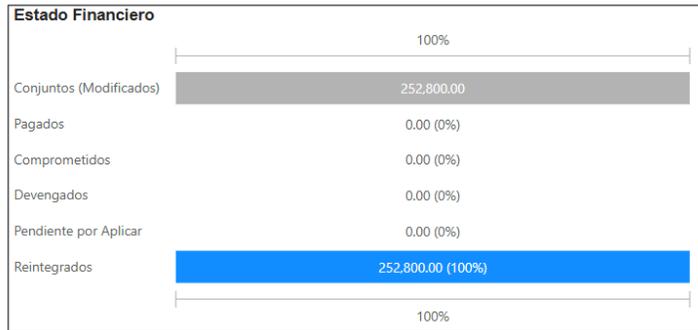
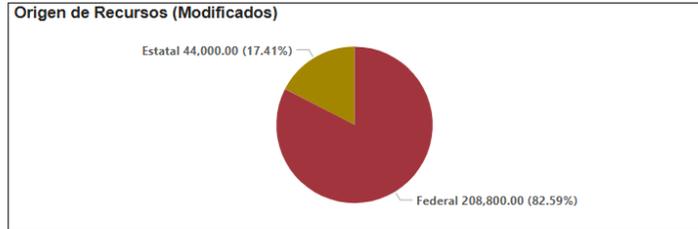
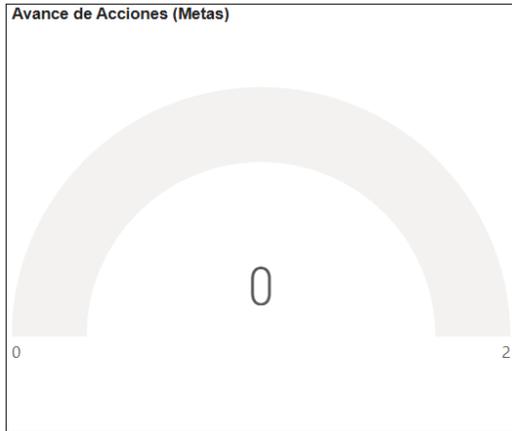
f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados (desglosar a nivel partida genérica):

Partida Genérica	Nombre	Cantidad programada (meta)	Cantidad Adquirida
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	22	22
	1275 Otras asesorías para la operación de programas		
TOTAL		22	22





Programa VI Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género
Subprograma B Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Proporcionar conocimientos básicos sobre perspectiva de género, con especial atención e las materias de derechos humanos, acceso a la justicia y erradicación de la violencia, así como lograr la introyección de prácticas con óptica de género para que sea capaz de aplicarlas en su función policial.	No cumple	Con las acciones de capacitación programadas, se pretendió proporcionar al personal nuevas herramientas que acrecentaran su nivel conocimiento, lo cual impactaría en un mejor desempeño de su labor; sin embargo, estas acciones no fueron desarrolladas, reintegrando el recurso de estas acciones. Se recomienda cumplir con oportunidad las acciones de capacitación programadas.
b) Se fortalecerán los conocimientos de género y derechos de las mujeres a partir de la promoción de valores, actitudes y aptitudes necesarios para la intervención adecuada y eficaz ante hechos que comprometan la seguridad de las mujeres como respuesta a los nuevos retos y demandas de seguridad en estricto cumplimiento del marco normativo vigente y aplicable.	No cumple	Con la falta de cumplimiento de las acciones de capacitación programada, también se dejó de fortalecer los conocimientos del personal que labora en el Centro Estatal de Prevención del Delito de la SSyPC, con lo cual se pretendía garantizar una mejor intervención del personal involucrado en temas de seguridad de las mujeres.
c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan	No cumple	Las metas convenidas en el Proyecto de Inversión se plasmaron en términos medibles, alcanzables y evaluables, sin





<p>medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución ,a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), con forme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>		<p>embargo, la instancia ejecutora no realizó en tiempo y forma las acciones necesarias para llevar a cabo dichas acciones.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género			
Servicios de capacitación			
Curso de capacitación para Policía Municipal - Formación Continua (Perspectiva de Género) Presencial	1	0	1
Curso de capacitación para otros operadores de las instituciones de seguridad pública - Formación Continua (CEAV) Violencia de Género	1	0	1

Anexo 2.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas. Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2025?

%	Indicar el porcentaje
100%	
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	0%

En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?
Dentro del actual proceso de entrega recepción de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se identificó que la meta convenida como "capacitación continua para la prevención y atención de la violencia de género" presentaba, dentro de su desarrollo administrativo, irregularidades que se hicieron de conocimiento a la Contraloría General del Estado de Morelos, a través del oficio SSyPC/CEPSSyDPC/0365/2024, por lo que se continúan haciendo las gestiones correspondientes.

- b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
No se llevaron a cabo las acciones de capacitación programadas con policías Municipales	Ministerio Público	0
	Perito	0
	Policías de investigación	0
	Policía Municipal	0
	Policía Estatal	0
	Total	0





Programa VI	Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género
Subprograma C	Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
1.	No se convinieron recursos FASP 2024, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No aplica	Resulta de gran importancia que en próximo ejercicio fiscal 2025, se presupueste inversión de recursos en este Programa, en el Subprograma. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas , ya que a través de ello se puede construir o mejorar las instalaciones donde se desarrollan las acciones de prevención de violencia Perspectiva de Género.

Anexo 2

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar a información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, así como el porcentaje de avance alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2024.

No.	Nombre de la obra Realizada en 2024	Porcentaje de avance Alcanzado
	No se programaron acciones de infraestructura, tendientes a construir o mejorar las instalaciones donde se desarrollan las acciones de prevención de violencia Perspectiva de Género.	





- b) Deberá informar si las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas fueron funcionales en 2024 y evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

No.	Evaluación de la infraestructura	Bueno	Regular	Malo
	No se programaron acciones de infraestructura, tendientes a construir o mejorar las instalaciones donde se desarrollan las acciones de prevención de violencia Perspectiva de Género.			

- c) Con la infraestructura realizada en 2024. se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

SI	NO
	X

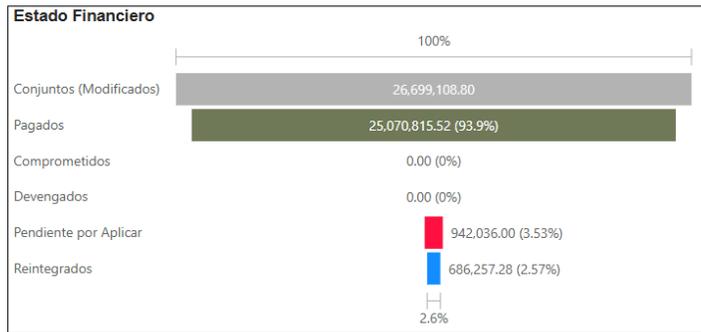
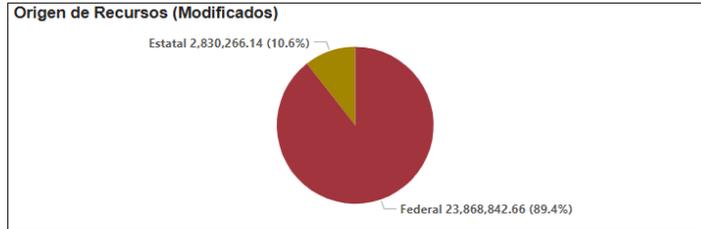
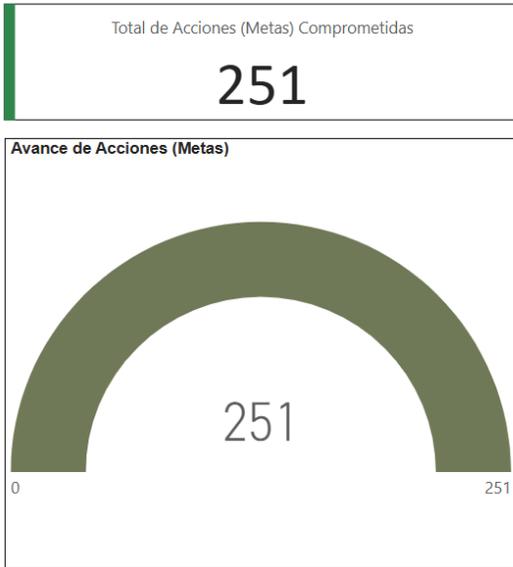
- d) Deberá presentar croquis de macro Localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada.

No aplica. No se programaron acciones de infraestructura, tendientes a construir o mejorar las instalaciones donde se desarrollan las acciones de prevención de violencia Perspectiva de Género.





Programa VII Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Subprograma A Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Dotar del equipamiento necesario al personal del sistema penitenciario, que sean adecuados para el desarrollo de sus funciones, así como promover la inversión en infraestructura para el fortalecimiento y dignificación de centros penitenciarios.	Cumple	Se cumplió con la adquisición del equipamiento programado, lo que permite al personal cumplir de mejor manera sus funciones.
b) Prever la inversión necesaria para impulsar acciones para la captura de datos y registros biométricos que permitan fortalecer la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) del sistema penitenciario estatal.	Cumple	El equipamiento adquirido durante el 2024 contempla equipos de cómputo actualizados para realizar la captura de datos y registros.
c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional).	Cumple	El proyecto de inversión presentado por el ente ejecutor contempla metas claras, medibles, realizables y evaluables, lo cual permitió verificar su cumplimiento con oportunidad.
d) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el proyecto de inversión que se suscriba.	Cumple	Al 31 de marzo de 2025, se cumplió al 100% con las metas programadas. Sin embargo, se sugiere realizar un seguimiento puntual de la inversión ejercida





			y las economías generadas, con la finalidad de proponer la reprogramación de estos recursos en necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario, para evitar con ello el reintegro de recursos.
e)	Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la inversión del equipamiento o infraestructura.	Cumple	La autoridad estatal cumplió en tiempo y forma con la presentación de los informes requeridos por las autoridades federales.

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios			
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Grilletes de pies y manos	80	80	0
Muebles de oficina y estantería			
Escritorio ejecutivo	40	40	0
Sillón semiejecutivo	40	40	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	35	35	0
Computadora portátil	15	15	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Aire acondicionado	20	20	0
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	1	0
Vehículos y equipo terrestre			
Ambulancia	1	1	0
Camioneta	4	4	0
Camioneta para traslado de reos	4	4	0
Vehículo	5	5	0
Maquinaria y equipo industrial			
Motobomba centrifuga industrial	3	3	0
Podadora de carro	2	2	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Planta de energía eléctrica	1	1	0

Anexo 2.

- 7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.





- a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024?

Se continuo fortaleciendo el equipamiento de los cinco Centros Penitenciarios del Estado, con la finalidad de contar con las herramientas que permita mantener las condiciones adecuadas y prácticas, que deben existir en las instalaciones de los Centros de internamiento, logrando un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro; que permitirá que el personal operativo y administrativo de las diferentes áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario cuenten con los elementos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, realizando sus labores de manera eficaz.

- b) En caso de contar con inversión en materia de INFRAESTRUCTURA, Indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento: en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura					
Lugar de la obra Realizada en 2024	Lugar del Mantenimiento realizado en 2024	Cantidad Concertada en 2024	Cantidad Modificada en 2024	Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- c) En caso de contar con inversión en materia de EQUIPAMIENTO, indique el “TOTAL”¹⁴ de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

Equipamiento de uniformes ¹⁵					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyo a mejorar la seguridad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¹⁴ “TOTAL”.- Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.

Equipamiento de áreas médicas					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyo a mejorar la seguridad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Equipamiento de Seguridad					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyo a mejorar la seguridad
80 Grilletes de pies y manos	80 Grilletes de pies y manos	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	Al dotar de equipo de seguridad necesario se mejoró las funciones asignadas al personal operativo.

Equipo de Oficina					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	





40 Escritorio ejecutivo	40 Escritorio ejecutivo	100%	N/A	Para equipar las diferentes áreas para mejorar las funciones asignadas al personal operativo y administrativo.
40 Sillón semiejecutivo	40 Sillón semiejecutivo	100%	N/A	Para equipar las diferentes áreas para mejorar las funciones asignadas al personal operativo y administrativo.

Equipo Vehicular					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyo a mejorar la seguridad
1 ambulancia	1 ambulancia	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	El personal médico cuenta con los medios de transporte adecuados para el traslado de personas con emergencias médicas.
4 camioneta	4 camioneta	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	El personal operativo cuenta con los medios de transporte adecuados para desarrollar sus actividades de manera eficaz
4 camioneta para traslado de reos	4 camioneta para traslado de reos	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	El personal operativo cuenta con los medios de transporte adecuados para desarrollar sus actividades de manera eficaz
5 vehículo	5 vehículo	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	El personal operativo cuenta con los medios de transporte adecuados para desarrollar sus actividades de manera eficaz

Equipo Tecnológico					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyo a mejorar la seguridad
35 Computadora de escritorio	35 Computadoras de Escritorio	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	Mejora en el funcionamiento de las áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario.
15 Computadora portátil	15 Computadora portátil	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	Mejora en el funcionamiento de las áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario.
20 Aire acondicionado	20 Aire acondicionado	0	Falta la entrega e instalación, el recurso se encuentra en estatus de comprometido.	Coordinación del Sistema Penitenciario	Mejora las condiciones laborales del personal de las áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario.





01 Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	01 Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	0	Falta la entrega e instalación, el recurso se encuentra en estatus de comprometido.	Coordinación del Sistema Penitenciario	Mejora la seguridad de personal de las áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario y de los propios internos.
------------------------------------------	------------------------------------------	---	-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

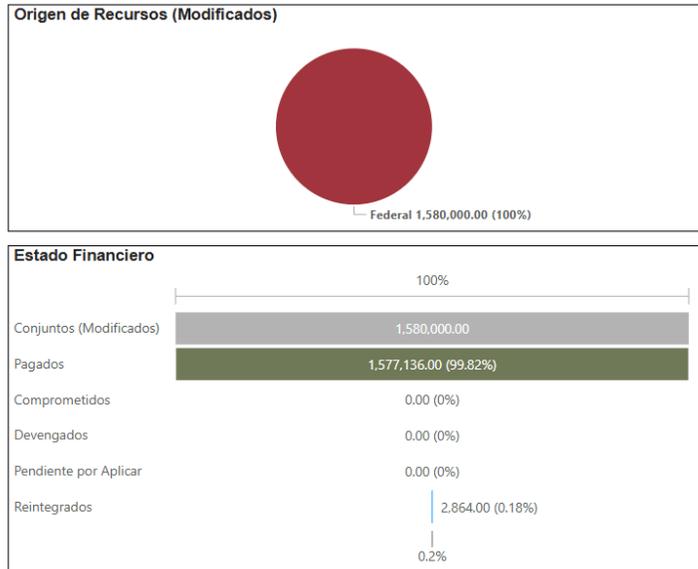
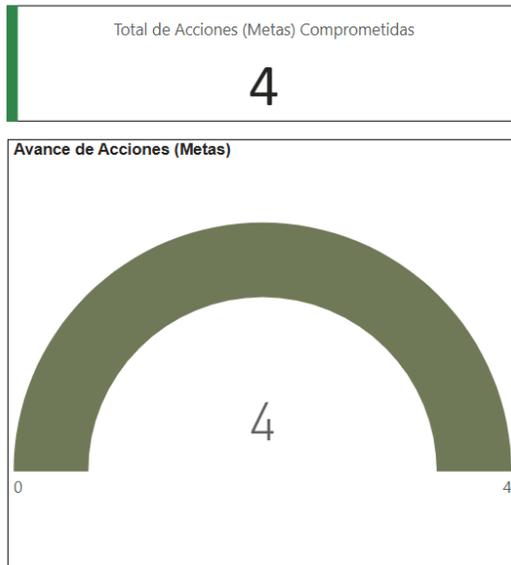
Otros Mobiliarios y equipos					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
3 Motobomba centrífuga industrial	3 Motobomba centrífuga industrial	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	Esta adquisición permitió el adecuado suministro de agua en las instalaciones del sistema penitenciario
2 Podadora de carro	2 Podadora de carro	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	Esta adquisición permitió mejorar la imagen física de las instalaciones del sistema penitenciario
1 Planta de energía eléctrica	1 Planta de energía eléctrica	100%	N/A	Coordinación del Sistema Penitenciario	Esta adquisición permitió el adecuado suministro de energía en las instalaciones del sistema penitenciario

d) En caso de contar con inversión en materia de SERVICIOS PROFESIONALES Y/OTÉCNICOS, indique el "TOTAL" de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Programa VII Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Subprograma B Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas privativas o no privativas de la libertad, de los consultorios médicos, dentales y todas aquellas áreas que brindan atención especializada para la salud física emocional de las personas adolescentes. Mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas, de salud, sanitarias y de seguridad con el fin de fortalecer sus actividades para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, con el objetivo de alcanzar la reinserción social de acuerdo con lo que mandata la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	Cumple	No se programaron recursos FASP para fortalecer la infraestructura de las diversas áreas que integran a los centros de Internamiento para Adolescentes. Fue habilitada el área administrativa, una sala de usos múltiples, área de locutorios y la sala audiovisual destinada para capacitación del personal administrativo operativo y adolescentes. 70%
b) Crear y/o fortalecer los espacios para mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad, así como la creación y/o adaptación de espacios para la atención adecuada de sus hijas e hijos en caso de tenerlos.	Cumple	No se programaron recursos FASP para fortalecer la infraestructura para mujeres adolescentes, ni para sus hijos. Cumpliendo con la normatividad vigente, se habilitó una estancia para adolescentes para que en su momento, puedan tener a sus hijos dentro del centro. 70%





c)	Fortalecer el equipamiento de las personas operadoras en el Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes, así como del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas privativas y no privativas de la libertad.	No cumple.	No se programaron recursos FASP para el equipamiento de las personas operadoras en el Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes.
d)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple.	El proyecto de inversión presentado por el ente ejecutor contempla metas claras, medibles, realizables y evaluables; sin embargo, resulta muy limitado al solo contemplar acciones para la adquisición de 4 vehículos.
e)	Brindar herramientas a las personas operadoras del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes por medio de capacitación, misma que debe ser reconocida por la entidad Federativa, con el objetivo de mejorar su conocimiento para la atención de la población adolescente.	Cumple.	A través de acciones de capacitación de Formación Inicial para personal en activo, formación continua (CBFP) y para Mandos del personal del Sistema Penitenciario, se fortaleció su conocimiento en atención a la población adolescente.
f)	Dar seguimiento puntual a las personas Adolescentes que estén cumpliendo una medida en externación con el objetivo de evitar la reincidencia delictiva.	Cumple.	Con la finalidad de evitar la reincidencia, se da un seguimiento puntual a los adolescentes que cumplieron con lo necesario para lograr una medida de externamiento. Se brindan asesorías Psicopedagógicas y Terapias Psicológicas al 32% de los jóvenes que concluyeron sus medidas de sanción, el 45% continúan el apoyo y el 23% lo abandonan. El 42% de los jóvenes que externaron se encuentran estudiando o cursan capacitación en el trabajo.

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes			
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	4	4	0





Anexo 2.

7.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Marque con una "X" cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializa para Adolescentes	
Dirección General de Adolescentes	X
Dirección General Especializada para Adolescentes	
Unidad Especializada en Adolescentes	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema integral de Justicia para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	
OTRO, Especifique:	

- b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2024 en el subprograma Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de internamiento para Adolescentes?

SI	NO
X	

- c) Marque con una "X" las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2024.

Nombre de la partida	Se invirtió en
541 Vehículos y equipo terrestre	X

- d) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de internamiento Especializados 2024. La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2024 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

Condiciones de las unidades de atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	SI		01	Buena		SI
2. Unidad Mental		NO	0	N/A		N/A
3. Unidad Dental	SI		01	Buena		SI
4. Unidad de Atención ¹⁶ al Consumo de Sustancias Psicoactivas		NO	0	N/A		N/A
5. Área de Ingreso	SI		01	Regular		NO





Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	SI		01	Regular
2. Cubículo de Psicometría		NO	0	N/A
3. Consultorio Médico	SI		01	Regular
4. Bibliotecas	SI		01	Regular
5. Canchas	SI		03	Regular
6. Bodega	SI		01	Regular
7. Sanitarios	SI		82	Mal estado
8. Regaderas	SI		52	Mal estado
9. Lavamanos	SI		14	Regular
10. Área de Lavandería	SI		01	Regular
11. Dormitorios	SI		39	Regular
12. Comedor	SI		01	Buena
13. Cocina	SI		01	Buena
14. Área de Visita íntima	SI		01	Mal estado
15. Área de Visita Legal	SI		01	Regular
16. Área de Visita Familiar	SI		02	Regular
17. Área para Madres con Hijos	SI		01	Regular
18. Áreas Educativas	SI		01	Regular
19. Área de Talleres	SI		01	Regular
20. Áreas de Capacitación Laboral	SI		01	Regular
21. Área Deportiva	SI		03	Regular
22. Áreas de Revisión	SI		01	Regular
23. Aduana y Registro	SI		01	Regular
24. Salones de Terapia	SI		04	Regular
25. Salón de Usos Múltiples	SI		02	Regular
26. Salón de Cómputo		NO	N/A	N/A
27. Cinturón de Seguridad	SI		01	Mal estado
28. CCTV	SI		01	Mal estado
29. Arcos Detectores		NO	N/A	N/A
30. Torres de Seguridad	SI		03	Mal estado
31. Área para Resguardo de Químicos	SI		01	Regular
32. Vehículos	SI		06	04 en estado Regular y 02 en mal estado.

¹⁶ Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

- e) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, indique el número total de Guías Técnicas que se tuvo en 2024, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas.

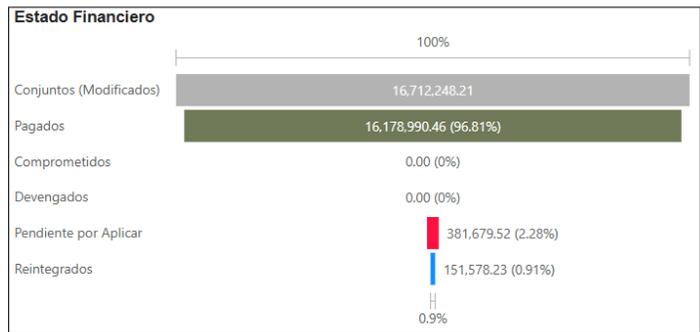
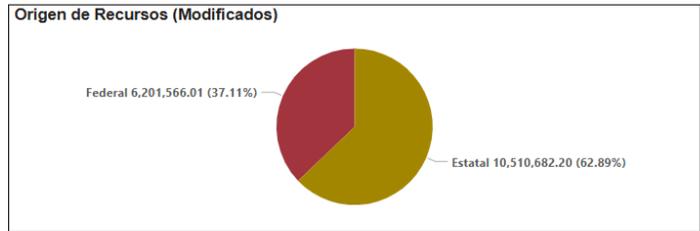
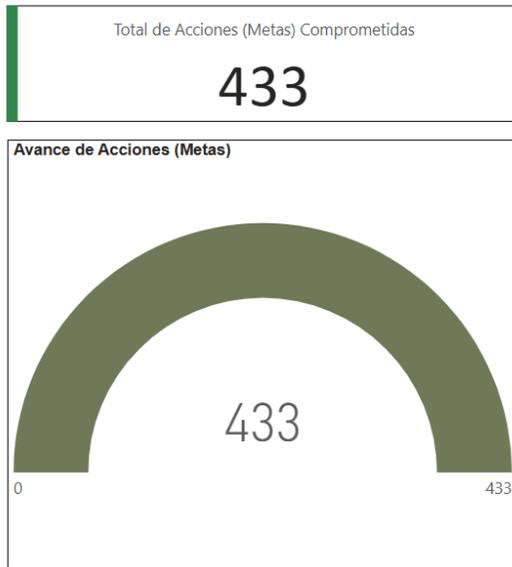
Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicas
Morelos	Centro Especializado de Ejecución de medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes	Carretera Alpuyeca Miacatlán, Km 4.5. Alpuyeca Municipio Xochitepec. Morelos CP.62791	27	15	12	16





Programa VIII Sistema Nacional de Información

Subprograma A Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Cumplir con el suministro, oportunidad e integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para elevar el porcentaje de evaluación conforme a la Metodología establecida en el Acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016, así como las metodologías desarrolladas por el CNI según sea el caso.	Cumple	Se cumplió en tiempo y forma con el suministro, oportunidad e integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, lo cual consta en informes del área responsable.
b) Destinar recursos suficientes a las áreas encargadas de mejorar el suministro, oportunidad e integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	Cumple	Con los recursos programados en el FASP se consideraron acciones suficientes para desarrollar las acciones relacionadas en el suministro, oportunidad e integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.
c) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública correspondientes a "LA ENTIDAD	Cumple	De conformidad con la información presentada por el ente responsable, se cumplió con el registro de modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos





	FEDERATIVA", en seguimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.		Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.
d)	Capacitar a los primeros respondientes municipales y estatales para el llenado del IPH, con la finalidad de asegurar el correcto llenado de la base de datos en cuestión.	Cumple	No se programó capacitación para el llenado del IPH. Resulta importante resaltar que, este curso se realizó con recursos propios, en la AEES y con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
e)	Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y del Registro Nacional de Detenciones (RND).	Cumple	De conformidad con registros proporcionados por el ente ejecutor, se puede opinar que se suministró y mantuvo actualizada la información.
f)	Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub-Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	Cumple	Se implemento el nuevo Sistema de identificación Biométrico BCC, para poder realizar la consulta y suministro de información a las bases de datos del Sistema Nacional, así mismo se brinda soporte para Conectarse a la Red Estatal de Datos a los capturistas de las diferentes corporaciones del estado, en los diferentes subcentros torre 21 (Cuautla) y torre 31 (Zacatepec) en los cuales se cuenta con nodos de interconexión.
g)	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril de 2024.	Cumple	El ente ejecutor, recibió dictamen procedente.
h)	Informar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 31 de diciembre de 2024 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, con relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	A través del oficio No. Oficio: SSyPC/CEAISSP/0000-2025. El Director de Registros de Seguridad Pública, informó al SESESP Morelos que durante el ejercicio fiscal 2024, los Municipios de esta Entidad Federativa que realizan la captura de Informe Policial Homologado (IPH) en Plataforma México, y que fueron considerados para el cumplimiento de metas del FASP 2024, no manifestaron presentar algún inconveniente para realizar esta tarea.
i)	Reportar trimestralmente al CNI, el nombre y la clave INEGI de los municipios conectados a Plataforma México que utilizaran Recursos FASP para su conexión en 2024.	Cumple	Se cumplió con los reportes vía correo electrónico al SESNSP.
j)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y	Cumple	El proyecto de inversión presentado por el ente ejecutor contempla metas claras, medibles, realizables y evaluables; lo cual permitió llevar un seguimiento puntual del cumplimiento de las metas programadas.





<p>contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	40	40	0
Materiales y útiles de impresión y reproducción			
Cintas para impresora térmica	38	38	0
Muebles de oficina y estantería			
Escritorio	3	3	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	4	4	0
Escáner	13	13	0
Estación de captura de registros dactilares y palmas	1	1	0
Impresora	3	3	0
Lector de código de barras	1	1	0
Servidor de cómputo	6	6	0
Telescan	1	1	0
Unidad de almacenamiento de datos	140	140	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	70	70	0
Workstation	4	4	0
Equipos y aparatos audiovisuales			
Videoprojector	1	1	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara fotográfica	6	6	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo (Utilitario)	1	1	0
Herramientas y máquinas-herramienta			
Herramientas y Máquinas - Herramienta	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	100	100	0





Anexo 2.

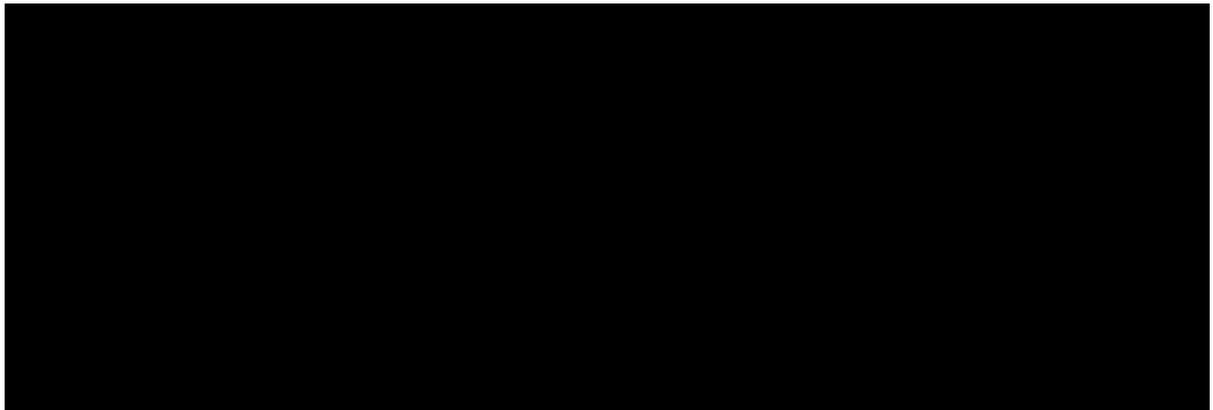
8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la **aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal**; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

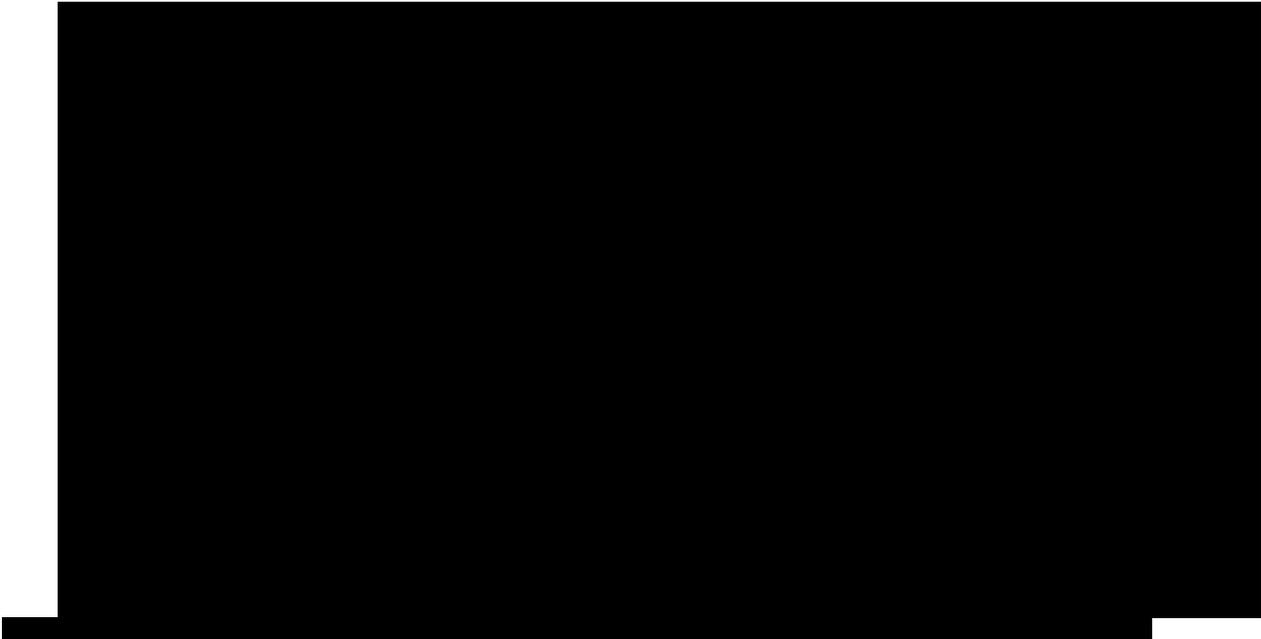
- a) Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2024 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido
122 - 1639	40			9,317,911.00
212 - 0306		38		592,771.20
511 - 0755		3		139,548.00
515 - 0333		4		264,387.20
515 - 0751		13		263,777.20
515 - 0783		1		79,019.20
515 - 0917		3		23,142.13
515 - 991		1		3,758.40
515 - 1523		6		2,066,566.01
515 - 1660		1		435,932.64
515 - 1709		140		800,000.00
515 - 1712		70		1,273,395.60
515 - 1752		4		280,000.00
521 - 1747		1		56,666.00
523 - 0192		6		333,578.03
541 - 1726		1		600,000.00
567 - 0901		1		31,795.60
597 - 1006		100		150,000.00

Nota: Dentro del Programa se cuenta con reprogramaciones autorizadas.

- b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a Plataforma México con recursos FASP 2024, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.





En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación del FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 3º, fracción XXI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2024 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

c) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

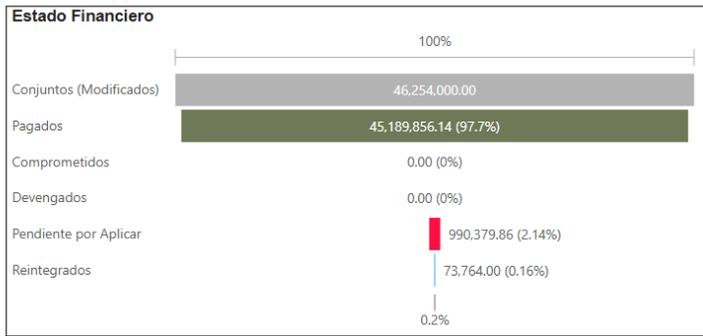
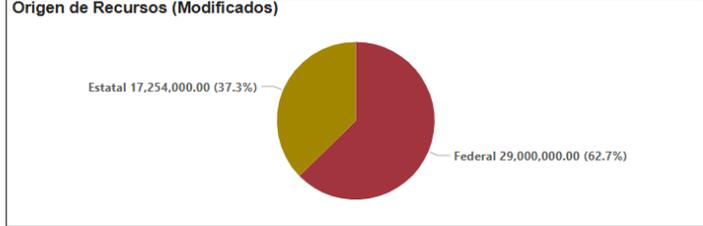
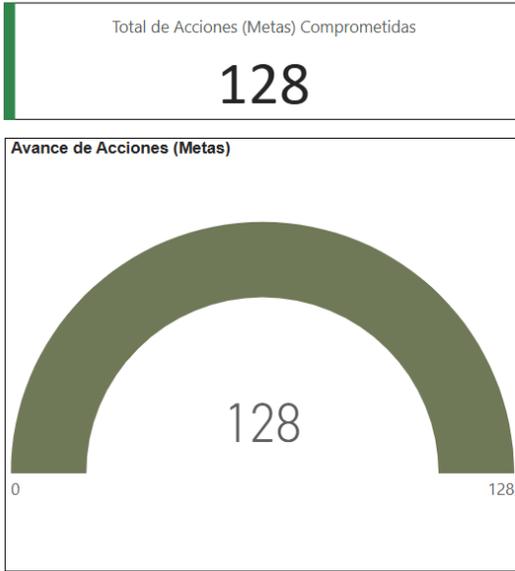
Criterios de las Bases de Datos	Mano de Obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	N/A	X	X	N/A
Licencias de Conducir (LC)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mandamientos Judiciales (MJ)	N/A	X	X	N/A
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	N/A	X	X	N/A
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	X	X	X	N/A





Programa VIII Sistema Nacional de Información

Subprograma B Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno) emitida por el "E SECRETARIADO, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIX/16 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".	Cumple	Se cumplió con lo establecido en la norma técnica para la estandarización de llamadas de emergencia.
b)	Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho, según la necesidad, con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden todos los días del año los servicios que solicite la población a través del número único de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.	No cumple	No se presentaron evidencias de convenios suscritos.
c)	Actualizar semestralmente el listado del personal destinado para la operación del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) Y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, mismos que deberán de estar	Cumple	Se mantuvieron actualizados los listados y bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con el personal que opera en el Centro de Atención de llamadas de emergencia.





	formalmente inscritos en la Base de Datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) tratándose de personal policial.		
d)	En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático (en su caso), capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.	N/A	No se tienen unidades de operación remotas.
e)	Capacitar al personal del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1(CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, de conformidad con el programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".	No cumple.	No se programaron acciones de capacitación de temas de llamadas de emergencia y denuncia anónima.
f)	Conjuntar y enviar en el primer semestre de 2024 al Centro Nacional de Información las modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que sustenten la implementación el 1 de enero de 2024 del Servicio Profesional de Carrera para todo el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, en concordancia con el Acuerdo 06/XLIII/17 y la fracción 11 del artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	En proceso	La autoridad responsable de la actualización de los documentos normativos del SPC, aún no concluye con dicho proceso.
g)	Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y de Denuncia Anónima 0-89 en los cursos presenciales o en línea que imparta el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) u otra institución, que sean útiles para la operación de los servicios.	No cumple	No se programaron acciones de capacitación para el personal operativo de los sistemas 911 y 089.
h)	Remitir a "EL SECRETARIADO", la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia. La información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y el de Denuncia Anónima 0-89 que para tal efecto emita el CNI. La información deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.	Cumple	Se cumplió con la emisión de la información estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia la información.
i)	Reportar los incidentes de emergencia y de denuncias anónimas, utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente,	Cumple	Se cumplió con la emisión de los reportes de incidentes, de conformidad con la normatividad vigente.





	así como el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima, según sea el caso.		
j)	Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención de los incidentes de emergencia y mejore la calidad del servicio prestado a la población.	No cumple	No presento evidencia de acciones.
k)	Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para Implementar el modelo de operación "MISMO TECHO" o "UN SOLO TECHO" en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.	No cumple	No se programaron recursos FASP 2024 para este fin.
l)	Permitir al Centro Nacional de Información (CNI) el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del servicio de denuncia anónima 0-89 de la "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Cumple	Se permitió al CNI el acceso a las bases de datos de la información generada en el centro de operación del 911 y 089.
m)	Participar con "EL SECRETARIADO", de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Pendiente de cumplir.	No se presentaron evidencias.
n)	Garantizar que el/los Centro(s) de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) que operen en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas.	Cumple	Los centros CALLE con la infraestructura tecnológica adecuada para la identificación sistematizada de la ubicación geográfica de las llamadas recibidas.
o)	Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 0-89, conforme a lo establecido por "EL SECRETARIADO".	Cumple	A través de trípticos y promocionales se difundió la promoción del uso responsable de las llamadas al 911 y 089.
p)	Implementar la Estrategia para prevenir, mitigar y sancionar las llamadas de mal uso al número único de emergencias 9-1-1, desarrollada por el CNI, y colaborar con este Centro en todas las iniciativas orientadas a dicho fin.	Cumple	A través de trípticos y promocionales se promovió el uso responsable de las llamadas al 911 y 089.
q)	Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de las	No cumple	No se presentó evidencia de la suscripción de convenios.





	emergencias médicas prehospitalarias en coordinación con el/ellos Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como tomar las medidas legales y operativas necesarias para evitar la operación de ambulancias no oficiales como parte de la atención de las emergencias.		
r)	Promover la firma de convenios de colaboración interestatales para mejorar la atención de las llamadas de emergencia.	No cumple	No se presentó evidencia de la suscripción de convenios.
s)	Impulsar el fortalecimiento de la atención a emergencias de aquellos municipios que deseen, participar y mejorar los tiempos de respuesta a las llamadas al Servicio de Emergencia 9-1-1.	No cumple	No se presentó evidencia.
t)	Integrar la información recibida por el Servicio de Denuncia Anónima 0-89, relativa a presuntos números extorsivos o de fraude telefónico en el Sistema Web establecido por "EL SECRETARIADO" lo más cercano posible al tiempo real de la recepción de la denuncia.	Cumple	Se integró la información generada del sistema de atención 911 y 089, para identificar posibles números telefónicos utilizados para la extorsión o fraudes.
u)	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril de 2024.	Cumple	Se recibió dictamen de procedencia.
v)	Participar con otras entidades en las sesiones de buenas prácticas que organice el Centro Nacional de Información, y en la medida de lo posible, compartir todos los productos derivados de dichas prácticas con sus pares.	No cumple	No se presentó evidencia.
w)	Realizar mesas de trabajo con la totalidad de los municipios, a fin de que éstos cuenten con cobertura universal al 9-1-1, además se abstengan de implementar otras líneas de emergencia distintas a las del 9-1-1, y en caso contrario, hacer del conocimiento inmediato de esta situación, al Centro Nacional de Información para su eliminación.	Cumple	Se desarrollaron reuniones interinstitucionales, en las que participaron los titulares de la unidad de atención a llamadas y los municipios del estado de Morelos.
x)	Colaborar en el desarrollo e implementación de los Protocolos Generales y Específicos de Atención por tipo de incidente que desarrolle el Centro Nacional de Información.	Cumple	La entidad participó en reuniones de colaboración en donde se desarrolló e implementaron los Protocolos Generales y Específicos de Atención por tipo de incidente que desarrolle el Centro Nacional de Información.
y)	Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno), aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIXI16 o la norma actualizada vigente, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, así como la normatividad aplicable para el Servicio de Denuncia Anónima 0-89 para garantizar la	Cumple.	Los recursos programados se ejercieron en observancia de lo establecido en el Formato de Descripción Técnica de conceptos autorizado por el CNI. Al 31 de diciembre de 2024, las metas programadas presentan un avance del 100%.



	administración y operación de los Centros de Atención de Denuncias Anónimas.		
z)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	El Proyecto de Inversión presentado por la entidad presenta metas medibles, realizables y evaluables, documento acorde con lo establecido por el área federal responsable del Subprograma y por el SESNSP.

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	84	84	0
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información			
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	1	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	3	3	0
Pantalla para PC	35	35	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	5	5	0

Anexo 2.

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la Partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios
112 – 1639 Sueldo base al personal eventual.	84
317 – 1508 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1
515 – 0333 Computadora de escritorio	3
515 – 1295 Pantalla para PC	35
597 – 1006 Licencias	5





- b) Señale el porcentaje de avance del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2024 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2024.

50%

- c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2025 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí. no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
	x	El proceso de servicio de carrera, además de la unidad CALLE, involucra a distintas áreas externas, lo que genera un retraso en la implementación. La nueva administración estatal y local, propone formar a los operadores como elementos policiales, por lo que se realizarán adecuaciones al plan del servicio de carrera previamente trabajado.

- d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas en 2024 para la disminución de las llamadas Improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Crear una base de datos con números maliciosos.	Aplicación del protocolo llamada.
2	Priorizar la atención a números que no hayan sido catalogados como maliciosos.	Al detectar la llamada falsa se informa la posible sanción.
3	Identificar y catalogar los números maliciosos que hayan realizado llamadas de insultos o bromas.	Difusión en la página web.
4	Platicas cuando visitan el 9-1-1.	Platicas cuando visitan el 089.
5	Formar el número malicioso en lista negra así poder enviarlo a la cola de las llamadas entrantes.	Apoyo del área comunicación social para la difusión de 089.

- e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 que prestaron los servicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el número total de personas que contaron con la constancia del curso en línea denominado Masculinidades: modelos para transformar “el Instituto Nacional de las Mujeres” dentro del mismo periodo.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	13	29	09	28
Denuncia Anónima 089	2	7	2	7





- f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Comunicación incluyente y sin sexismo" del Instituto Nacional de las Mujeres" del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	13	29	09	28
Denuncia Anónima 089	2	7	2	7

- g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia" del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	13	29	09	28
Denuncia Anónima 089	2	7	2	7

- h) Describa el promedio trimestral, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1.

Trimestre 2024	Número de minutos y segundos por trimestre 2024 (mm:ss)
Primero	00:44
Segundo	00:45
Tercero	00:46
Cuarto	00:44

- i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1, trimestralmente durante 2024

Trimestre 2024	Número de llamadas improcedentes recibidas por trimestre durante 2024 por el Servicio de Emergencias 9-1-1
Primero	144,395
Segundo	149,307
Tercero	133,679
Cuarto	116,468





Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

- a) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2024, ¿cuál fue el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos
10	11

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron mensualmente durante el año 2024 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2024													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	455	412	472	501	627	632	666	517	451	450	482	422	6087
Falsas o improcedentes	1856	1534	1673	1620	1732	1678	1558	1410	1384	1221	1182	1223	18071
Total	2311	1946	2145	2121	2359	2310	2224	1927	1835	1671	1664	1645	24158

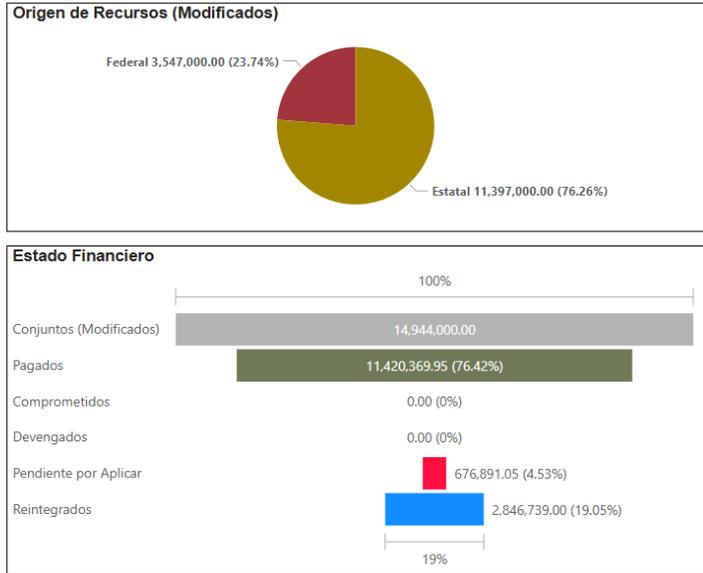
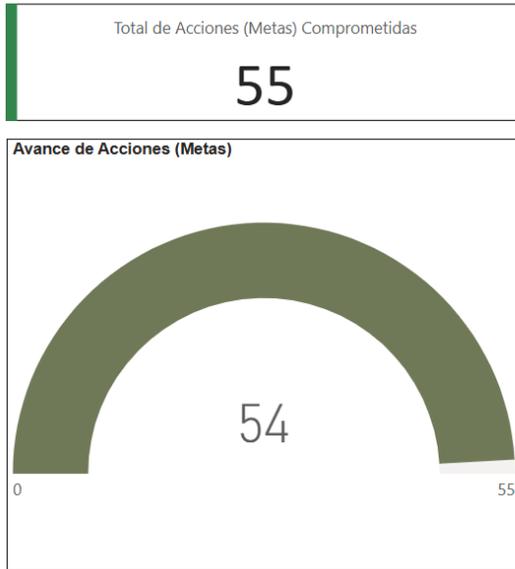
- c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
49	49	0	0	10	10	0	0	0	0





Programa VIII Sistema Nacional de Información
Subprograma C Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a) Mantener la operación del Sistema Estatal de Videovigilancia, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.	Cumple	El sistema de Videovigilancia actualmente se mantiene en operación.
b) Remitir semestralmente a "EL SECRETARIADO", el reporte del Sistema de Videovigilancia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en el cual se especifique lo siguiente: Porcentaje de Efectividad. Número total de incidentes que son captados por medio de las cámaras que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia, clasificados con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias Número total de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para una eventual judicialización del caso. Coordenadas geográficas de cada uno de los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia.	Cumple	La entidad ha cumplido con la generación y envío de los reportes e informes a las instancias federales del CNI y del SESNSP.





	Número de Centros de Monitoreo en los cuales se visualiza y opera el Sistema de Video Vigilancia de la entidad federativa.		
c)	Promover la interoperabilidad entre los Sistemas de Videovigilancia administrados y operados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", Y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.	Cumple	Actualmente se realizan trabajos que permitan lograr una interoperabilidad de las corporaciones municipales y federales desplegadas en la entidad, sin lograr aun un trabajo satisfactorio.
d)	Celebrar los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Videovigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública e informar a "EL SECRETARIADO" cuando éstos se lleven a cabo, así como sus resultados.	No cumple	No se presentan evidencias de convenios.
e)	Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 15/XU16 y publicada en la página de Internet del "SECRETARIADO", así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante Acuerdo 10/XLII1/17 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".	No cumple	Los recursos programados se ejercieron en observancia de lo establecido en el Formato de Descripción Técnica de conceptos autorizado por el CNI. Al 31 de marzo de 2025, las metas programadas presentan un avance deficiente, en razón que no se realizaron acciones sustantivas del Subprograma, como es el mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia, por lo que el recurso programado para esta acción se reintegró.
f)	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril del 2024.	Cumple	Se emitió el dictamen procedente por parte del CNI.
g)	Priorizar el uso del recurso a los mantenimientos a la red estatal de Videovigilancia existente, antes de pretender la ampliación de dicha red.	No cumple.	Se priorizó la programación de recursos FASP para acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Videovigilancia, sin embargo, el recurso programado para esta acción 31 de marzo de 2025 ya fue reintegrado.
h)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	El Proyecto de Inversión presentado por la entidad presenta metas medibles, realizables y evaluables, documento acorde con lo establecido por el área federal responsable del Subprograma y por el SESNSP.





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	53	53	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1	1	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia	1	0	1

Anexo 2.

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la Partida	Cantidad de bienes y/o servicios
Sueldo base al personal eventual	53 (Persona)
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1 (Lote)
Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia	1 (Servicio)

- b) Señale el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Mes	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹⁷	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹⁸
Enero	56	615
Febrero	104	708
Marzo	101	826
Abril	117	1244
Mayo	157	1375
Junio	186	1219
Julio	101	1020
Agosto	69	614
Septiembre	127	762
Octubre	72	436
Noviembre	85	424
Diciembre	58	351

(17) Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

(18) Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las Instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.



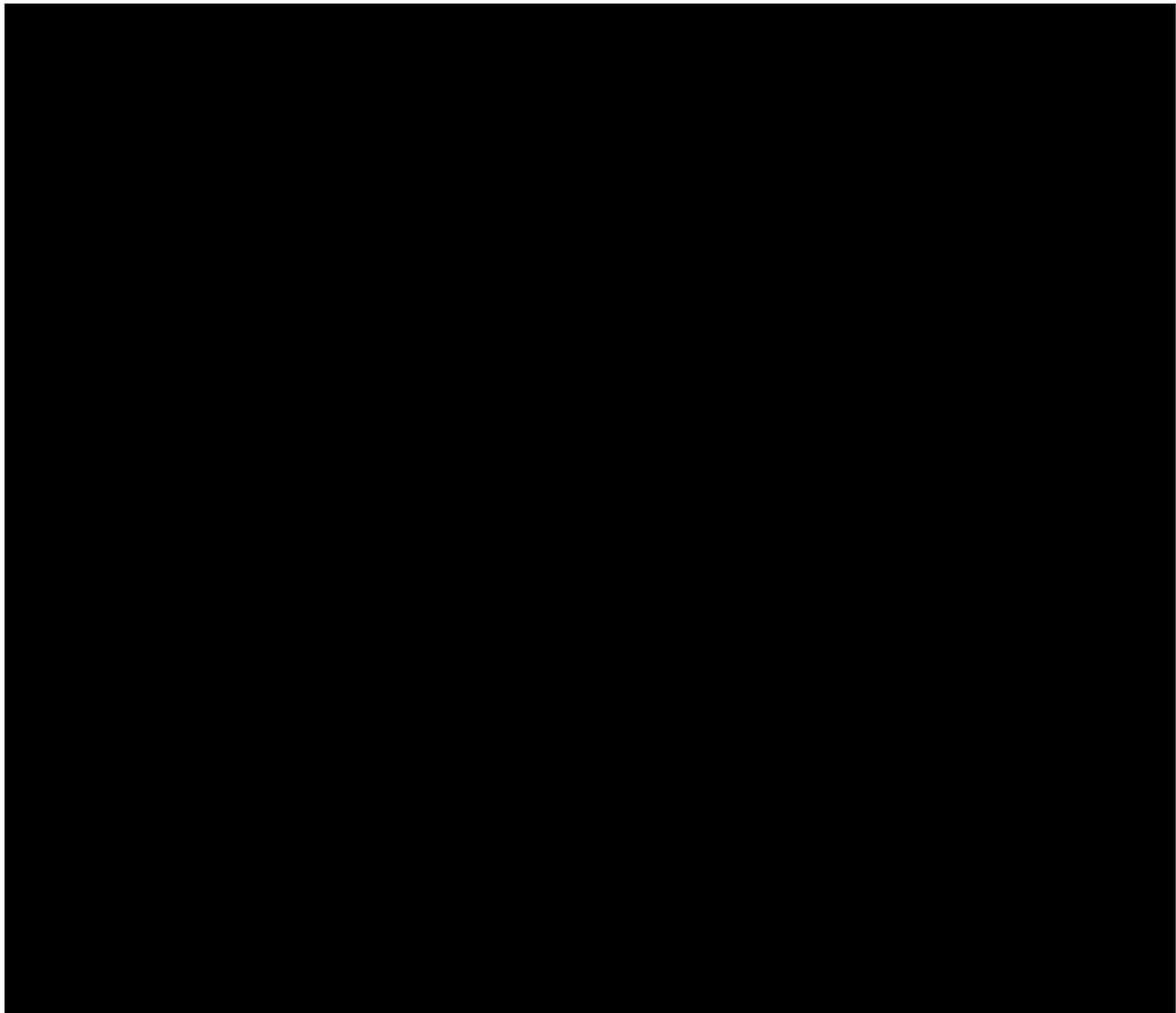


c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

d)

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de Cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
344	908	323	585

e) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando.

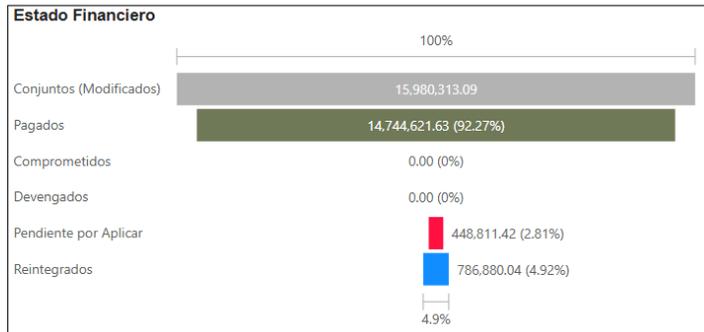
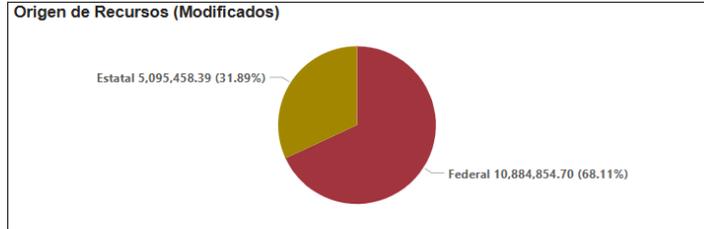
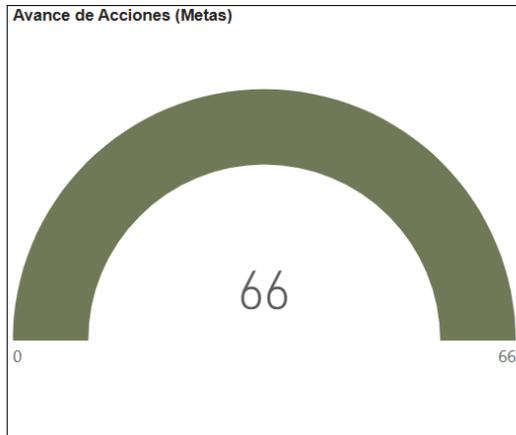


En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación del FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 3º, fracción XXI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2024 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).





Programa VIII Sistema Nacional de Información
Subprograma D Red Nacional de Radiocomunicación



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.	Cumple	En el estado de Morelos actualmente opera con cobertura normal la Red Nacional de Radiocomunicación, con un promedio de disponibilidad del 88.04%.
b)	Remitir a más tardar el día 10 de cada mes, a "EL SECRETARIADO" el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al último día de cada mes anterior, en el formato que se establezca.	Cumple	La entidad ha cumplido con la generación y envío de los reportes e informes a las instancias federales del CNI y del SESNSP.
c)	Remitir a más tardar el 10 de julio del 2024 y 10 de enero del 2025, a "EL SECRETARIADO" la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2024, respectivamente, en el formato establecido para tal fin. I. Cobertura poblacional y territorial actualizada de la red de radiocomunicación. II. Inventario general y estado en el que se encuentra la infraestructura	Cumple	La entidad ha cumplido con la generación y envío de los reportes e informes a las instancias federales del CNI y del SESNSP.





	<p>instalada en cada uno de sus sitios de repetición.</p> <p>III. Número de canales por sitios de repetición.</p> <p>IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición.</p> <p>V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia.</p> <p>VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red de radiocomunicación.</p> <p>VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración pública federal.</p> <p>VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.</p>		
d)	<p>Garantizar la cobertura, operación e interoperabilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación en LA ENTIDAD FEDERATIVA, así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran, garantizando las condiciones de seguridad (cifrado), establecidas por "EL SECRETARIADO".</p>	No Cumple	<p>Actualmente se realizan trabajos que permitan lograr una interoperabilidad de las corporaciones municipales y federales desplegadas en la entidad, sin lograr aun un trabajo satisfactorio.</p>
e)	<p>Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril del 2024.</p>	Cumple	<p>Se emitió el dictamen procedente por parte del CNI.</p>
f)	<p>Remitir a más tardar el 10 de julio del 2024 un convenio de colaboración con aquellos municipios beneficiados con presupuesto FASP 2024.</p>	N/A	<p>No se programaron recursos FASP 2024 para el desarrollo de acciones en municipios de la entidad.</p>
g)	<p>Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	Cumple	<p>El Proyecto de Inversión presentado por la entidad muestra metas medibles, realizables y evaluables, documento acorde con lo establecido por el área federal responsable del Subprograma y por el SESNSP.</p>





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Red Nacional de Radiocomunicación			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	13	13	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
Instalación de maquinaria y otros equipos	4	4	0
Mantenimiento a plantas de emergencia	10	10	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Sistema de seguridad para sitio de repetición	1	1	0
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Antenas de transmisión y recepción	2	2	0
Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos 7 Ghz	2	2	0
Repetidor de radiocomunicación IP	2	2	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Batería para terminal portátil	32	32	0

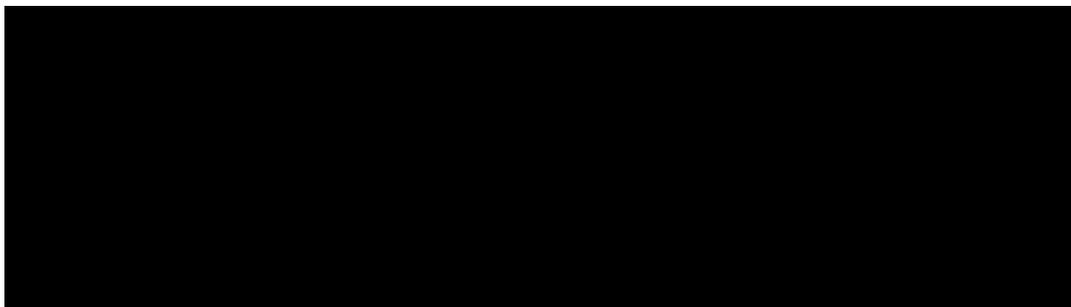
Anexo 2.

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Señale el porcentaje de cobertura territorial y poblacional que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
85%	89%

- b) Señale por mes el porcentaje de disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2024.





- c) ¿Qué porcentaje del estado de fuerza de la Entidad Federativa se tuvo equipado con terminales portátiles de radiocomunicación en el año 2024?



En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación del FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 3º, fracción XXI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2024 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

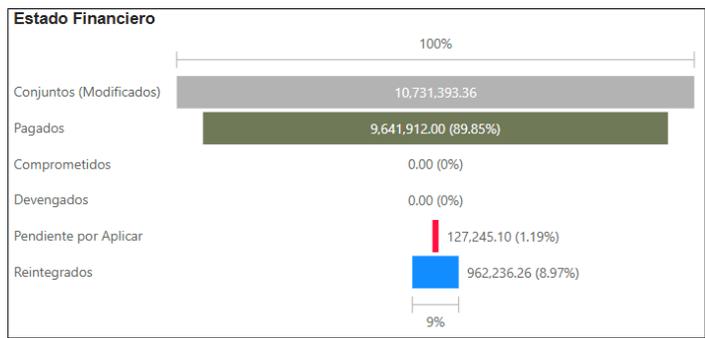
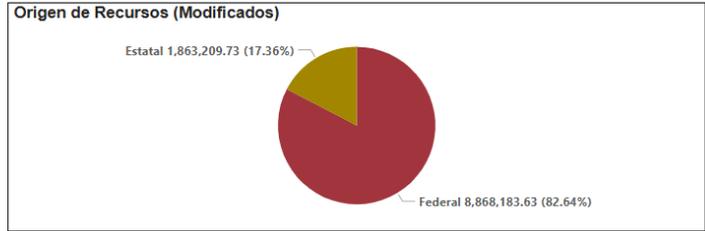
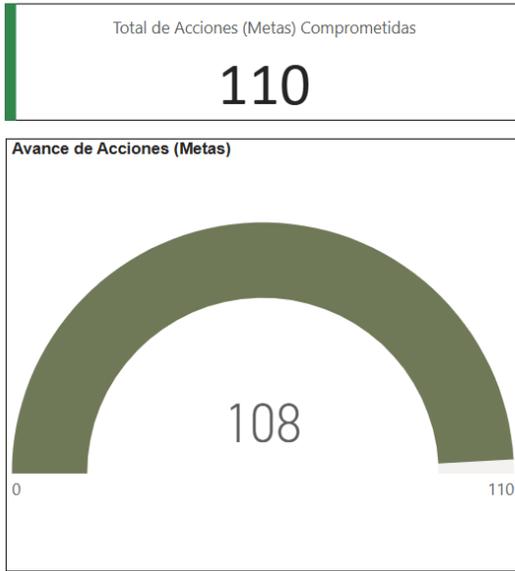
- d) Indique las acciones que la entidad federativa llevo a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radiocomunicación en 2024.

No.	Acción
1	Incluir a los municipios en la nueva regionalización que se realizó en el estado.





Programa VIII Sistema Nacional de Información
Subprograma E Registro Público Vehicular



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)		Cumplimiento	Evaluación
a)	Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.	No cumple.	Aun no se concreta la reforma para la disposición de obligatoriedad de portación de CHIP en los vehículos que transiten en la entidad.
b)	Programar, cuando requiera cámaras lectoras de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes: Que "LA ENTIDAD FEDERATIVA tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento, en la base de datos del REPUVE, que reside en la Plataforma México de la SSPC, en tiempo real, a través del servicio Web Service. Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por la entidad, el padrón de emplacamiento vehicular se encuentra actualizado y la lectura de chip en el arco lector fijo opera de manera correcta. Sin embargo, se aprecia un deficiente sistema de registro y colocación de constancias de inscripción vehicular.





	de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología.		
c)	Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos Monitoreo Vehicular y Módulos de Inscripción Vehicular), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando ésta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.	Cumple	Por medio de la inversión programada de recursos FASP 2024, se garantizó la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura del SEPUVE. (Puntos Monitoreo Vehicular y Módulos de Inscripción Vehicular).
d)	d) Garantizar la interconexión con la Plataforma México de la SSPC en, al menos, el 90% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular.	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por la entidad, actualmente ya se cuenta con interconexión con el Centro Nacional Plataforma México, situación que ha permitido la generación de alertas en tiempo real y la posterior recuperación de vehículos con reporte de robo.
e)	Remitir a "EL SECRETARIADO" quincenalmente la información actualizada respecto a cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos en los formatos que determine "EL SECRETARIADO".	Cumple	La entidad ha cumplido con la generación y envío de los reportes e informes a las instancias federales del CNI y del SESNSP.
f)	Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.	Cumple	La entidad cuenta con una unidad de Registro Público vehicular, la cual es responsable de la ejecución y seguimiento de acciones relacionadas con el REPUVE.
g)	Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en la entidad federativa para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.	Cumple.	Para el desahogo de la problemática relacionada con el registro y control vehicular, se mantiene en operación un comité especialmente creado para estos efectos.
h)	Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumple.	El Proyecto de Inversión presentado por la entidad presenta metas medibles, realizables y evaluables, documento acorde con lo establecido por el área federal responsable del Subprograma y por el SESNSP.





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Registro Público Vehicular			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	7	7	0
Telefonía tradicional			
Servicio telefónico convencional	2	0	2
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Lectora/grabadora	2	2	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara lectora LPR y equipo de instalación	51	51	0
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Antena lectora RFID direccional	32	32	0
Enlace Inalámbrico punto a punto PTP	16	16	0

Anexo 2.

8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaren durante el año 2024?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
136	117

- b) ¿Cuántos Módulos de inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
16	16

- c) ¿Cuántos Puntos de Monitores Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
1	1





- d) ¿Cuántos Módulos de inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
16	80

- e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se Inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2024? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2024	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1'432,245	117	117

- f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2024?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2024?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
18	880

- g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
4	4	20

- h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

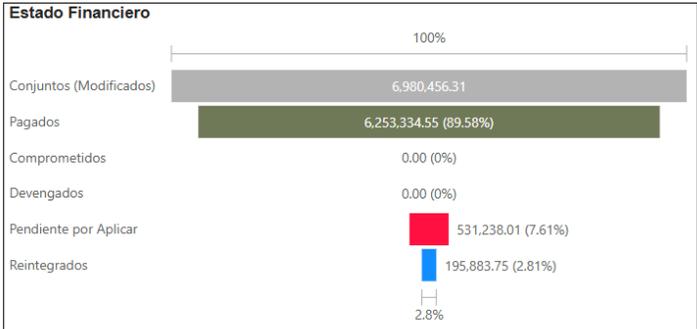
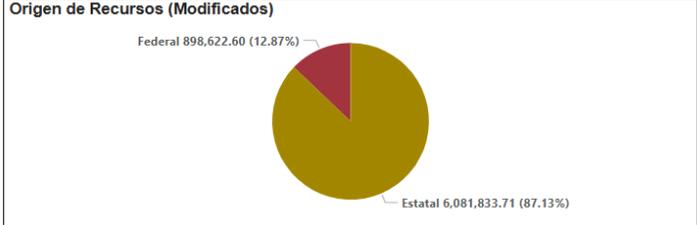
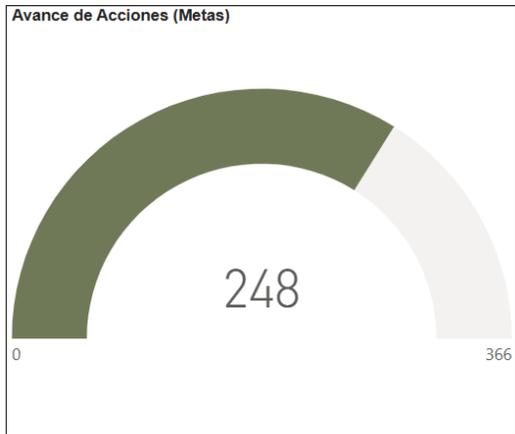
Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024	No. movimientos de actualización efectuados en 2024
782,675	184,628





Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación de Programas



Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2024

Avance de Metas.

	Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2024)	Cumplimiento	Evaluación
a)	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá apegarse a los "Criterios Generales".	Cumple	Se cuenta con los elementos de juicio suficientes para afirmar que la entidad se apega de forma puntual a los "Criterios Generales".
b)	Comprometerse a que el personal destinado a las acciones de este Programa sea exclusivamente para funciones de seguimiento y, para el proceso, evaluación, y que su remuneración sea congruente con las funciones que realiza.	Cumple	De acuerdo con la información del Avance Físico Financiero 31 de marzo del 2025, se puede verificar que se contrató y pagó a personal para desempeñarse exclusivamente en labores de Seguimiento y Evaluación.
c)	Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, con el personal necesario para el desarrollo de las funciones administrativas correspondientes, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos tipo sedán, utilizados para traslado del personal que desarrolla funciones de seguimiento, así como los insumos y servicios asociados. Lo anterior, con la finalidad de dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes del FASP, asimismo elaborar y comunicar los diferentes informes de avance solicitados, Incluyendo el	Cumple	De acuerdo con la información del Avance Físico Financiero al 31 de marzo del 2025, se pudo determinar que se contrató personal para desempeñarse exclusivamente en labores de Seguimiento y Evaluación, se adquirieron los insumos necesarios para el desarrollo de la función del área y se cumplió con la obligación de presentación de los diferentes informes.





	control de la respectiva documentación que compruebe y soporte dichos informes.		
d)	Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera mensual.	Cumple	Luego de la revisión de la documentación exhibida por el SESESP, se pudo verificar que se cumplió con remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde se depositaron los recursos tanto federales como estatales.
e)	Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determine "EL SECRETARIADO, en apego a la normativa aplicable.	Cumple	Se verificó que se cumplió con la elaboración y remisión de los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determinó "EL SECRETARIADO".
f)	Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" u homologa, previa remisión a "EL SECRETARIADO".	Cumple	La entidad cumplió con la conciliación de la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previa remisión a "EL SECRETARIADO".
g)	Reintegrar los recursos del FASP con sus rendimientos financieros, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024 a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025.	En proceso	El SESESP en coordinación con la Secretaría de Finanzas del estado, se ha realizado parcialmente el reintegro de recursos a la TESOFE ó Finanzas del estado de Morelos, según corresponda.
h)	Cubrir los pagos de los recursos del FASP que se encuentren comprometidos o devengados, pero no pagados al 31 de diciembre de 2024, a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 y una vez cumplido el plazo referido los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.	No cumple	De conformidad con la normatividad vigente, la entidad no ha cumplido en tiempo con los reintegros de los recursos federales y estatales que aún se observan como pendientes de aplicar al 31 de marzo de 2025. (4,653,325.67)

Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Seguimiento y Evaluación de los Programas			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	15	15	0
Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
Materiales y útiles de oficina	1	1	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	1	0
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
Encuesta institucional	1	1	0
Informe Estatal de Evaluación	1	1	0





Pasajes aéreos			
Pasajes aéreos nacionales	20	0	20
Viáticos en el país			
Viáticos nacionales	214	116	98
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
No Break	20	20	0
Pantalla para PC	11	11	0
Disco duro sólido	27	27	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	1	1	0
Software			
Software	27	27	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	27	27	0





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



CONCLUSIONES GENERALES





Conclusiones Generales

En esta sección, el evaluador externo presenta los principales hallazgos obtenidos durante el análisis del cumplimiento de las acciones y metas asociadas al aprovechamiento y uso de los recursos del FASP durante el ejercicio fiscal 2024 por parte de las instituciones responsables en la Entidad.

Los hallazgos se han clasificado en dos categorías principales: aquellos que destacan por su impacto positivo y aquellos que señalan áreas de mejora, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos que las instituciones de seguridad y justicia reciben a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Este análisis se busca aportar información que permita a que dichas instituciones puedan cumplir de manera eficiente con sus funciones y servicios dirigidos a la ciudadanía.

De conformidad con el artículo 25 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024", el evaluador externo debe plasmar los hallazgos identificados, acompañados de recomendaciones estructuradas bajo el esquema de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, también conocido como análisis FODA⁹. Este enfoque tiene como finalidad servir como insumo clave para procesos de planeación estratégica, permitiendo a las instituciones establecer líneas de acción específicas que promuevan una mejora continua y un uso más eficiente de los recursos FASP en ejercicios futuros.

A continuación, se presentan los principales hallazgos identificados por el equipo evaluador, acompañados de recomendaciones que contribuirán al diseño de estrategias para maximizar el impacto de los recursos asignados.

⁹ El Análisis FODA es una herramienta de planeación estratégica ampliamente utilizada en organizaciones gubernamentales para evaluar los factores internos y externos que influyen en el desempeño y la toma de decisiones. Su objetivo es proporcionar un diagnóstico integral que permita diseñar políticas públicas, programas y estrategias efectivas en el marco de las funciones de las instituciones gubernamentales. Los componentes del Análisis FODA son: 1) Fortalezas: Estas representan las capacidades y recursos internos que las instituciones gubernamentales poseen y que les permiten cumplir con sus objetivos estratégicos. En este contexto, pueden incluir aspectos como un marco normativo sólido, personal capacitado, financiamiento adecuado o experiencia en la implementación de políticas públicas; 2) Debilidades: Se refiere a las áreas internas que limitan la efectividad de las instituciones gubernamentales. Ejemplos incluyen procesos burocráticos ineficientes, falta de recursos técnicos o financieros, limitada coordinación interinstitucional o carencias en la comunicación con la ciudadanía; 3) Oportunidades: Factores externos que las instituciones gubernamentales pueden aprovechar para mejorar su desempeño. Estas pueden surgir de cambios normativos favorables, programas federales de apoyo, cooperación internacional, avances tecnológicos o la participación ciudadana en la toma de decisiones; 4) Amenazas: Son elementos externos que pueden dificultar la consecución de los objetivos de las instituciones gubernamentales. Entre ellas destacan inestabilidad económica, cambios en la administración pública, aumento en la inseguridad, desconfianza ciudadana o presiones políticas externas, tomado de Fuentes Zenón, A. (2014).





I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

I.A Subprograma de Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

Hallazgo	Recomendación
<p>I.A.1 No fue asignado recurso FASP a este subprograma. La ausencia de asignación presupuestal al "Subprograma de Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño" denota una omisión significativa que impacta negativamente en la motivación y eficiencia de los elementos policiales en funciones de prevención, investigación y custodia en el Estado de Morelos. Esta situación también evidencia la falta de un programa de incentivos alineado al Servicio de Carrera Policial, lo que contradice los principios de profesionalización y desarrollo establecidos en el ámbito nacional.</p> <p>El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) destaca la necesidad de "fortalecer las instituciones de seguridad pública en procesos de certificación, profesionalización y desarrollo integral del personal operativo"¹⁰. Sin un sistema de incentivos que premie el desempeño y fomente la permanencia en el Servicio de Carrera Policial, se dificulta la retención de personal calificado y comprometido, lo que reduce la efectividad operativa de las corporaciones policiales¹¹.</p> <p>I.A.2 Se identificó un incremento salarial en las categorías de Suboficial, Policía Primero, Policía Segundo, Policía Tercero y policía, quienes representan la percepción de salarios más bajos de las categorías.</p>	<p>I.A.1 Revisar el grado de implementación del Servicio Profesional de Carrera en cada una de las instituciones y establecer un presupuesto de incentivos o bonos alineados al cumplimiento de metas y objetivos de mejora. El FASP puede ser destinado entonces a fortalecer las iniciativas de mejora salarial e incentivos.</p> <p>I.A.2 Continuar con la estrategia de mejora salarial considerando también a personal de la Fiscalía General del Estado y del Sistema Penitenciario.</p>

I.B Subprograma de Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Hallazgo	Recomendación
<p>I.B.1 La utilización del recurso económico asignado cubrió presupuestalmente el 99.26% del presupuesto.</p>	<p>I.B.1 Según la Encuestas de Percepción 2024 aplicada al personal operativo, solo el 23.46% de elementos reportan que se les ha proporcionado equipamiento de Primer Respondiente por lo que se recomienda enfocar recursos a este concepto para preservar principios del sistema de justicia penal, tal como el debido proceso, así como para cumplir con protocolos nacionales, que de no ser correctamente aplicados pueden derivar en omisiones jurídicas que impactan en los procesos jurídicos penales y por ende en la efectividad de las instituciones responsables de impartir justicia.</p>

¹⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Misión y Visión del SESNSP*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/mision-y-vision-del-sesnsp>.

¹¹ Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). (2020). *Efectos de los incentivos salariales en la productividad policial*. Recuperado de <https://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/2425/161192.pdf>.





II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

II.A Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Hallazgo	Recomendación
A.1 Con respecto a las Metas y Acciones comprometidas, la correspondiente a “ <i>Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</i> ”, no se proporcionaron datos sobre la evaluación de mandos.	A.1 Es importante que en este proceso de evaluación se proporcione toda la información requerida, con la finalidad de reforzar la transparencia del uso de los recursos FASP. El equipo evaluador pudo conocer que varios mandos de alto nivel cuentan con la evaluación correspondiente de Control de Confianza, sin embargo, no se obtuvo la información oficial.

II.B Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Hallazgo	Recomendación
<p>B.1 Existen metas sin cumplir o en proceso concernientes al Servicio Profesional de Carrera, específicamente hay falta de evidencia con respecto al registro de los instrumentos de control y gestión concernientes al Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico.</p> <p>B.2 No hay evidencia oficial de la publicación en medios electrónicos o tradicionales de la instalación de las Comisiones de Honor y Justicia, así como de la difusión de reglamentos y comunicación en general del SPC.</p> <p>B.3 No se realiza evaluación del desempeño en el personal operativo, más que a los elementos de la Policía Estatal. (Anexo 2 tabla C)</p> <p>B.4 Se reintegraron \$1,840,868.44 pesos. Tomando en consideración que los cursos de capacitación para seguridad pública oscilan entre 40mil pesos y 280 mil (dependiendo de factores como número de participantes y especialización del curso), esta cantidad resulta significativa ya que las instituciones de seguridad perdieron la oportunidad de capacitar a más personal.</p>	<p>B.1, B2 y B3. Es evidente el retraso existente en la implementación del SPC en las 3 instituciones principales. La ausencia de estas acciones no solo incumple con las disposiciones normativas del SPC, sino que también afecta la profesionalización de las corporaciones de seguridad, debilitando su desempeño y reduciendo la confianza ciudadana. La implementación adecuada del SPC es esencial para garantizar estándares mínimos en la operación de las instituciones, promover la justicia y dignificar la labor del personal operativo.</p> <p>Fundamento Normativo: La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Establece que el SPC es un eje fundamental para la profesionalización de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. La evaluación del desempeño y el registro de instrumentos son obligaciones inherentes al marco del SPC (dof.gob.mx).</p> <p>Lineamientos del SPC del SESNSP: Indican la obligatoriedad de implementar las Comisiones de Honor y Justicia y la difusión de los reglamentos como mecanismos de fortalecimiento institucional.</p> <p>B.4 En este caso es de suma importancia la reprogramación o reasignación de recursos en los tiempos que establece la norma, para que el recurso sea aprovechado adecuadamente.</p>





III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

III.A Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Hallazgo	Recomendación
<p>A.1 Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Recurso reintegrado por \$4,429,572.41</p> <p>A.2 Unidades de Inteligencia Patrimonial, marco normativo ajustado al modelo nacional de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica establecido por la UIF en pendiente.</p> <p>A.3 Justicia Cívica, Subprograma sin recurso asignado de manera recurrente.</p>	<p>A.1 El monto indicado es un recurso importante que pudo aprovecharse en otros subprogramas, por lo que se recomienda realizar con oportunidad el proceso de reprogramación y evitar cualquier observación.</p> <p>A.2 Es de suma importancia que los lineamientos estén ajustados y actualizados a la norma nacional.</p> <p>A.3 El equipo de evaluación ha observado que en los ejercicios 2022, 2023 y 2024 ha sido nula la asignación de recursos para este rubro, hecho que se observa, máxime que una de las estrategias principales a nivel federal es el impulso de la Justicia Cívica como elemento fundamental para la pacificación del país desde la resolución comunitaria y donde las personas encuentran procesos de justicia de manera más constructiva de las relaciones sociales y comunitarias, por lo que se hace la recomendación de asignar a partir de 2025 recursos destinados al diagnóstico e implementación de estrategias Ad-Hoc.</p>

III.B Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

Hallazgo	Recomendación
<p>B.1 Se ha cumplido con las metas programadas en un 100%.</p> <p>B.2 Hay un monto reintegrado por \$87,370.11 pesos</p>	<p>B.1 Sin observaciones ni recomendaciones.</p> <p>B.2 Misma recomendación sobre la observación del reintegro de recursos (revisar los procesos de presupuestación y ejecución del gasto).</p>





IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.

IV.A Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Hallazgo	Recomendación
A.1 Se destinó el recurso a la compra de GPS's, la meta ha sido alcanzada.	<p>A.1. Este subprograma ha sido una de las innovaciones aplicadas para el FASP 2024, se recomienda dirigir los recursos del FASP de manera adecuada para evaluar y definir estrategias y acciones de mejora del desempeño del personal, se sugieren las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de desempeño por operador de justicia • Evaluación de desempeño de protocolos • Bases de datos para el seguimiento al desempeño • Estrategias de necesidades de capacitación • Realizar talleres de mejora de procesos • Realizar conversatorios inter institucionales para aplicación y mejora de protocolos.

IV.B Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

Hallazgo	Recomendación
B.1 No se asignaron recursos a este programa	<p>B.1 Los procesos de mejora continua y calidad no son particulares a algún tipo de organización humana, es decir, las instituciones privadas y públicas (de gobierno), también deben sujetarse a programas para otorgar mejores servicios a la ciudadanía, es por ello que se sugiere como acciones futuras al menos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos y encuestas de calidad de los servicios otorgados a la ciudadanía • Análisis y mejora de los procesos destinados al despacho, supervisión y seguimiento de denuncias. • Automatizar dichos procesos con el uso de tecnologías.





V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

Hallazgo	Recomendación
<p>A.1 Las Metas y acciones comprometidas, se cumplieron en su gran mayoría. Se reintegraron recursos por \$185,037.03 pesos.</p>	<p>A.1 El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica es una política pública para el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la sociedad hacia las instituciones de seguridad pública, por lo que la entidad debe buscar la asignación de recursos adicionales para la implementación del Modelo y es de manera especial la atención de la estrategia nacional para la atención a la delincuencia juvenil.</p> <p>El reintegro de recursos denota una ejecución deficiente o mal planeada del recurso solicitado.</p>

VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

Hallazgo	Recomendación
<p>A.1 Se identificó que el Centro de Justicia para las Mujeres de Yautepec opera con 8 personas y el CJM de Cuernavaca con 35 personas.</p> <p>A.2 Se identificó que el personal de ambos Centros de Justicia para la Mujer, No tuvieron capacitación en temas relativos a su misión.</p> <p>A.3 Se lograron recertificaciones en el Sistema de Integridad Institucional. Esto solo para el CJM de Cuernavaca.</p>	<p>A.1 Se recomienda realizar una evaluación de la operación y la calidad con respecto a los servicios que deben otorgar estos centros conforme al modelo homologado nacional de CJM's, específicamente en la unidad de Yautepec, ya que el equipo evaluador considera que operar con solo ocho personas debe comprometer la operación adecuada de forma negativa.</p> <p>A.2 Programar capacitación para el personal de los centros de justicia para el ejercicio 2025.</p> <p>A.3 Mantener las acciones para lograr y renovar certificaciones, procurando que esto sea para ambos CJM.</p>

B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género

Hallazgo	Recomendación
<p>B.1 Se programaron dos acciones las cuales no fueron realizadas, lo que derivó en el reintegro del recurso asignado por \$252,800 pesos. Se incumplieron las Metas y Acciones comprometidas</p>	<p>B.1 Este tipo de situaciones no son positivas para las instituciones y reflejan o una mala planeación o una mala ejecución. Es importante se revise esta situación para evitar dejar recursos sin utilizar, recursos que para el personal operativo es importante la ejecución de las acciones. Plantear con oportunidad la reprogramación de recursos.</p>





C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas

Hallazgo	Recomendación
C.1 No se asignó recurso del FASP.	C.1 Presupuestar recursos en este sub programa ya que a través de ello se puede construir o mejorar las instalaciones donde se desarrollan las acciones de prevención de la violencia con Perspectiva de Género, lo cual es una política pública de alta prioridad en el país.

VII. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

A Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Hallazgo	Recomendación
A.1 Se identifica un monto de \$942,036.00 pesos sin aplicar y un monto de \$686,257.28 pesos en estatus de reintegro.	A.1. Aun cuando se cumplieron en su gran mayoría las metas programadas; es importante que la autoridad ponga especial atención en el seguimiento y ejecución de los recursos para que con oportunidad se realice la reprogramación a otros subprogramas y no dejar ir oportunidades de aplicación eficiente del recurso. Revisar el proceso de planeación, seguimiento y ejecución del recurso.

B Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

Hallazgo	Recomendación
B.1 Se cumplieron las Metas y acciones programadas.	B.1 Sin recomendación.





VIII. Programa de Sistema Nacional de Información.

A Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Hallazgo	Recomendación
<p>A.1 Son 151,578.23 pesos que han sido reintegrados y \$381,679.52 sin aplicar.</p>	<p>A.1. Es importante que la autoridad ponga especial atención en el seguimiento y ejecución de los recursos para que con oportunidad se realice la reprogramación a otros subprogramas y no dejar ir oportunidades de aplicación eficiente del recurso. Revisar el proceso de planeación y ejecución del recurso.</p>

B Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Hallazgo	Recomendación
<p>B.1 No se cumplen algunas de las metas y acciones comprometidas, específicamente suscribir convenios de colaboración, capacitación al personal de centros de atención llamadas de emergencia., así como acciones de mejora para optimización de la operación, entre otros. Se encuentran recursos pendientes de aplicar por 990,379.86 pesos.</p>	<p>B.1 Revisión de los incumplimientos y los compromisos ante la federación, evaluando la pertinencia de dichas metas y acciones. Realizar con oportunidad la reprogramación a otros subprogramas y no dejar ir oportunidades de aplicación eficiente del recurso. Revisar el proceso de planeación, seguimiento y ejecución del recurso.</p>

C Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Hallazgo	Recomendación
<p>C.1 Destaca la falta de cumplimiento de la meta relacionada con el mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema de video vigilancia por un monto de \$2,846,739 lo cual ha derivado en un reintegro de recursos. Se observa un monto de 676,891.05 pesos de recursos pendientes de aplicar.</p> <p>C.2 El monto no aprovechado deriva de no haber ejecutado la acción de Mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de videovigilancia.</p> <p>C.3 Metas y Acciones comprometidas en incumplimiento, específicamente en temas de interoperabilidad, celebración de convenios de colaboración con municipios y priorización de los recursos al mantenimiento de la red estatal de video vigilancia.</p>	<p>C.1 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p> <p>C.2 El sistema de videovigilancia es crucial para la prevención y seguimiento a posibles hechos delictivos, por lo que no ejecutar este tipo de acciones pone en riesgo la efectividad del sistema de seguridad estatal.</p> <p>C.3 Revisar los compromisos ante la federación y la pertinencia de las metas y acciones comprometidas.</p>

D Red Nacional de Radiocomunicación

Hallazgo	Recomendación
<p>D.1 Al 31 de diciembre de 2024 las metas se encuentran cumplidas al 100%, sin embargo, las economías derivadas de estas adquisiciones representan un monto de recurso considerable que bien pudo haber sido reorientado a otras</p>	<p>D.1 Dado que se cumplieron las metas comprometidas, es evidente que hubo una mejor condición de adquisición o una posible planeación con ajustes. Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la</p>





<p>acciones por la cantidad de \$786,880.04, cifra que se ha reintegrado.</p> <p>Se observa un monto de 448,811.42 pesos de recursos pendientes de aplicar.</p> <p>D.2 No se cumple la meta de “Garantizar la cobertura, operación e interoperabilidad”.</p>	<p>finalidad de verificar su ejecución oportuna y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p> <p>D.2 La autoridad informa que se encuentran solventando la situación.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

E Registro Público Vehicular	
Hallazgo	Recomendación
<p>E.1 La cantidad de \$962,236.26 se ha reintegrado.</p> <p>Se observa un monto de 127,245.10 pesos de recursos pendientes de aplicar.</p> <p>E.2 No cumple la meta comprometida “Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción”, no obstante, la autoridad informa que se está solventando la situación.</p> <p>E.3 Existe un registro de vehículos en REPUVE de 782,675 lo cual representa un 54.64% del total del padrón vehicular estatal (1,432,245).</p>	<p>E.1 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p> <p>E.2 Continuar con las acciones para lograr la homologación.</p> <p>E.3 El equipo evaluador considera que establecer metas sobre este indicador, sería más claro y dirigido al objetivo de REPUVE, que es aumentar el número de vehículos registrados.</p>

0. Seguimiento y evaluación de los programas

Hallazgo	Recomendación
<p>0.1 Se lograron 248 acciones de 366 establecidas como metas.</p> <p>0.2 En estatus de Pendiente de Aplicar un monto por \$531,238.01 y reintegros por \$195,883.75.</p> <p>0.3 Se observa que la entidad federativa genero rendimientos financieros federales por 2,923,983.98 de los cuales solo se ejercieron 523,829.79, cerrando con RF disponibles por 2,400,154.19 y RF estatales por 879,077.58, disponibles al 100%.</p>	<p>0.1 y 0.2 Se recomienda mejorar el sistema de seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p> <p>0.3 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento de los rendimientos financieros y su aplicación, con la finalidad de solicitar de manera oportuna la utilización de los mismos en acciones que fortalezcan la seguridad pública estatal; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p>





Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

FODA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una estrategia nacional de seguridad pública que permite alinear los esfuerzos en materia para cada una de las Entidades Federativas. 2. El Estado ha iniciado una nueva etapa de gobernabilidad con la llegada de su Gobernadora, la Licenciada Margarita González Saravia quien está comprometida con la mejora de la seguridad pública en Morelos. 3. Existe una Dirección decidida y comprometida por parte de la titular del SESEP, la Dra. Luz Adriana López Galicia, lo cual impulsa y permite que el recurso FASP sea adecuadamente utilizado. 4. Apoyo Técnico de la federación por medio del Secretariado Nacional para el buen aprovechamiento y aplicación del recurso FASP. 5. El Gobierno del Estado realizó la aportación pactada en el convenio FASP, permitiendo la realización de metas de los subprogramas. 6. Buena coordinación y comunicación con las instituciones beneficiarias del FASP. 7. Equipo de trabajo comprometido y dedicado para cumplir la misión de la institución. 8. Se cuenta con estos informes para cada año, por lo que se tiene un acervo importante de información previamente analizada para establecer planes estratégicos sobre la utilización del recurso del FASP. 9. Con respecto a Justicia Cívica, la entidad se encuentra con avances importantes, configurando su implementación con acciones directas en municipios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de seguimiento con fallas en cuanto a la oportunidad de reportar los avances con las instituciones beneficiarias, lo cual denota problemas para cerrar el ejercicio con un 100% de aprovechamiento de los recursos FASP y en la rendición de cuentas de las metas de las instituciones. Existe un porcentaje (3.75%) de recursos que fueron ser reintegrados a la federación y estado, que, si bien en la escala porcentual es poco, en el impacto económico en moneda corriente, es alto ya que hay Programas y subprogramas que podrían ser beneficiados si se reprogramaran con oportunidad. Al 31 de marzo de 2025, se reflejan recursos pendientes de aplicar por 4,653,325.67, los cuales también deberán ser reintegrados. 2. No existe un sistema de indicadores compartido con las instituciones beneficiarias que les permita conocer “a la vista” y en tiempo real los avances y cuellos de botella que pudieran tener los programas apoyados por los recursos federales. 3. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica sin asignación de recursos Federales lo que retrasa o bloquea estrategias ya iniciadas en la Entidad. 4. El sistema Profesional de Carrera Policial en las instituciones, no denota fortaleza en razón de que no son claros los avances en su operación y el personal denota no conocerlo bien. 5. Se ha identificado que el control presupuestal denota áreas de oportunidad, ya que se identificó que los reintegros efectivos no se realizaron con oportunidad por parte de FINANZAS DEL ESTADO.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar resultados positivos a la ciudadanía en aspectos de Seguridad y Justicia y el uso del FASP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamo de la sociedad por las deficiencias en el funcionamiento del sistema de Seguridad y Justicia.





2. Lograr una coordinación mejorada con las instituciones de Seguridad, Procuración de Justicia y Sistema Penitenciario, con objetivos comunes y compartidos con base a las necesidades diagnosticadas por distintos instrumentos.
3. Disponibilidad y continuidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar los programas de orden estratégico en la Entidad.
4. Disminuir los índices delictivos con estrategias integrales apoyadas por el FASP.
5. Aumentar la confianza y percepción ciudadana de la seguridad.
6. Aumentar la participación ciudadana en la creación de estrategias para el combate al delito.
7. Mejorar las condiciones de seguridad y procuración e impartición de justicia en Morelos con los consecuentes beneficios para la sociedad.

2. Disminución en la asignación de recursos del FASP por reintegro de recursos a la federación o planeación deficiente del mismo.
3. Perdida de apoyo por parte de la federación al no aplicar los programas estratégicos nacionales.
4. Abandonar un clima de tranquilidad y seguridad que la sociedad reclamará.

Recomendaciones

1. Establecer un proceso de planeación conjunta (SESESP e instituciones beneficiarias) con base en una visión común que contemple el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Nacionales prioritarios sobre Seguridad y Justicia.
2. Determinar acciones estratégicas con base a las necesidades detectadas en los diversos instrumentos de diagnóstico y análisis disponibles en la entidad; incidencia delictiva, estudios de percepción ciudadana, Encuesta Institucional de Seguridad, diagnósticos del Sistema de Justicia, entre otros.
3. Crear un Plan Estratégico de Seguridad Pública y Consolidación del Sistema de Justicia Penal que considere acciones de Justicia Cívica orientada a la prevención y disminución de los comportamientos delictivos y sus causas.
4. Desarrollar un tablero de control con herramientas tecnológicas web que permita la actualización en línea de indicadores de realización de los proyectos y su avance financiero.
5. Desarrollar un sistema de información interconectado en los 3 órdenes de gobierno para coadyuvar en las acciones estratégicas en tiempo real y con mayor oportunidad de acción sobre las desviaciones negativas del plan estratégico estatal.
6. Implementar el Sistema para el Registro y Medición de Indicadores Nacionales del Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal, del Registro Nacional de Detenciones, del Uso de la Fuerza e IPH.
7. Planear adecuadamente el recurso asignado para evitar reintegros de recurso FASP.
8. Realizar un diagnóstico para conocer las brechas normativas y operativas del Sistema Profesional de Carrera Policial en cada institución que dice llevarlo a cabo y que permita establecer un plan estratégico para su consolidación.
9. Identificar los programas y subprogramas que no han sido beneficiados para identificar las causas, las acciones y la asignación o no de recursos económicos provenientes del FASP, pero cubriendo las necesidades que se tienen para cada subprograma que no sea necesariamente recurso del erario.
10. Integrar a organizaciones de la Sociedad Civil y empresariado para la realización de estrategias de combate y prevención del delito y construcción de acciones de Paz social y Justicia Cívica.
11. Mejorar el control presupuestal y de cumplimiento de metas, para que la entidad no refleje incumplimientos, como lo observado con los reintegros efectivos no reflejados al momento de este informe (31 de marzo 2025).





FODA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importante asignación de recurso del FASP para el cumplimiento de los compromisos suscritos. 2. Compromiso de los cuerpos directivos para lograr resultados por parte de la corporación. 3. Intensa y positiva capacitación a los elementos operativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de accionar del sistema de carrera policial por falta de seguimiento, falta de normatividad y falta de aplicación del programa nacional. 2. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño”. 3. No se asignó recurso FASP al subprograma de Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 4. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas”. 5. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas”. 6. Falta de equipamiento clave como el Kit de Primer Respondiente al personal operativo. 7. Falta de acciones estratégicas para revertir los resultados de la Encuesta Institucional aplicada anualmente sobre la percepción de los elementos policiales. En especial lo que refiere a falta de personal y mejora en las condiciones laborales como instalaciones, así como mayor capacitación.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que la sociedad reconozca la labor policiaca en todos sus sentidos. 2. Lograr que el Sistema de Seguridad sea reconocido por la ciudadanía. 3. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico. 4. Establecer acciones estratégicas para cerrar brechas en temas diversos que apoya el FASP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observaciones de la sociedad civil por actuación deficiente del policía por aparente falta de capacitación y fallas en la aplicación de protocolos a seguir en el marco del Sistema Penal Acusatorio. 2. Observaciones de las instancias de derechos humanos por no contar con acciones de “Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas”. 3. No contar con el mejor personal al no tener consolidado el Sistema de Carrera Policial. 4. Personal operativo inconforme por no contar con incentivos a su labor. 5. Ciudadanía inconforme por la atención deficiente a la denuncia, aumento de la desconfianza y cifra negra. 6. Aumento de factores iniciadores de conductas delictivas por la falta de acciones hacia la construcción de las iniciativas de la estrategia nacional de Justicia Cívica.





Recomendaciones

1. Realizar una revisión del cumplimiento del Modelo Nacional para los Sistemas de Carrera Policial y establecer una ruta crítica de acciones para su consolidación en la institución.
2. Lo anterior dará pie para establecer estrategias de bonos e incentivos basados en el desempeño evaluado y calificado por los mecanismos del Sistema de Carrera Policial.
3. Establecer acciones concretas hacia el cumplimiento de las estrategias nacionales de Justicia Cívica.
4. Coordinar con el Secretariado Estatal, acciones para la profesionalización del personal operativo en ámbito de la actuación del Sistema de Justicia Penal, en temas específicos de detención, puesta a disposición, uso de la fuerza, llenado de IPH y en general los protocolos establecidos bajo el marco de los Programas de Capacitación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se recomienda automatizar el llenado del IPH con aplicaciones inteligentes que pueden ser instaladas en dispositivos móviles para los policías.
5. Establecer acciones de “Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas”, tales como sistemas de captura en tiempo real de la denuncia (tabletas y software de gestión interconectado con Fiscalía), así como la mejora de procesos que sean evaluados por la ciudadanía y áreas internas de control y evaluación de actuación policial.
6. Desarrollar equipo de expertos en la actuación del policía en campo bajo el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que funjan como asesores del personal operativo en todo momento. Debería integrarse con el apoyo de MP's para definir criterios de actuación entre instituciones que permitan una mejor coordinación interinstitucional.
7. Considerar recursos federales y estatales para cumplir con la LNSIIPA y erradicar situaciones que pongan en situación de vulnerabilidad a las personas.
8. Revisar acciones para el “Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas”.
9. Establecer líneas de acción sobre los hallazgos del “INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS ENCUESTA INSTITUCIONAL” aplicada anualmente a los elementos operativos policiales.





FODA DEL SISTEMA PENITENCIARIO

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Directivo con alta energía y orientados al cumplimiento del objetivo de la institución. 2. Intensa y positiva capacitación a los elementos operativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño”. 2. Brechas normativas para consolidar el sistema de carrera policial. 3. Rezago en la mejora y certificación del Sistema Estatal Penitenciario. Centros penitenciarios sin certificación que pone en observación los objetivos de mejora sobre seguridad de las personas que laboran y las que se encuentran internas, así como procesos de reinserción y Derechos Humanos. 4. Poco avance en la instalación de sistema inhibidores de telecomunicaciones en los centros penitenciarios. 5. Falta de acciones estratégicas para revertir los resultados de la Encuesta Institucional aplicada anualmente sobre la percepción de los elementos policiales. En especial lo que refiere a falta de personal y mejora en las condiciones laborales como instalaciones, así como mayor capacitación.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que el Sistema Penitenciario sea reconocido por la ciudadanía. 2. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico. 3. Establecer acciones estratégicas para cerrar brechas en temas diversos que apoya el FASP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observaciones de la sociedad civil por actuación deficiente en la misión del Sistema Penitenciario. 2. Observaciones de las instancias de derechos humanos por los retrasos en normativa y certificación de los Centros Penitenciarios. 3. No contar con el mejor personal al no tener consolidado el Sistema de Carrera Policial. 4. Personal operativo inconforme por no contar con incentivos a su labor.

Recomendaciones

1. Realizar una revisión del cumplimiento del Modelo Nacional para los sistemas de carrera policial y establecer una ruta crítica de acciones para su consolidación en la institución.
2. Lo anterior dará pie para establecer estrategias de bonos e incentivos basados en el desempeño evaluado y calificado por los mecanismos del Sistema de Carrera Policial.
3. Coordinar con el Secretariado Estatal, acciones para la profesionalización del personal operativo en ámbito del Sistema Penitenciario, en temas específicos de actuación del personal de custodia.
4. Establecer un plan para la certificación y acreditación de los centros penitenciarios conforme a la normativa nacional.
5. Considerar recursos federales y estatales para cumplir con la LNSIJA y erradicar situaciones que pongan en situación de vulnerabilidad a las personas.
6. Establecer líneas de acción sobre los hallazgos del “INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS ENCUESTA INSTITUCIONAL” aplicada anualmente a los elementos operativos policiales.





FODA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas

1. Autonomía Institucional en las actuaciones de investigación que permiten una mejor Procuración de la Justicia.
2. Autonomía en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
3. Se cuenta con el “Instituto de Procuración de Justicia del Estado de Morelos” dedicado a la formación y capacitación del personal ministerial y de investigación forense.

Debilidades

1. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño”
2. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas”.
3. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Justicia Cívica”.
4. No se asignó recurso FASP al subprograma de “Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas”.
5. Brechas normativas para consolidar el sistema de carrera policial y ministerial.
6. No se ha equipado adecuadamente al personal con kits para el procesamiento del lugar de los hechos.
7. El Centro de Justicia para Mujeres de Yauatepec con muy pocos recursos, principalmente personal.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades

1. Establecer acciones estratégicas que mejoren la actuación de la Fiscalía en la atención ágil de la denuncia, el seguimiento, la investigación efectiva, la pronta solución a las causas mediante mecanismos alternativos, criterios de oportunidad, procedimiento abreviado, entre otros que permitan ofrecer a la ciudadanía una visión de efectividad y sensibilidad ante la situación delictiva de la entidad.
2. Mejorar la efectividad del Sistema de Justicia de la Entidad mediante la colaboración, coordinación y planeación estratégica conjunta con las otras instituciones beneficiarias del FASP.
3. Contar con mejores equipos de investigación y forenses para el esclarecimiento de hechos delictivos bajo método científico
4. Dar buenos resultados a la ciudadanía para disminuir la impunidad y la cifra negra. El FASP contribuye a las acciones estratégicas orientadas a este fin.

Amenazas

1. Perder los casos en audiencia por investigaciones deficientes a causa de falta de recursos clave para las unidades de investigación; aumento de impunidad.
2. Inconformidad del personal por no equiparlo adecuadamente.
3. Incremento de las operaciones de la delincuencia organizada.
4. Observaciones de los Organismos de Derechos Humanos por actuación deficiente, derivada de la falta de equipamiento y capacitación de personal operativo y mandos.
5. Personal operativo inconforme por no contar con incentivos a su labor.
6. Ciudadanía inconforme por la atención deficiente a la denuncia, aumento de la desconfianza y cifra negra.
7. Aumento de factores iniciadores de conductas delictivas por la falta de acciones hacia la construcción





de las iniciativas de la estrategia nacional de Justicia Cívica.

Recomendaciones

1. Realizar una revisión del cumplimiento del Modelo Nacional para los sistemas de carrera policial y ministerial y establecer una ruta crítica de acciones para su consolidación en la institución.
2. Lo anterior dará pie para establecer estrategias de bonos e incentivos basados en el desempeño evaluado y calificado por los mecanismos del Sistema de Carrera Policial.
3. Fortalecer el Centro de Justicia para Mujeres de Yauatepec.
4. Establecer programas de capacitación para Mandos no solo en aspectos técnicos de la investigación y procuración de justicia, sino en formación de habilidades gerenciales, liderazgo, trabajo en equipo, gestión del tiempo entre otros.
5. Establecer mecanismos para prevenir y erradicar malas prácticas en la atención a los usuarios. En este sentido la participación ciudadana a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sería un catalizador para eliminar prácticas nocivas a la procuración de justicia.
6. Considerar recursos federales y estatales para cumplir con la LNSIJA y erradicar situaciones que pongan en situación de vulnerabilidad a las personas.
7. Revisar acciones para el "Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas".
8. Establecer líneas de acción sobre los hallazgos del "INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS ENCUESTA INSTITUCIONAL" aplicada anualmente a los elementos operativos policiales.
9. Implementar nuevos modelos de atención ciudadana para la mejora en la investigación y resultados de la corporación.





FODA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con presupuesto propio y autonomía. 2. El personal jurisdiccional es altamente capacitado. 3. Cuenta con infraestructura de salas de oralidad penal y unidad de administración de salas. 4. Cuentas con importantes recursos para la capacitación de su personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay procesos de evaluación sobre la eficiencia y calidad de los servicios en la administración de salas y juzgados penales.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que la percepción de confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal, mejore en la entidad. 2. Lograr una coordinación con las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia. 3. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico como el Sistema de Justicia Penal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de la sociedad por no contar con servicios suficientes y de calidad con un mejor acceso a la justicia (Defensoría Pública, MASC, etc.)

Recomendaciones

1. Establecer acciones para monitorear el funcionamiento del Sistema de Justicia:
 - a. Evaluación y seguimiento al rezago del sistema mixto o inquisitorio.
 - b. Implementación de indicadores de desempeño.
 - c. Coordinación con otras instituciones.
 - d. Organizar grupos de asesores o "coach" para la formación y capacitación de otros operadores del Sistema de Justicia.
2. Implementar mecanismos de evaluación sobre la actuación de los operadores del Sistema Penal (jueces, personal de administración de salas)





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



BIBLIOGRAFÍA





Bibliografía

Ámbito Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos, 21, 126 y 137, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, consultado en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública, 7 fracción II y XIV, 18 fracción XI y 142, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Ley General de Contabilidad Gubernamental, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>

Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública, 7 fracción II y XIV, 18 fracción XI y 142, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Ley General de Contabilidad Gubernamental, consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>

Ley de Coordinación Fiscal consultado en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP tomado de:
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>

Convenio de Coordinación Consultado en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722930&fecha=11/04/2024#gsc.tab=0

Anexo Técnico Morelos consultado en:
<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2024>

Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024 consultado en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf

Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultado en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5734673&fecha=29/07/2024#gsc.tab=0

Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2024, consultado en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023#gsc.tab=0





Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, consultado en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf

Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial 2021, publicados en el DOF 23/07/2021, consultado en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624733&fecha=23/07/2021#gsc.tab=0

Centro Nacional de Información, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado, publicado en el DOF el 21 de febrero de 2020, consultado en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587157&fecha=21/02/2020#gsc.tab=0

Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial 2021, publicados en el DOF el 23 de julio de 2021, consultado en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624733&fecha=23/07/2021#gsc.tab=0

Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2024). Criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2024 y los resultados de su aplicación, consultado en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648450&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, consultado en:

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024). Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, consultado en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/modelo-nacional-de-policia-y-justicia-civica-238637>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. Actualización del Programa Rector de Profesionalización 2024, consultado en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/actualizacion-del-prp?idiom=es>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017. Manual para la capacitación y evaluación de competencias básicas de la función para los integrantes de las instituciones de seguridad pública 2017, consultado en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237940/Manual_para_la_capacitacion_y_evaluacion_de_competencias_basicas.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017. Manual para la evaluación del desempeño de los integrantes de las instituciones de seguridad pública 2017, consultado en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237941/Manual_para_eva_del_desempe_o_de_los_integrantes_de_las_inst.pdf

Zepeda Cifuentes, Carolina 2014. Entre balas y flores: Identidad y performatividad de género de las mujeres policías de Tijuana, Tesis presentada por Para obtener el grado de Maestra en estudios culturales, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B. C., México 2014, consultado en:

<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20121080/>





Fuentes Zenón, A. (2014). Cómo fortalecer el análisis FODA en la formulación de estrategias. Universidad Nacional Autónoma de México, consultado en:

<https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000735012/3/0735012.pdf>

Ámbito Estatal

Constitución política del estado libre y soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, Última Reforma: 21-09-2023, consultado en:

<https://mexico.justia.com/estatales/morelos/constitucion-politica-del-estado-de-morelos/>

Ley orgánica de la administración pública del estado libre y soberano de Morelos, Última Reforma: 30-09-2024, consultado en:

<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LORGADMPUBMO2024.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Morelos consultado en:

https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estragica/ped/Plan_Estatal_de_De sarrollo_2019-2024-2.pdf

Reglamento interior de la comisión estatal de seguridad pública de Morelos, (2018-2024), consultado en:

http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RINTCESMO.pdf

Reglamento de la ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos, (2018-2024), consultado en:

http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RLSSPEM.pdf

Ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos, Última Reforma: 11-12-2024, consultado en:

<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LSSPEM.pdf>

Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales Estatales y Municipales de Morelos 2022, consultado en:

https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/PROGRAMA%20PARA%20EL%20FORTALECIMIENTO_EV_2022.pdf

Evaluación Anual de Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Morelos y sus Municipios 2022, consultado en:

<https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/PROGRAMA%20PARA%20EL%20FORTALECIMIENTO%20DEL%20ESTADO%20DE%20FUERZA%20Y%20LAS%20CAPACIDADES%20INSTITUCIONALES%202022.pdf>

Programa sectorial de seguridad pública del estado de Morelos. (2019-2024), consultado en

https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/programa_sectorial.pdf

Código de conducta de la comisión estatal de seguridad pública de Morelos. Última reforma 19-04-2023, consultado en:

<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/codigos/pdf/CCONDUCTACES.pdf>





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



DIRECTORIO





Directorio

Lic. Miguel Ángel Urrutia Lozano

Secretario de Seguridad Pública y
Protección Ciudadana del estado de Morelos

Dra. Luz Adriana López Galicia

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Morelos

M. en P.A.J. Adriana Pineda Fernández

Magistrada Presidenta del Tribunal Unitario
de Justicia Penal para Adolescentes

Mtro. Luis Jorge Gamboa Olea

Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Morelos

Mtro. Édgar Antonio Maldonado Ceballos

Fiscal General del Estado del Estado de Morelos

Lic. Eduardo Romero Espinoza

Coordinador del Sistema Penitenciario del estado de Morelos

Lic. Eva Penélope Picazo Hernández

Titular de la Comisión Estatal de
Atención y Reparación a Víctimas

Lic. Zoila María Alejandra Jarillo Soto

Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial

Mtro. Martín Navez Hernández

Director General de SINERGIA Centro Evaluador S.A.S. de C.V. y
Coordinador del Equipo Evaluador Externo

Mtro. Gerardo Arroyo Jiménez

Coordinador de Proyectos de SINERGIA Centro Evaluador
Evaluador Externo

Mtra. Blanca Regina Valle Calvo

Evaluador Externo Especialista

